



PERIODICO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Fundado el 14 de Enero de 1877

Registrado en la Administración de Correos el 1o. de Marzo de 1924

AÑO CVI
TOMO CLVII

GUANAJUATO, GTO., A 25 DE OCTUBRE DEL 2019

NUMERO 214

SEGUNDA PARTE

SUMARIO:

PRESIDENCIA MUNICIPAL - ABASOLO, GTO.

REGLAMENTO para el Cuidado y Atención de las Personas con Discapacidad para el Municipio de Abasolo, Guanajuato..... 2

PRESIDENCIA MUNICIPAL - COMONFORT, GTO

PLAN Municipal de Desarrollo 2040 del Municipio de Comonfort, Guanajuato..... 12

PRESIDENCIA MUNICIPAL - SAN MIGUEL DE ALLENDE, GTO.

REGLAMENTO de Justicia Cívica y Buen Gobierno para el Municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato..... 141

PRESIDENCIA MUNICIPAL - COMONFORT, GTO

Al margen un sello con el escudo de la Ciudad.- Presidencia Municipal.- Comonfort, Gto.

El C. Licenciado José Carlos Nieto Juárez, en su calidad de Presidente Municipal de Comonfort, Estado de Guanajuato, a los habitantes del mismo, hago saber:

Que el H. Ayuntamiento Constitucional, en ejercicio Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117 fracción I de la Constitución política para el Estado de Guanajuato, así como 76 fracción I inciso b) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 3, 7, 12, 13, 24 fracción I inciso D y 36 de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato; en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, número Vigésima Tercera, celebrada en fecha 23 Veintitrés de Agosto de 2019, se aprobó el siguiente:

A c u e r d o :



GOBIERNO MUNICIPAL
COMONFORT

2018 - 2021

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2040

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2040.
COMONFORT, GUANAJUATO.

1 Presentación

2 Introducción

3 Marco de referencia

3.1 Marco Jurídico

3.2 Marco de Planeación

3.3 Marco Conceptual

3.4 Metodología

3.5 Congruencia con los instrumentos de planeación

3.6 La participación social en el proceso de actualización del Plan

4 Diagnostico

4.1 Caracterización

4.1.1 Ubicación geográfica

4.1.2 Dinámica poblacional

4.1.3 Características económicas

4.2 Diagnóstico Estratégico

4.2.1 Dimensión Humana y Social

4.2.2 Dimensión Administración Pública y Estado de Derecho

4.2.3 Dimensión Económica

4.2.4 Dimensión de Medio Ambiente y Territorio

4.3 Síntesis del diagnóstico

5 Visión 2040

6 Plan estratégico

6.1 Dimensión Humano y Social

6.1.1 Bienestar Social

6.1.2 Educación para la vida

6.1.3 Grupos de atención prioritaria

6.1.4 Proyectos de Gran Visión

6.2 Dimensión Económica

6.2.1 Empleo y competitividad

6.2.2 Articulación productiva

6.2.3 Turismo

6.2.4 Sector agroalimentario

6.2.5 Ciencia, tecnología e innovación

6.2.6 Proyectos de Gran Visión

6.3 Dimensión de Medio Ambiente y Territorio

6.3.1 Medio ambiente

6.3.2 Territorio

6.3.3 Proyectos de Gran Visión

6.4 Dimensión Administración Pública y Estado de Derecho

6.4.1 Gobernanza

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2040.
COMONFORT, GUANAJUATO.

6.4.2 Seguridad y justicia

6.4.3 Proyectos de Gran Visión

7 Lineamientos de seguimiento y evaluación

8 Fuentes y referencias

1 Presentación.

Vivir es enfrentar retos. Evolucionar es saber tomar decisiones en un entorno constantemente cambiante. La decisión adecuada permite avanzar en el proceso cíclico en espiral que conduce siempre a categorías de un nivel superior al del momento en que se toma la decisión.

El Plan Municipal de Desarrollo es un trabajo que contiene el conjunto de acciones a realizar de manera coordinada y ordenada durante un periodo de 25 años. Presenta un panorama claro, preciso y objetivo de los alcances de las Administraciones Municipales presente y futuras de Comonfort Guanajuato. Si bien es un documento exhaustivo, se enriquecerá día a día con la participación democrática de la sociedad, lo que permitirá su actualización conforme las circunstancias lo vayan determinando.

Un plan municipal que pretenda un desarrollo integral efectivo debe basarse en la pluralidad de opiniones debidamente consensadas. Para ello es conveniente trabajar de manera paralela con las acciones operativas el aspecto político de la sociedad. Separar las actividades humanas en ámbitos es una estrategia de acción que facilita el logro de metas, pero muchas veces se les olvida a los actores que la sociedad es un todo integrado y que el éxito de los proyectos depende de que realmente satisfagan necesidades sentidas por la sociedad. Por tal razón, es imperativo mantener una interacción constante entre todos los agentes que participan en este proceso y así ser más eficientes en el servicio que se ofrece a la población.

Seguir accionando como se ha hecho en trienios anteriores significa obtener los mismos resultados. En todo sistema de producción, y la sociedad lo es, insumos y procesos iguales generan los mismos productos. Por consiguiente, ha llegado el momento de trabajar diferente en la administración municipal. El objetivo es claro: "mejorar los indicadores económicos, sociales, ambientales y espirituales de la sociedad Comonforense".

La transformación de los Estados Unidos Mexicanos da inicio en el municipio de Comonfort, Gto., con la estructuración del presente documento. Es el primer paso hacia la consolidación de un espacio denominado recientemente "Pueblo Mágico". Es el principio de la grandeza de un pueblo que permaneció en el anonimato por largos periodos de tiempo pero que hoy brilla en el escenario como uno de los actores principales de nuestro país. De ahí el reto de mantenerlo en el foco de la atención de México y el mundo.

Lic. José Carlos Nieto Juárez

2 Introducción

Una de las prioridades del municipio de Comonfort consiste en desarrollar la capacidad de adaptación a las exigencias de un contexto cada vez más productivo, innovador, y con un claro enfoque hacia el desarrollo de la persona humana, partiendo de la filosofía de gobernanza, orientada a la satisfacción de una sociedad que ve en las distintas ofertas y propuestas democráticas, las posibilidades abiertas para su desarrollo espiritual y progreso material.

El desarrollo del municipio en todas sus facetas es la mejor forma lograr la tranquilidad que todos esperamos; y en ese ambiente de armonía y convivencia humana, es donde se gesta la necesaria estabilidad y sustentabilidad de la vida municipal.

Se trata de una interacción entre diversos factores que convergen en mejores opciones de crecimiento en los planos cultural, educativo, social, económico y político.

En la actualidad, la gestión del talento y el conocimiento, la estabilidad como factor esencial para la atracción de inversiones, la apuesta por el desarrollo del capital humano y los esfuerzos para la innovación y mejora continua, conforman el nuevo modelo de un gobierno democrático y plural.

Como Plan Municipal de Desarrollo de Comonfort, el presente documento quiere constituir una guía que oriente y un referente, para aprovechar y optimizar las múltiples fortalezas que ofrece y que, a un tiempo, requiere de voluntad política, visión de corto y largo aliento, así como de la participación de la sociedad en su conjunto, para transitar en un país cambiante y un mundo que se transforma a cada momento.

Darle forma al Plan Municipal de Desarrollo para Comonfort, demandó el reconocimiento de las oportunidades y las fortalezas, así como de los obstáculos y las alternativas que pueden generarse con la inclusión y diversidad de pensamientos de cada sector de la sociedad.

Crear las condiciones para propiciar la grandeza de Comonfort en el desarrollo pretendido, implicará la gestión de un gobierno municipal facilitador, transparente, que rinda cuentas y que cueste menos a la ciudadanía, y de la presencia de una sociedad informada, participativa y activa.

El Plan Municipal de Desarrollo pretende ser un instrumento rector del desarrollo local en corto, mediano y largo plazo, con el fin de establecer las prioridades de atención desde una perspectiva sistémica que trace el camino y así orientar a los gobiernos futuros en la toma de decisiones.

En este Plan se presenta la Visión del municipio, las estrategias, los objetivos estratégicos y específicos, así como los proyectos relevantes que marcarán las líneas de acción a realizarse en un horizonte de planeación al año 2040. Sugiere esfuerzos vinculados entre la sociedad organizada, la iniciativa privada, las comunidades rurales, las ciudades, las familias y el gobierno en sus tres niveles liderado por el gobierno local.

La elaboración del presente documento, parte de la identificación de las características y atributos del municipio de Comonfort.

De esta forma, el empleo de un enfoque de transversalidad facilitará ubicar las ventajas competitivas que poseen el municipio y el impacto de sus múltiples áreas de oportunidad.

Así, la contextualización hace posible comprender la intensidad de la urgencia en la formación de capital humano calificado, para satisfacer la demanda de empresas con tecnología de punta que pudieran instalarse en el municipio o mediante la integración de éste al corredor industrial, abriendo espacios posibles para la creación de nuevas fuentes de empleos formales para los Comonforenses.

De manera paralela, si los jóvenes evidencian un interés significativo para continuar sus estudios de nivel medio, medio superior y superior, es conveniente considerar estas oportunidades para adecuar las características del modelo educativo que se ofrece, atendiendo y fomentando las vocaciones emprendedoras, como un proceso lateral e importante para la generación de empleos bien remunerados en el municipio.

Desde este enfoque, el tema de migración puede, sensiblemente, ser desalentado. En un primer sentido, en virtud de que los micro, pequeños y medianos emprendedores tendrían la capacidad de abrir nuevas alternativas de empleo y destino de las remesas enviadas por sus familiares; pero igualmente, la incubación de pequeñas y medianas empresas favorece dos temas fundamentales en la filosofía de gobernanza de la Administración: el arraigo de las personas y la disminución de los factores que desintegran a las familias en Comonfort.

El Plan Municipal de Desarrollo pretende ubicar en la realidad, las posibilidades y oportunidades para los inversionistas locales, nacionales y extranjeros, en especial, en los ámbitos del comercio, industrial, agroindustrial y pecuarios, sin descuidar los espacios de oportunidad en el clúster turístico, gastronómico y el turismo religioso.

Como puede apreciarse, las posibilidades de generar y auspiciar alianzas estratégicas, es en la actualidad, una condición favorable para atraer inversiones en los más diversos campos.

3 Marco de referencia

3.1 Marco jurídico

La planeación municipal tiene su origen en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la cual establece en el artículo 25 la responsabilidad del Estado en la rectoría del Desarrollo Nacional: "El Estado planeará, coordinará, conducirá y orientará, la actividad económica nacional y llevará a cabo la regulación y fomento de las actividades que demanda el interés general en el marco de libertades que otorga esta Constitución".

En su inciso A, el artículo 26 de la Constitución dispone las bases para el establecimiento y operación del Sistema de Planeación Democrática: "...que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación".

A nivel federal, la ley reglamentaria de este artículo y demás disposiciones constitucionales en la materia, es la Ley de Planeación Federal, la cual determina los objetivos de la planeación para el desarrollo y define el Sistema Nacional de Planeación Democrática, en su integración y operatividad.

A nivel estatal y en congruencia con la disposición federal, la Constitución Política para el Estado de Guanajuato en su artículo 14 determina que: "El Estado organizará un Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo de la Entidad, mediante la participación de los sectores público, privado y social."

A su vez, la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato establece las bases para la integración y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación, y garantiza la participación social en la elaboración, seguimiento y evaluación de los planes y programas a que se refiere el mismo ordenamiento. De acuerdo al artículo 9 de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, el sistema se entiende como "un mecanismo permanente de planeación integral, estratégica y participativa a través del cual el Poder Ejecutivo del Estado, los ayuntamientos y la sociedad organizada, establecen procesos de coordinación para lograr el desarrollo de la entidad."

La Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, instituye que el Sistema Estatal de Planeación será coordinado por los siguientes organismos:

1) Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato (IPLANEG), 2) los organismos municipales de planeación, y 3) la Comisión de Conurbación o Comisión Metropolitana. Asimismo, establece como instrumentos del sistema a los planes municipales de desarrollo los cuales deberán ser elaborados de acuerdo a los alcances del Plan Estatal de Desarrollo y el sistema de planeación vigente.

No se omiten las disposiciones de la planeación del desarrollo municipal contenidas en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, la cual determina en el artículo 98 "la planeación constituye la base de la administración pública municipal, y tiene como sustento el Sistema Nacional de Planeación Democrática y el Sistema Estatal de Planeación." De igual forma, se establece en este ordenamiento que el Plan Municipal de Desarrollo contendrá las prioridades y objetivos para el desarrollo del municipio por un periodo de al menos veinticinco años y deberá

ser evaluado y actualizado cuando menos cada cinco años en concordancia con los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo.

3.2 Marco de planeación

La planeación del desarrollo municipal representa el elemento más sólido para armonizar los esfuerzos comunitarios hacia una visión compartida. Dadas las condiciones actuales de gran incertidumbre social y económica, solo a través de ejercicios de planeación es posible tener presente el futuro que desean las unidades territoriales, llámese estado, municipio o federación. Y aún más, desde cualquier perspectiva territorial, la planeación permite visualizar el futuro y sienta las bases para el seguimiento y evaluación de las acciones de gobierno.

La elaboración del presente documento, obedece a lo establecido por la normatividad correspondiente y tiene como finalidad dar cumplimiento a lo señalado en la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, donde se establece que los Ayuntamientos contarán con un plazo de ciento ochenta días posteriores a la publicación del Plan Estatal de Desarrollo para aprobar su Plan Municipal de Desarrollo, y una vez publicado, los Ayuntamientos contarán con un plazo de noventa días para aprobar su Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial, así como de las áreas conurbadas o zonas metropolitanas según sea el caso. Y toma como puntos de partida las dimensiones y los lineamientos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo para el Estado. De manera complementaria se toman en cuenta estudios y planes relacionados con el municipio y el estado para conformar un plan alcanzable, medible y sobre todo que mejore las condiciones actuales del municipio.

La planeación a largo plazo, como ejercicio de gobierno, es sin duda uno de los instrumentos más eficaces para delinear las políticas públicas que permitan promover el desarrollo del municipio de Comonfort, consolidando sus anhelos por revertir los indicadores que hasta el momento reflejan un número significativo de retos y oportunidades.

3.3 Marco conceptual.

El modelo de desarrollo tendrá como fundamento el Desarrollo Humano Sostenible, es un enfoque holístico e integral, en el cual se aspira a alcanzar un nivel superior de bienestar, con justicia y equidad, usando de manera racional los recursos naturales para satisfacer las necesidades humanas, promoviendo un crecimiento auto-sostenido en todos los aspectos de la sociedad.

Para atender los desequilibrios existentes, se toma como base las cuatro grandes dimensiones sugeridas por la Comisión sobre Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas:

- A. **La dimensión de desarrollo humano y social.** Donde se pretende lograr la equidad intergeneracional y la equidad intra-generacional que implica lograr incluir en el proceso

de desarrollo a los más desfavorecidos de la sociedad (por ejemplo: mujeres, personas con capacidades diferentes, comunidades indígenas, etc.).

- B. **Dimensión de administración pública y estado de derecho.** Se busca fortalecer y consolidar la participación ciudadana, las instituciones y organizaciones ligadas a la gobernabilidad.
- C. **Dimensión económica.** Se aspira a que el ingreso de la población se incremente de manera sostenida, y de esta manera permitir a los individuos lograr satisfacer sus necesidades y mejorar sus condiciones de vida, pero en concordancia con las otras tres dimensiones.
- D. **Dimensión de medio ambiente y territorio.** Se pretende que los procesos anteriores no afecten de manera irreversible el ecosistema, sino al contrario, evitar los problemas de degradación, para garantizar la sostenibilidad ambiental para las futuras generaciones.

Para la estructura del modelo municipal se retoman las cuatro principales dimensiones del desarrollo propuestas por el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2040:

- Humano y Social.
- Económica.
- Medio Ambiente y Territorio.
- Administración Pública y Estado de Derecho.

Por tanto, el modelo de desarrollo se alinea a lo sugerido en el PED, que no es fundamentado en el Desarrollo Humano Sostenible sino en el postulado de Amartya Sen del Desarrollo de las Libertades del Ser Humano.

3.4 Metodología

Para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo se realizó una revisión de documentos regionales, Leyes y Reglamentos, así como diferentes fuentes estadísticas y cartográficas, para contar con información necesaria para la estructuración de los apartados marco jurídico, marco de planeación, marco conceptual, así como la caracterización del municipio.

Se elaboró la caracterización a través de la descripción de las principales variables sobre el territorio, la población y el desarrollo.

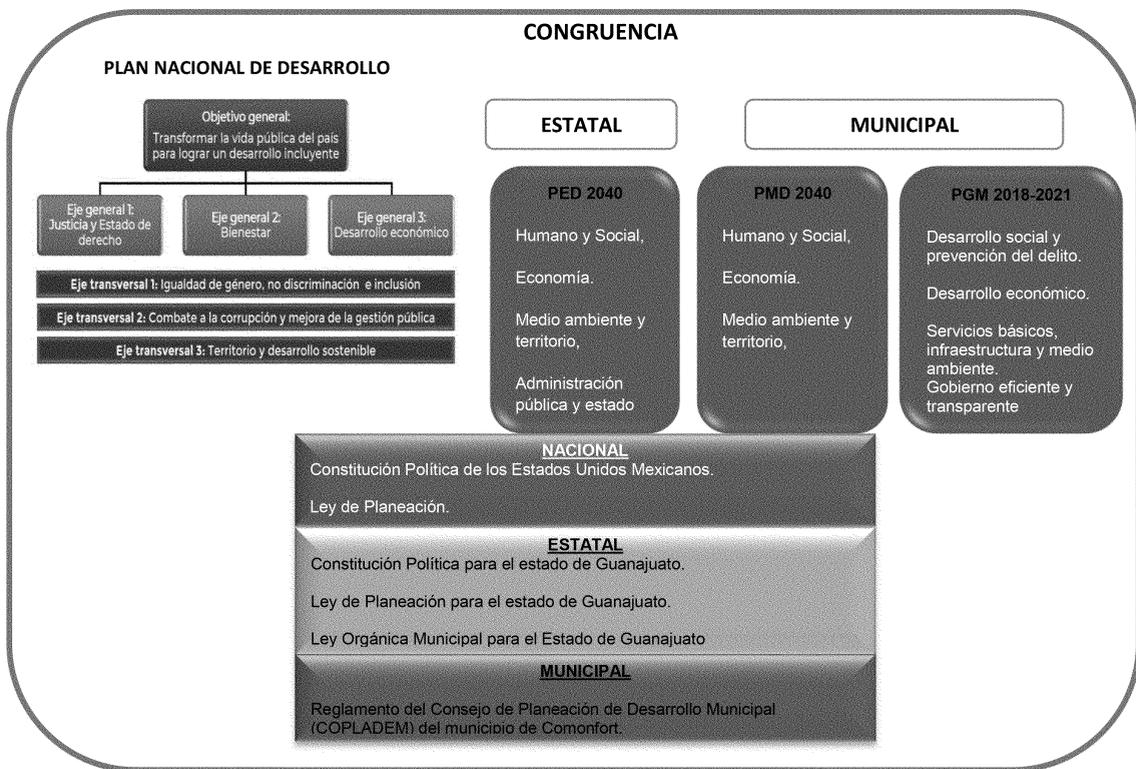
Se retomaron del plan 2040 los indicadores de las dimensiones del desarrollo para caracterizar las principales problemáticas y fortalezas del municipio; se estandarizaron los valores de cada indicador en una escala de calificación del 1 al 5 y con base en esa información se realizaron gráficas para cada una de las dimensiones, las cuales permitieron identificar los puntos débiles de cada componente; se estructuraron las matrices de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA); y se identificaron los temas críticos.

Se estructuró el enunciado de la visión, para representar lo que debe ser el futuro del municipio, con un horizonte temporal al año 2040, con base en los problemas y potencialidades identificados en el diagnóstico.

Se definieron para cada una de las dimensiones las estrategias, los objetivos estratégicos que permitirán alcanzar la visión, los objetivos particulares y los proyectos relevantes que constituyen la base para cumplir con las estrategias planteadas. De cada uno de los proyectos se elaboró una ficha con información más detallada, y se estructuró el modelo territorial cartografiando los proyectos en una representación territorial específica.

Para su seguimiento se definieron los lineamientos generales de seguimiento y evaluación que serán implementados para poder realizar evaluaciones del cumplimiento de los objetivos y de cómo están éstos ayudando a aumentar los niveles de desarrollo del municipio.

3.5 Congruencia con los instrumentos de planeación

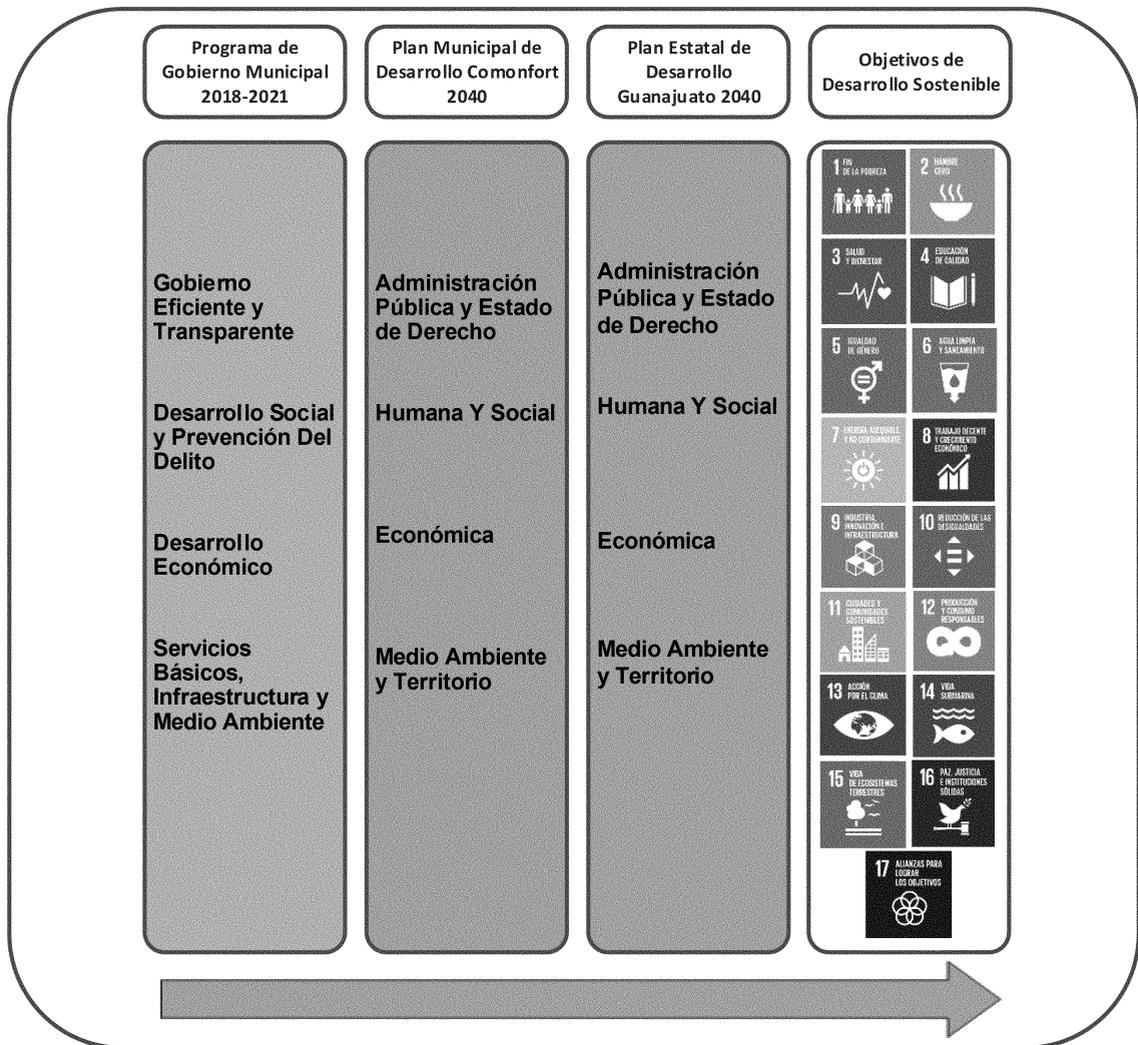


Fuente: Dirección de Planeación, 2018.

Esquema de alineación del Plan Municipal de Desarrollo 2040 con los objetivos del Desarrollo Sostenible.

Objetivos de Desarrollo Sostenible	Objetivos del Plan de Desarrollo Municipal 2040	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Objetivos del Plan de Desarrollo Municipal 2040
1. Fin de la pobreza.	<p>6.1.1.1. Objetivo. Abatir la pobreza en todas sus vertientes y desde sus causas.</p>	9. Industria, innovación e infraestructura.	<p>6.2.1.1.1 Estrategias. Fortalecer el vínculo entre las instituciones Estatales y Federales y los inversionistas, empresarios, comerciantes y pequeñas empresas para que conozcan y accedan a los diferentes programas y apoyos que brindan.</p>
2. Hambre cero.	<p>6.1.1.1.1 Estrategia. Fortalecimiento de la buena y sana alimentación 6.1.1.1.1.1 Actividad Implementando programas de apoyo alimentario y cursos sobre el buen comer a personas de escasos recursos y con grado de desnutrición.</p>		
3. Salud y bienestar.	<p>6.1.1.2. Objetivo. Otorgar servicios de salud oportunos, con altos estándares de calidad y seguridad para las y los pacientes.</p>	10. Reducción de las desigualdades.	<p>6.2.2.1.1 Estrategia. Desarrollo de competencias y habilidades en la fuerza laboral y de una cultura empresarial de alta competencia con perspectiva de género.</p>
	<p>6.1.1.2.1 Estrategia. Consolidación de un sistema de salud universal con un enfoque participativo, preventivo, oportuno y de calidad.</p>	11. Ciudades y comunidades sostenibles.	<p>6.3.2.1. Objetivo. Lograr una administración sostenible del territorio, que impulse el desarrollo de comunidades y proyectos humanos y sostenibles</p>
4. Educación de calidad.	<p>6.1.2.1. Objetivo. Lograr una cobertura universal en la educación obligatoria, mediante un modelo educativo de calidad con diversidad, equidad e igualdad de género que cuente con personal docente capacitado y profesionalizado, con el apoyo de la Secretaría de Educación Pública.</p>	12. Producción y consumo responsables.	<p>6.3.1.2 Objetivo. Lograr una adecuada gestión del medio ambiente que favorezca el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales</p>
		13. Acción por el clima.	<p>Objetivo. 6.3.1.3 Desarrollar entre los diferentes sectores de la sociedad las capacidades para la mitigación y adaptación al cambio climático.</p>

Objetivos de Desarrollo Sostenible	Objetivos del Plan de Desarrollo Municipal 2040	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Objetivos del Plan de Desarrollo Municipal 2040
5. Igualdad de género.	<p>6.1.1.4 Objetivo. Asegurar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia e igualdad de género.</p>	14. Vida submarina.	No aplica en el municipio de Comonfort ya que no cuenta con litorales.
6. Agua limpia y saneamiento.	<p>6.3.1.1. Objetivo. Garantizar la disponibilidad y calidad del agua de acuerdo con sus diferentes usos.</p>	15. Vida de ecosistemas terrestres.	<p>6.3.1.3.1 Estrategias. Mejorar las prácticas de ocupación del suelo. Regenerar los niveles óptimos de materia orgánica del suelo agrícola. Disminuir la contaminación ambiental generada por el inadecuado manejo de los residuos sólidos urbanos. Conservación y restauración del suelo y de la vegetación nativa.</p>
		16. Paz, justicia e instituciones sólidas.	<p>6.4.2.1 Objetivo. Erradicar los delitos administrativos y del fuero común que afectan la seguridad de las y los Comonforenses.</p>
7. Energía asequible y no contaminante.	<p>6.2.5.1.1. Estrategia. Impulso a la investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías para el aprovechamiento de fuentes de energía alternativa, limpia y renovable para respaldar el desarrollo económico y social del municipio.</p>	17. Alianzas para lograr objetivos.	<p>6.4.1.1 Objetivo. Incrementar la efectividad del sector público municipal, con el involucramiento corresponsable de la sociedad y los distintos ámbitos gubernamentales.</p>
8. Trabajo decente y crecimiento económico.	<p>6.2.1.1 Objetivo. Promover el empleo de calidad, inclusivo y bien remunerado.</p>		



PLAN ESTATAL DE DESARROLLO				PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO						
DIMENSIÓN	N°	LÍNEA ESTRATÉGICA A	N°	OBJETIVO	N°	ESTRATEGIA	N°	OBJETIVO	N°	ESTRATEGIA
Humana Social	Y PED1.1	Bienestar Social.	PED1.1.1	Abatir la pobreza en todas sus vertientes y desde sus causas.	PED1.1.1.1	Incremento de las opciones de empleo y el ingreso digno, en condiciones de igualdad.	6.1.1.1	Disminuir la pobreza gradualmente hasta erradicarla desde sus diversas causas.	6.1.1.1.1	Generar igualdad de oportunidades que garanticen una mejor calidad de vida.
Humana Social	Y PED1.1	Bienestar Social.	PED1.1.1	Abatir la pobreza en todas sus vertientes y desde sus causas.	PED1.1.1.2	Mejora de la alimentación y nutrición de la población guanajuatense, particularmente de las personas en condición de vulnerabilidad	6.1.1.1	Disminuir la pobreza gradualmente hasta erradicarla desde sus diversas causas.	6.1.1.1.1	Fortalecimiento de la buena y sana alimentación.
Humana Social	Y PED1.1	Bienestar Social.	PED1.1.1	Abatir la pobreza en todas sus vertientes y desde sus causas.	PED1.1.1.3	Cobertura universal de los servicios básicos	6.1.1.1	Disminuir la pobreza gradualmente hasta erradicarla desde sus diversas causas.	6.1.1.1.1	Cobertura total de los servicios básicos en cabecera municipal y sus comunidades.
Humana Social	Y PED1.1	Bienestar Social.	PED1.1.1	Abatir la pobreza en todas sus vertientes y desde sus causas.	PED1.1.1.4	Impulso a la familia como la institución que promueve valores y principios para generar personas responsables.	6.1.1.1	Disminuir la pobreza gradualmente hasta erradicarla desde sus diversas causas.	6.1.1.1.1	Impulsar el entorno familiar.
Humana Social	Y PED1.1	Bienestar Social.	PED1.1.1	Abatir la pobreza en todas sus vertientes y desde sus causas.	PED1.1.1.5	Incremento de los niveles de cohesión social de las comunidades	6.1.1.1	Disminuir la pobreza gradualmente hasta erradicarla desde sus diversas causas.	6.1.1.1.1	Incremento de la cohesión social en las comunidades.
Humana Social	Y PED1.1	Bienestar Social.	PED1.1.1	Abatir la pobreza en todas sus vertientes y desde sus causas.	PED1.1.1.6	Promoción de la innovación social con la participación de las y los ciudadanos				

Humana Social	Y PED1.1	Bienestar Social.	PED1.1.2	Otorgar servicios de salud oportunos, con altos estándares de calidad y seguridad para las y los pacientes.	PED1.1.2.1	Consolidación de un sistema de salud universal con un enfoque participativo, preventivo, oportuno y de calidad	6.1.1.2	Vincular la atención de los ciudadanos a los servicios de salud con altos estándares de calidad y seguridad	6.1.1.2.1	Garantizar la cercanía de los servicios de salud a la población.
Humana Social	Y PED1.1	Bienestar Social.	PED1.1.2	Otorgar servicios de salud oportunos, con altos estándares de calidad y seguridad para las y los pacientes.	PED1.1.2.2	Profesionalización de las y los trabajadores de la salud, para la prestación de servicios accesibles, de calidad y con un trato humanitario con enfoque de género	6.1.1.2	Vincular la atención de los ciudadanos a los servicios de salud con altos estándares de calidad y seguridad	6.1.1.2.1	Gestionar el aumento de acceso a los servicios de salud, así como la cercanía de las unidades médicas.
Humana Social	Y PED1.1	Bienestar Social.	PED1.1.2	Otorgar servicios de salud oportunos, con altos estándares de calidad y seguridad para las y los pacientes.	PED1.1.2.3	Fortalecimiento de las unidades médicas con equipo y tecnología que permita prestar servicios con los más altos estándares de calidad	6.1.1.2	Vincular la atención de los ciudadanos a los servicios de salud con altos estándares de calidad y seguridad	6.1.1.2.1	Gestionar el aumento de acceso a los servicios de salud, así como la cercanía de las unidades médicas.
Humana Social	Y PED1.1	Bienestar Social.	PED1.1.2	Otorgar servicios de salud oportunos, con altos estándares de calidad y seguridad para las y los pacientes.	PED1.1.2.4	Garantía de la cercanía de los servicios de salud a la población	6.1.1.2	Vincular la atención de los ciudadanos a los servicios de salud con altos estándares de calidad y seguridad	6.1.1.2.1	Gestionar el aumento de acceso a los servicios de salud, así como la cercanía de las unidades médicas.

Humana Social	y PED1.1	Bienestar Social.	PED1.1.3	Incrementar el acceso de las personas a una vivienda digna	PED1.1.3.1	Desarrollo y aplicación de esquemas accesibles, que permitan a las familias en condición de pobreza la adquisición o mejoramiento de su vivienda	6.1.1.3	Propiciar el incremento de acceso de las personas a una vivienda digna.	6.1.1.3.1	Gestión de esquemas accesibles, que permitan a las familias en condición de pobreza la adquisición o mejoramiento de su vivienda.
Humana Social	y PED1.1	Bienestar Social.	PED1.1.3	Incrementar el acceso de las personas a una vivienda digna	PED1.1.3.2	Creación de esquemas de urbanización progresiva, vivienda vertical y producción social de vivienda que contemplen los conjuntos de vivienda, los centros de población y la cultura del hábitat para mejorar el tejido social	6.1.1.3	Propiciar el incremento de acceso de las personas a una vivienda digna.	6.1.1.3.1	Crear una dependencia municipal que promueva la oferta de vivienda, de dependencias Estatales y Federales, así como la oferta que se pueda generar con recursos propios o bien gestionados por el municipio.

Humana Social	Y PED1.1	Bienestar Social.	PED1.1.3	Incrementar el acceso de las personas a una vivienda digna	PED1.1.3.3	Innovación estatal en materia de vivienda, que permita solucionar las necesidades habitacionales de forma más específica para los diferentes grupos de población, impulsando el desarrollo social	6.1.1.3	Propiciar el incremento de acceso de las personas a una vivienda digna.	6.1.1.3.1	Crear una dependencia municipal que promueva la oferta de vivienda, de dependencias Estatales y Federales, así como la oferta que se pueda generar con recursos propios o bien gestionados por el municipio.
Humana Social	Y PED1.1	Bienestar Social.	PED1.1.4	Asegurar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.	PED1.1.4.1	Sensibilización y capacitación a los diversos grupos sociales en los que existe mayor prevalencia de maltrato	6.1.1.4	Asegurar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia e igualdad de género.	6.1.1.4.1	Sensibilización y capacitación en maltrato e igualdad de género a los diversos grupos sociales.
Humana Social	Y PED1.1	Bienestar Social.	PED1.1.4	Asegurar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.	PED1.1.4.2	Capacitación a servidoras y servidores públicos para hacer frente a las contingencias que se presenten relacionadas con la violencia contra las mujeres	6.1.1.4	Asegurar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia e igualdad de género.	6.1.1.4.1	Capacitación a la red de servidoras y servidores públicos que atienden las contingencias relacionadas con la violencia contra las mujeres.
Humana Social	Y PED1.1	Bienestar Social.	PED1.1.4	Asegurar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.	PED1.1.4.3	Atención inmediata por parte de las dependencias responsables para atender cualquier caso de maltrato	6.1.1.4	Asegurar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia e igualdad de género.	6.1.1.4.1	Atención inmediata de las dependencias responsables involucradas

Humana Social	y PED1.2	Educación para la Vida.	PED1.2.1	Lograr una cobertura universal en la educación obligatoria, mediante un modelo educativo de calidad con diversidad, equidad e igualdad de género que cuente con personal docente capacitado y profesionalizado	PED1.2.1.1	Reducción del rezago educativo en la educación obligatoria	6.1.2.1	Lograr una cobertura universal en la educación obligatoria, mediante un modelo educativo de calidad con diversidad, equidad e igualdad de género que cuente con personal docente capacitado y profesionalizado, con el apoyo de la Secretaría de Educación Pública.	Fomento a la reducción del rezago educativo en la educación obligatoria.
Humana Social	y PED1.2	Educación para la Vida.	PED1.2.1	Lograr una cobertura universal en la educación obligatoria, mediante un modelo educativo de calidad con diversidad, equidad e igualdad de género que cuente con personal docente capacitado y profesionalizado	PED1.2.1.2	Incremento de la cobertura con calidad de la educación media superior	6.1.2.1	Lograr una cobertura universal en la educación obligatoria, mediante un modelo educativo de calidad con diversidad, equidad e igualdad de género que cuente con personal docente capacitado y profesionalizado, con el apoyo de la Secretaría de Educación Pública.	Fomento al incremento de la cobertura con calidad de la educación media superior.
Humana Social	y PED1.2	Educación para la Vida.	PED1.2.1	Lograr una cobertura universal en la educación obligatoria, mediante un modelo educativo de calidad con diversidad, equidad	PED1.2.1.3	Implementación de un modelo educativo de vanguardia, que asegure el pleno desarrollo de las capacidades y habilidades de la población estudiantil para			

Humana Social	y PED1.2	Educación para la Vida.	PED1.2.1	Lograr una cobertura universal en la educación mediante un modelo educativo de calidad con diversidad, equidad e igualdad de género que cuente con personal docente capacitado y profesionalizado	PED1.2.1.4	Fortalecimiento de las capacidades del personal docente mediante actualizaciones que les permitan generar un ambiente adecuado para el aprendizaje en la población escolar	llevar a cabo su proyecto de vida			Lograr una cobertura universal en la educación mediante un modelo educativo de calidad con diversidad equidad e igualdad de género que cuente con personal docente capacitado y profesionalizado, con el apoyo de la Secretaría de Educación Pública.	6.1.2.1	6.1.2.1.1	Fomento del involucramiento de los padres y madres de familia y de la sociedad en la tarea educativa	Fomento del involucramiento de los padres y madres de familia y de la sociedad en las tareas educativas.
Humana Social	y PED1.2	Educación para la Vida.	PED1.2.1	Lograr una cobertura universal en la educación mediante un modelo educativo de calidad con diversidad, equidad e igualdad de género que cuente con personal docente capacitado y profesionalizado	PED1.2.1.5	Fomento del involucramiento de los padres y madres de familia y de la sociedad en la tarea educativa				Lograr una cobertura universal en la educación mediante un modelo educativo de calidad con diversidad equidad e igualdad de género que cuente con personal docente capacitado y profesionalizado, con el apoyo de la Secretaría de Educación Pública.	6.1.2.1	6.1.2.1.1	Fomento del involucramiento de los padres y madres de familia y de la sociedad en las tareas educativas.	

Humana Social	Y PED1.2	Educación para la Vida.	PED1.2.3	Potenciar a la cultura y al deporte como elementos del desarrollo integral de las personas y las comunidades.	PED1.2.3.3	Desarrollo de nuevos talentos artísticos y nuevos públicos	6.1.2.3	Establecer la cultura y el deporte como elementos integrales del desarrollo de la ciudadanía.	6.1.2.3.1	Promoción e impulso de nuevos talentos.
Humana Social	Y PED1.2	Educación para la Vida.	PED1.2.3	Potenciar a la cultura y al deporte como elementos del desarrollo integral de las personas y las comunidades.	PED1.2.3.4	Promoción de la cultura física en todos los sectores de la población, para fomentar un estilo de vida saludable	6.1.2.3	Establecer la cultura y el deporte como elementos integrales del desarrollo de la ciudadanía.	6.1.2.3.1	Promoción de la cultura y cuidado físico para fomentar un estilo de vida saludable.
Humana Social	Y PED1.2	Educación para la Vida.	PED1.2.3	Potenciar a la cultura y al deporte como elementos del desarrollo integral de las personas y las comunidades.	PED1.2.3.5	Fortalecimiento del deporte competitivo y de alto rendimiento	6.1.2.3	Establecer la cultura y el deporte como elementos integrales del desarrollo de la ciudadanía.	6.1.2.3.1	Promoción del deporte competitivo y de alto rendimiento.
Humana Social	Y PED1.3	Grupos de Atención Prioritaria.	PED1.3.1	Asegurar las condiciones para el desarrollo pleno e igualitario de los grupos prioritarios del estado.	PED1.3.1.1	Garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes	6.1.3.1	Brindar condiciones que promuevan el desarrollo en plenitud e igualdad de los grupos de atención prioritaria.	6.1.3.1.1	Promover los derechos de las niñas, niños y adolescentes
Humana Social	Y PED1.3	Grupos de Atención Prioritaria.	PED1.3.1	Asegurar las condiciones para el desarrollo pleno e igualitario de los grupos prioritarios del estado.	PED1.3.1.2	Apoyo para que las jóvenes personas potencien habilidades y capacidades para el logro de sus proyectos de vida en condiciones de igualdad	6.1.3.1	Brindar condiciones que promuevan el desarrollo en plenitud e igualdad de los grupos de atención prioritaria.	6.1.3.1.1	Capacitar a los jóvenes para el desarrollo de sus habilidades y capacidades para el establecimiento y logro de sus proyectos de vida.

Humana Social y PED1.3	Grupos de Atención Prioritaria.	PED1.3.1	Asegurar las condiciones para el desarrollo pleno e igualitario de los grupos prioritarios del estado.	PED1.3.1.3	Incremento en las acciones de inclusión que permitan a las personas adultas mayores participar activamente en el desarrollo de Guanaquato con un enfoque de género	6.1.3.1	Brindar condiciones que promuevan el desarrollo en plenitud e igualdad de los grupos de atención prioritaria.	6.1.3.1.1	Fortalecimiento de los apoyos a las comunidades con población indígena, para el logro de su autogestión.
Humana Social y PED1.3	Grupos de Atención Prioritaria.	PED1.3.1	Asegurar las condiciones para el desarrollo pleno e igualitario de los grupos prioritarios del estado.	PED1.3.1.4	Fortalecimiento de las acciones de inclusión que aseguren que las personas con discapacidad se integren plenamente al desarrollo	6.1.3.1	Brindar condiciones que promuevan el desarrollo en plenitud e igualdad de los grupos de atención prioritaria.	6.1.3.1.1	Fomento de la inclusión y la participación de las personas migrantes, con discapacidad y la de sus familias en el desarrollo político, social, económico y cultural.
Humana Social y PED1.3	Grupos de Atención Prioritaria.	PED1.3.1	Asegurar las condiciones para el desarrollo pleno e igualitario de los grupos prioritarios del estado.	PED1.3.1.5	Fortalecimiento de los apoyos a los pueblos y las comunidades indígenas, para que logren consolidar la autogestión y la autodeterminación de sus comunidades con respeto a los derechos humanos	6.1.3.1	Brindar condiciones que promuevan el desarrollo en plenitud e igualdad de los grupos de atención prioritaria.	6.1.3.1.1	Fortalecimiento de los apoyos a las comunidades con población indígena, para el logro de su autogestión.
Humana Social y PED1.3	Grupos de Atención Prioritaria.	PED1.3.1	Asegurar las condiciones para el desarrollo pleno e igualitario de los grupos prioritarios del estado.	PED1.3.1.6	Fomento de la inclusión y la participación de las personas migrantes y sus familias en el desarrollo político, social, económico y cultural de Guanaquato	6.1.3.1	Brindar condiciones que promuevan el desarrollo en plenitud e igualdad de los grupos de atención prioritaria.	6.1.3.1.1	Fomento de la inclusión y la participación de las personas migrantes, con discapacidad y la de sus familias en el desarrollo político, social, económico y cultural.

Económica	PED2.1	Empleo y Competitividad.	PED2.1.1	Promover el empleo de calidad, inclusivo y bien remunerado, formado y capacitado para la empleabilidad, con igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.	PED2.1.1.1	Formación y fortalecimiento de capital humano de alto nivel competitivo con perspectiva de género	6.2.1.1	Promover el empleo de calidad, inclusivo y bien remunerado.	6.2.1.1.1	Facilitación de mecanismos para la atracción de empresas con mayor capacidad económica, por ende, con mejores empleos bien remunerados.
Económica	PED2.1	Empleo y Competitividad.	PED2.1.1	Promover el empleo de calidad, inclusivo y bien remunerado, formado y capacitado para la empleabilidad, con igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.	PED2.1.1.2	Promoción del autoempleo, la equidad y la igualdad laboral	6.2.1.1	Promover el empleo de calidad, inclusivo y bien remunerado.	6.2.1.1.1	Promoción del emprendimiento, el autoempleo y la igualdad laboral.
Económica	PED2.1	Empleo y Competitividad.	PED2.1.1	Promover el empleo de calidad, inclusivo y bien remunerado, formado y capacitado para la empleabilidad, con igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.	PED2.1.1.3	Fortalecimiento del sistema de protección social de las personas trabajadoras	6.2.1.1	Promover el empleo de calidad, inclusivo y bien remunerado.	6.2.1.1.1	Mejorar los sistemas de producción.
Económica	PED2.1	Empleo y Competitividad.	PED2.1.1	Promover el empleo de calidad, inclusivo y bien remunerado, formado y capacitado para la empleabilidad, con igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.	PED2.1.1.4	Vinculación laboral entre el sector educativo y productivo	6.2.1.1	Promover el empleo de calidad, inclusivo y bien remunerado.	6.2.1.1.1	Ofrecer a las empresas personal capacitado para cubrir en su totalidad sus vacantes.

Económica	PED2.1	Empleo y Competitividad.	Y PED2.1.2	Consolidar al estado como un destino favorable para la inversión extranjera.	PED2.1.2.1	Optimización de la regulación y normativa para estimular la atracción de inversiones	6.2.1.2	Consolidar al municipio como un destino favorable para la inversión de capital nacional y extranjero.	6.2.1.2.1	Avanzar en materia de mejora regulatoria con la finalidad de ofrecer servicios de confianza, calidad y simplicidad a los inversionistas.
Económica	PED2.1	Empleo y Competitividad.	Y PED2.1.2	Consolidar al estado como un destino favorable para la inversión extranjera.	PED2.1.2.2	Aseguramiento de una infraestructura industrial y logística de vanguardia, que facilite y disminuya los costos para realizar de manera productiva las actividades económicas	6.2.1.2	Consolidar al municipio como un destino favorable para la inversión de capital nacional y extranjero.	6.2.1.2.1	Avanzar en materia de mejora regulatoria con la finalidad de ofrecer servicios de confianza, calidad y simplicidad a los inversionistas.
Económica	PED2.1	Empleo y Competitividad.	Y PED2.1.2	Consolidar al estado como un destino favorable para la inversión extranjera.	PED2.1.2.3	Promoción del estado para la atracción de inversiones	6.2.1.2	Consolidar al municipio como un destino favorable para la inversión de capital nacional y extranjero.	6.2.1.2.1	Promoción del municipio para la atracción de capitales.
Económica	PED2.1	Empleo y Competitividad.	Y PED2.1.3	Impulsar la internacionalización de la economía guanajuatense.	PED2.1.3.1	Diversificación de los productos, servicios y destinos de exportación	6.2.1.3	Impulsar la exportación de los productos y fomentar el conocimiento internacional de la economía Comonfortense.	6.2.1.3.1	Identificación de los productos con capacidad de exportación e identificación de destinos.

Económica	PED2.1	Empleo y Competitividad.	PED2.1.3	Impulsar la internacionalización de la economía guanajuatense.	PED2.1.3.2	Promoción focalizada de productos y servicios guanajuatenses en el exterior	6.2.1.3	Impulsar la exportación de los productos y fomentar conocimiento internacional de la economía Comonfortense.	6.2.1.3.1	Promoción específica de productos y servicios que puede ofrecer el municipio hacia el exterior.
Económica	PED2.1	Empleo y Competitividad.	PED2.1.3	Impulsar la internacionalización de la economía guanajuatense.	PED2.1.3.3	Consolidación de la asesoría técnica y jurídica para el proceso exportador	6.2.1.3	Impulsar la exportación de los productos y fomentar conocimiento internacional de la economía Comonfortense.	6.2.1.3.1	Consolidación de la asesoría técnica y jurídica para incentivar la entrada a diversos mercados de los productos del municipio.
Económica	PED2.2	Articulación Productiva.	PED2.2.1	Aprovechar las ventajas comparativas, y locales regionales, y activar las cadenas de valor que incluyen a las micro, pequeñas y medianas empresas locales que generan el desarrollo económico y social de sus comunidades.	PED2.2.1.1	Fortalecimiento del acceso al financiamiento y capital de las micro, pequeñas y medianas empresas, así como del sector industrial con enfoque de igualdad de género	6.2.2.1	Aprovechar las ventajas del municipio, renovar la cadena de producción a través de las micro, y pequeñas medianas empresas locales.		
Económica	PED2.2	Articulación Productiva.	PED2.2.1	Aprovechar las ventajas comparativas, y locales regionales, y activar las cadenas de valor que incluyen a las micro, pequeñas y medianas empresas locales que generan el desarrollo económico y social de sus comunidades.	PED2.2.1.2	Desarrollo de clústers económicos estratégicos, mediante la promoción de las vocaciones productivas existentes a nivel regional y sectorial	6.2.2.1	Aprovechar las ventajas del municipio, renovar la cadena de producción a través de las micro,	6.2.2.1.1	Aprovechamiento total de parque industrial.

Económica	PED2. 2	Articulación Productiva.	PED2.2.1	<p>las micro, pequeñas y medianas empresas locales que generan el desarrollo económico y social de sus comunidades.</p> <p>Aprovechar las ventajas comparativas, y regionales, y activar las cadenas de valor que incluyen a las micro, pequeñas y medianas empresas locales que generan el desarrollo económico y social de sus comunidades.</p>	<p>Desarrollo de competencias y habilidades de la fuerza laboral y de una cultura empresarial de alta competencia con perspectiva de género</p> <p>6.2.2.1</p>	pequeñas y medianas empresas locales.	<p>Aprovechar las ventajas comerciales del municipio, renovar la cadena de producción a través de las micro, pequeñas y medianas empresas locales.</p> <p>6.2.2.1.1</p>	Desarrollo de la fuerza laboral a través de competencias, habilidades y destrezas, incentivando la creación de una cultura empresarial.			
Económica	PED2. 2	Articulación Productiva.	PED2.2.1.4	<p>Aprovechar las ventajas comparativas, y regionales, y activar las cadenas de valor que incluyen a las micro, pequeñas y medianas empresas locales que generan el desarrollo económico y social de sus comunidades.</p>	<p>Desarrollo de proveeduría en el estado para consolidar las cadenas de valor locales y globales</p>						

<p>Económica</p>	<p>PED2.3</p>	<p>Turismo.</p>	<p>PED2.3.1</p>	<p>Consolidar el potencial turístico e impulsarlo a ser uno de los principales destinos turísticos a nivel nacional con posicionamiento internacional.</p>	<p>PED2.3.1.1</p>	<p>Innovación del marco normativo e institucional del sector turístico</p>	<p>6.2.3.1</p>	<p>Consolidar el potencial turístico de Comonfort a través de la marca pueblo mágico, con posicionamiento nacional e internacional.</p>	<p>6.2.3.1.1</p>	<p>Creación del marco normativo del turismo en el municipio.</p>	<p>Fortalecer la oferta de productos y servicios para los turistas con la finalidad de que su estancia en el municipio sea placentera. Incentivar la inversión hotelera mediante apoyos económicos municipales, Estatales y Federales en el municipio para la atracción de turismo internacional.</p>	<p>6.2.3.1.1</p>	<p>Incentivar las inversiones, el capital y el financiamiento en el sector turismo.</p>
<p>Económica</p>	<p>PED2.3</p>	<p>Turismo.</p>	<p>PED2.3.1</p>	<p>Consolidar el potencial turístico e impulsarlo a ser uno de los principales destinos turísticos a nivel nacional con posicionamiento internacional.</p>	<p>PED2.3.1.2</p>	<p>Elevación de la competitividad, innovación, diversificación y valor agregado de la oferta turística</p>	<p>6.2.3.1</p>	<p>Consolidar el potencial turístico de Comonfort a través de la marca pueblo mágico, con posicionamiento nacional e internacional.</p>	<p>6.2.3.1.1</p>	<p>Innovación del marco normativo e institucional del sector turístico</p>	<p>6.2.3.1</p>	<p>Incentivar las inversiones, el capital y el financiamiento en el sector turismo</p>	
<p>Económica</p>	<p>PED2.3</p>	<p>Turismo.</p>	<p>PED2.3.1</p>	<p>Consolidar el potencial turístico e impulsarlo a ser uno de los principales destinos turísticos a nivel nacional con posicionamiento internacional.</p>	<p>PED2.3.1.3</p>	<p>Incentivación a las inversiones, el capital y el financiamiento en el sector turismo</p>	<p>6.2.3.1</p>	<p>Consolidar el potencial turístico de Comonfort a través de la marca pueblo mágico, con posicionamiento nacional e internacional.</p>	<p>6.2.3.1</p>	<p>Innovación del marco normativo e institucional del sector turístico</p>	<p>6.2.3.1</p>	<p>Incentivar las inversiones, el capital y el financiamiento en el sector turismo.</p>	

Económica	PED2.3	Turismo.	PED2.3.1	Consolidar el potencial turístico e impulsarlo a ser uno de los principales destinos turísticos a nivel nacional con posicionamiento internacional.	PED2.3.1.4	Impulso a la sostenibilidad de los destinos turísticos	6.2.3.1	Consolidar el potencial turístico de Comonfort a través de la marca pueblo mágico, con posicionamiento nacional e internacional.	6.2.3.1.1	Invitar a la población Comontense a la conservación de las tradiciones locales y costumbres que sirvan como atractivo a los turistas.
Económica	PED2.4	Sector Agroalimentario.	PED2.4.1	Consolidar un sector agroalimentario productivo que garantice la seguridad alimentaria en el estado.	PED2.4.1.1	Mantenimiento de un marco normativo e institucional de vanguardia, que impulse al sector agroalimentario	6.2.4.1	Consolidar el sector agroalimentario como base de las actividades comerciales, garantizando la seguridad alimentaria en el municipio.	6.2.4.1.1	Crear la normatividad adecuada para la realización de las actividades agrícolas.
Económica	PED2.4	Sector Agroalimentario.	PED2.4.1	Consolidar un sector agroalimentario productivo que garantice la seguridad alimentaria en el estado.	PED2.4.1.2	Creación de modelos de asociatividad en el sector en condiciones de igualdad	6.2.4.1	Consolidar el sector agroalimentario como base de las actividades comerciales, garantizando la seguridad alimentaria en el municipio.	6.2.4.1.1	Mejorar los vínculos de las asociaciones agrícolas y pecuarias que conforman este cuerpo.

Económica	PED2.4	Sector Agroalimentario.	PED2.4.1	Consolidar un sector agroalimentario productivo que garantice seguridad alimentaria en el estado.	PED2.4.1.3	Impulso a la productividad en el sector agroalimentario	6.2.4.1	Consolidar el sector agroalimentario como base de las actividades comerciales, garantizando la seguridad alimentaria en el municipio.	6.2.4.1.1	Mejorar los sistemas de producción y el encadenamiento desde la producción primaria hasta la comercialización de los productos agropecuarios.
Económica	PED2.4	Sector Agroalimentario.	PED2.4.1	Consolidar un sector agroalimentario productivo que garantice seguridad alimentaria en el estado.	PED2.4.1.4	Fortalecimiento de la productividad y autosuficiencia de la sociedad rural con igualdad de oportunidades para mujeres y hombres	6.2.4.1	Consolidar el sector agroalimentario como base de las actividades comerciales, garantizando la seguridad alimentaria en el municipio.	6.2.4.1.1	Aumentar el número de productores agropecuarios capacitados en la integración de cadenas productivas.
Económica	PED2.4	Sector Agroalimentario.	PED2.4.1	Consolidar un sector agroalimentario productivo que garantice seguridad alimentaria en el estado.	PED2.4.1.5	Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales	6.2.4.1	Consolidar el sector agroalimentario como base de las actividades comerciales, garantizando la seguridad alimentaria en el municipio.	6.2.4.1.1	Mejorar los vínculos entre los productores agrícolas y los centros de investigación.
Económica	PED2.5	Ciencia, Tecnología e Innovación.	PED2.5.1	Fortalecer el Sistema de Innovación del estado de Guanajuato y su articulación con las demandas productivas y sociales.	PED2.5.1.1	Fortalecimiento del acceso al capital, al financiamiento y a la inversión pública y privada dirigidos a ciencia, tecnología e innovación	6.2.5.1	Fomentar la innovación para la atención de demandas sociales y productivas.		

Económica	PED2.5	Ciencia, Tecnología e Innovación.	PED2.5.1	Fortalecer el Sistema de Innovación del estado de Guanajuato y su articulación con las demandas productivas y sociales.	PED2.5.1.2	Generación de competencias y habilidades técnicas y gerenciales en el talento emprendedor, tecnológico, científico e innovador del estado en condiciones de igualdad					
Económica	PED2.5	Ciencia, Tecnología e Innovación.	PED2.5.1	Fortalecer el Sistema de Innovación del estado de Guanajuato y su articulación con las demandas productivas y sociales.	PED2.5.1.3	Fortalecimiento de los esquemas de colaboración para la innovación abierta, la co-creación, el co-diseño y el trabajo en redes entre el sector académico, privado, gubernamental y la sociedad	6.2.5.1	Fomentar la innovación para la atención de demandas sociales y productivas.	6.2.5.1.1	Gestionar el acceso a inversiones públicas y privadas para su aplicación en ciencia, tecnología e innovación.	
Económica	PED2.5	Ciencia, Tecnología e Innovación.	PED2.5.1	Fortalecer el Sistema de Innovación del estado de Guanajuato y su articulación con las demandas productivas y sociales.	PED2.5.1.4	Impulso a la investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías para el aprovechamiento de fuentes de energía alternativas, limpias y renovables para respaldar el desarrollo económico y social del estado	6.2.5.1	Fomentar la innovación para la atención de demandas sociales y productivas.	6.2.5.1.1	Gestionar la creación de un centro para el impulso a la investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías para el desarrollo de energías limpias.	
Económica	PED2.5	Ciencia, Tecnología e Innovación.	PED2.5.1	Fortalecer el Sistema de Innovación del estado de Guanajuato y su articulación con las demandas productivas y sociales.	PED2.5.1.5	Apoyo a la divulgación de la ciencia y la tecnología para la inclusión efectiva de la sociedad					

Económica	PED2.5	Ciencia, Tecnología e Innovación.	PED2.5.1	Fortalecer el Sistema de Innovación del estado de Guanajuato y su articulación con las demandas productivas y sociales.	el de PED2.5.1.6	Incremento de la cobertura y la accesibilidad de los servicios de internet para incrementar la inclusión digital	6.2.5.1	Fomentar la innovación para la atención de demandas sociales y productivas.	6.2.5.1.1	Disminuir el porcentaje de localidades que carecen de telefonía rural gestionando convenios con el sector privado.
Medio Ambiente Territorio	PED3.1	Medio Ambiente.	PED3.1.1	Garantizar la disponibilidad y calidad del agua de acuerdo con sus diferentes destinos.	PED3.1.1.1	Crecimiento y consolidación de la infraestructura hidráulica, para la captación y la distribución eficiente del agua	6.3.1.1	Garantizar la disponibilidad y calidad del agua de acuerdo con sus diferentes usos y aprovechamientos.	6.3.1.1.1	Consolidación de la infraestructura hidráulica.
Medio Ambiente Territorio	PED3.1	Medio Ambiente.	PED3.1.1	Garantizar la disponibilidad y calidad del agua de acuerdo con sus diferentes destinos.	PED3.1.1.2	Administración eficiente del recurso hídrico, tanto en el ámbito urbano como en el rural	6.3.1.1	Garantizar la disponibilidad y calidad del agua de acuerdo con sus diferentes usos y aprovechamientos.	6.3.1.1.1	Mejorar los sistemas de conducción de hidráulica en canales secundarios y a nivel parcelario.
Medio Ambiente Territorio	PED3.1	Medio Ambiente.	PED3.1.1	Garantizar la disponibilidad y calidad del agua de acuerdo con sus diferentes destinos.	PED3.1.1.3	Fomento de una conciencia para el uso racional y sustentable del agua en los diversos sectores de la población	6.3.1.1	Garantizar la disponibilidad y calidad del agua de acuerdo con sus diferentes usos y aprovechamientos.	6.3.1.1.1	Fomento de una conciencia para el uso adecuado del agua en la población Comonfortense.
Medio Ambiente Territorio	PED3.1	Medio Ambiente.	PED3.1.1	Garantizar la disponibilidad y calidad del agua de acuerdo con sus diferentes destinos.	PED3.1.1.4	Implementación de sistemas de uso sustentable del agua en los sectores productivos	6.3.1.1	Garantizar la disponibilidad y calidad del agua de acuerdo con sus diferentes usos y aprovechamientos.	6.3.1.1.1	Mejorar los sistemas de conducción de hidráulica en canales secundarios y a nivel parcelario.

Medio Ambiente Territorio	PED3. y 1	Medio Ambiente.	PED3.1.1	Garantizar la disponibilidad y calidad del agua de acuerdo con sus diferentes destinos.	PED3.1.1.5	Tratamiento de aguas residuales para reúso en actividades industriales y riego de áreas verdes	6.3.1.1	Garantizar la disponibilidad y calidad del agua de acuerdo con sus diferentes usos y aprovechamientos.	6.3.1.1.1	Tratamiento de aguas residuales para reúso en diversas actividades.
Medio Ambiente Territorio	PED3. y 1	Medio Ambiente.	PED3.1.1	Garantizar la disponibilidad y calidad del agua de acuerdo con sus diferentes destinos.	PED3.1.1.6	Remediación de cauces y cuerpos de agua	6.3.1.1	Garantizar la disponibilidad y calidad del agua de acuerdo con sus diferentes usos y aprovechamientos.	6.3.1.1.1	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar las prácticas de uso de los recursos suelo y agua en la microcuenca Laja. Mejorar los sistemas de conducción hidráulica en canales secundarios y a nivel parcelario.
Medio Ambiente Territorio	PED3. y 1	Medio Ambiente.	PED3.1.1	Garantizar la disponibilidad y calidad del agua de acuerdo con sus diferentes destinos.	PED3.1.1.7	Protección de las zonas de recarga de los acuíferos	6.3.1.1	Garantizar la disponibilidad y calidad del agua de acuerdo con sus diferentes usos y aprovechamientos	6.3.1.1.1	Protección de las zonas de recarga de los acuíferos del municipio.
Medio Ambiente Territorio	PED3. y 1	Medio Ambiente.	PED3.1.2	Lograr una adecuada gestión del medio ambiente que favorezca el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales.	PED3.1.2.1	Actualización y armonización del marco normativo en materia de conservación del medio ambiente y protección de la biodiversidad en la entidad	6.3.1.2	Lograr un adecuado aprovechamiento de los recursos naturales, a través de su uso racional.	6.3.1.2.1	Actualización del marco normativo en materia de conservación y protección del medio ambiente.

Medio Ambiente Territorio	PED3.1.2	Lograr una adecuada gestión del medio ambiente que favorezca el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales.	PED3.1.2.2	Protección y conservación de la biodiversidad y los ecosistemas en el territorio estatal	6.3.1.2	Lograr un adecuado aprovechamiento de los recursos naturales, a través de su uso racional.	6.3.1.2.1	Conservación y protección de los recursos naturales del municipio.
Medio Ambiente Territorio	PED3.1.2	Lograr una adecuada gestión del medio ambiente que favorezca el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales.	PED3.1.2.3	Remediación de pasivos ambientales y puntos críticos de contaminación en el territorio estatal	6.3.1.2	Lograr un adecuado aprovechamiento de los recursos naturales, a través de su uso racional.	6.3.1.2.1	Restaurar y conservar ecosistemas, así como los recursos naturales del área natural protegida "Presa de Neutla" y su zona de influencia.
Medio Ambiente Territorio	PED3.1.2	Lograr una adecuada gestión del medio ambiente que favorezca el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales.	PED3.1.2.4	Difusión y protección del patrimonio natural del estado con enfoque incluyente	6.3.1.2	Lograr un adecuado aprovechamiento de los recursos naturales, a través de su uso racional.	6.3.1.2.1	Conservación y protección de los recursos naturales del municipio.
Medio Ambiente Territorio	PED3.1.2	Lograr una adecuada gestión del medio ambiente que favorezca el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales.	PED3.1.2.5	Gestión integral de residuos con base en la valorización y la generación de energía	6.3.1.2	Lograr un adecuado aprovechamiento de los recursos naturales, a través de su uso racional.	6.3.1.2.1	Mejorar la calidad medioambiental del municipio.

Medio Ambiente Territorio	PED3.1.3	Medio Ambiente.	Desarrollar entre los diferentes sectores de la sociedad las capacidades para la mitigación y adaptación al cambio climático.	PED3.1.3.1	Control de las emisiones de gases de efecto invernadero	6.3.1.3	Desarrollar acciones para enfrentar el cambio climático y disminuir su impacto con apoyo de la ciudadanía.	6.3.1.3.1	Elaboración de estudio y aplicación de acciones para restauración de flora y fauna del municipio.
Medio Ambiente Territorio	PED3.1.3	Medio Ambiente.	Desarrollar entre los diferentes sectores de la sociedad las capacidades para la mitigación y adaptación al cambio climático.	PED3.1.3.2	Conservación y restauración del suelo y de la vegetación nativa	6.3.1.3	Desarrollar acciones para enfrentar el cambio climático y disminuir su impacto con apoyo de la ciudadanía.	6.3.1.3.1	Conservación y restauración del suelo y de la vegetación identificada como nativa.
Medio Ambiente Territorio	PED3.1.3	Medio Ambiente.	Desarrollar entre los diferentes sectores de la sociedad las capacidades para la mitigación y adaptación al cambio climático.	PED3.1.3.3	Promoción de medidas, acciones y proyectos para la adaptación de los asentamientos humanos a los efectos del cambio climático con enfoque de igualdad de género	6.3.1.3	Desarrollar acciones para enfrentar el cambio climático y disminuir su impacto con apoyo de la ciudadanía.	6.3.1.3.1	Disminuir la contaminación ambiental generada por el inadecuado manejo de los residuos sólidos urbanos.
Medio Ambiente Territorio	PED3.1.3	Medio Ambiente.	Desarrollar entre los diferentes sectores de la sociedad las capacidades para la mitigación y adaptación al cambio climático.	PED3.1.3.4	Promoción y desarrollo de fuentes de energía renovables, así como incremento de la eficiencia energética	6.3.1.3	Desarrollar acciones para enfrentar el cambio climático y disminuir su impacto con apoyo de la ciudadanía.	6.3.1.3.1	Generación de energías renovables con innovación y aprovechamiento de equipo y materiales.

Medio Ambiente y Territorio	PED3. y 2	Territorio.	PED3.2.1	Lograr una administración del territorio que impulse el desarrollo de comunidades y ciudades humanas y sustentables.	PED3.2.1.1	Armonización del marco jurídico de ordenamiento territorial, de manera que promueva políticas concurrentes en los tres órdenes de gobierno	6.3.2.1	Lograr una administración del territorio municipal, siendo impulsores del desarrollo sostenible.	6.3.2.1.1	Actualizar el marco jurídico en materia de ordenamiento territorial.
Medio Ambiente y Territorio	PED3. y 2	Territorio.	PED3.2.1	Lograr una administración del territorio que impulse el desarrollo de comunidades humanas y sustentables.	PED3.2.1.2	Gestión de los asentamientos humanos y centros de población y del ordenamiento del territorio bajo los principios de inclusión, equidad y sostenibilidad, considerando las necesidades, condiciones e intereses específicos de mujeres y hombres	6.3.2.1	Lograr una administración del territorio municipal, siendo impulsores del desarrollo sostenible.	6.3.2.1.1	Mejorar los modelos de desarrollo urbano y ordenamiento territorial de la ciudad y de las localidades del municipio.
Medio Ambiente y Territorio	PED3. y 2	Territorio.	PED3.2.1	Lograr una administración del territorio que impulse el desarrollo de comunidades humanas y sustentables.	PED3.2.1.3	Promoción del derecho a la ciudad y a la equidad e inclusión en los asentamientos humanos con perspectiva de género	6.3.2.1	Lograr una administración del territorio municipal, siendo impulsores del desarrollo sostenible.	6.3.2.1.1	Mejorar las condiciones físicas y de servicios básicos en las viviendas.
Medio Ambiente y Territorio	PED3. y 2	Territorio.	PED3.2.1	Lograr una administración del territorio que impulse el desarrollo de comunidades humanas y sustentables.	PED3.2.1.4	Impulso a la participación ciudadana en condiciones de igualdad de género y transparencia en el proceso de planeación y seguimiento	6.3.2.1	Lograr una administración del territorio municipal, siendo impulsores del desarrollo sostenible.	6.3.2.1.1	Mejorar los modelos de desarrollo urbano y ordenamiento territorial de la ciudad y de las localidades del municipio.

Medio Ambiente Territorio	PED3. y 2	Territorio.	PED3.2.1	Lograr una administración del territorio que impulse el desarrollo de comunidades humanas y sustentables.	PED3.2.1.5	Difusión y protección del patrimonio cultural, urbano y arquitectónico con enfoque incluyente	6.3.2.1	Lograr una administración del territorio municipal, siendo impulsores del desarrollo sostenible.	6.3.2.1.1	Mejorar la calidad del entorno urbano y rural del municipio.
Medio Ambiente Territorio	PED3. y 2	Territorio.	PED3.2.1	Lograr una administración del territorio que impulse el desarrollo de comunidades humanas y sustentables.	PED3.2.1.6	Asegurar el cumplimiento de las políticas, estrategias e instrumentos normativos para el ordenamiento territorial y la protección ambiental con un enfoque de sustentabilidad	6.3.2.1	Lograr una administración del territorio municipal, siendo impulsores del desarrollo sostenible.	6.3.2.1.1	Actualización del marco jurídico en materia de ordenamiento territorial.
Medio Ambiente Territorio	PED3. y 2	Territorio.	PED3.2.2	Incrementar la cobertura, calidad y eficiencia competitiva de la infraestructura del estado.	PED3.2.2.1	Consolidación de la infraestructura carretera como articuladora para el desarrollo al interior de la entidad y hacia el resto del país	6.3.2.2	Aumentar la cobertura de la infraestructura de atención y servicios del municipio, mejorando la calidad.	6.3.2.2.1	Consolidación de la infraestructura de vías primarias, para el desarrollo al interior del municipio y hacia los municipios aledaños.
Medio Ambiente Territorio	PED3. y 2	Territorio.	PED3.2.2	Incrementar la cobertura, calidad y eficiencia competitiva de la infraestructura del estado.	PED3.2.2.2	Desarrollo de una infraestructura ferroviaria de clase mundial, que responda a la demanda estatal y nacional, así como a las necesidades específicas de la industria en el Estado				

Medio Ambiente Territorio	PED3. y 2	Territorio.	PED3.2.2	Incrementar la cobertura, calidad, eficiencia y competitividad de la infraestructura del estado.	PED3.2.2.3	Ampliación de la infraestructura aeroportuaria de Guanajuato, ampliando la interconexión de la entidad con el resto del país y del mundo	6.3.2.2	Aumentar la cobertura de la infraestructura de atención y servicios del municipio, mejorando la calidad.	6.3.2.2.1	Fortalecimiento de la infraestructura para la promoción de actividades comerciales.
Medio Ambiente Territorio	PED3. y 2	Territorio.	PED3.2.2	Incrementar la cobertura, calidad, eficiencia y competitividad de la infraestructura del estado.	PED3.2.2.4	Fortalecimiento de la infraestructura logística de la entidad con base en las necesidades de los sectores económicos tradicionales, emergentes y estratégicos	6.3.2.2	Aumentar la cobertura de la infraestructura de atención y servicios del municipio, mejorando la calidad.	6.3.2.2.1	Fortalecimiento de la infraestructura para la promoción de actividades comerciales.
Medio Ambiente Territorio	PED3. y 2	Territorio.	PED3.2.2	Incrementar la cobertura, calidad, eficiencia y competitividad de la infraestructura del estado.	PED3.2.2.5	Ampliación de la cobertura y la capacidad de las redes, para incrementar el acceso a servicios de banda ancha y de energía eléctrica	6.3.2.2	Aumentar la cobertura de la infraestructura de atención y servicios del municipio, mejorando la calidad.	6.3.2.2.1	Fortalecimiento de la infraestructura para la promoción de actividades comerciales.
Medio Ambiente Territorio	PED3. y 2	Territorio.	PED3.2.3	Asegurar una movilidad fluida, sostenible y segura para todas las y los guanajuatenses y visitantes de la entidad.	PED3.2.3.1	Construcción de infraestructura para el transporte público que disminuya los tiempos de traslado, aumente la seguridad, particularmente para las mujeres, e incremente la movilidad interna en la entidad	6.3.2.3	Brindar capacidad de una movilidad terrestre fluida, segura y sostenible para los habitantes del municipio.	6.3.2.3.1	Mejoramiento y construcción de infraestructura para el transporte público urbano y suburbano.
Medio Ambiente Territorio	PED3. y 2	Territorio.	PED3.2.3	Asegurar una movilidad fluida, sostenible y segura para todas las y los guanajuatenses y visitantes de la entidad.	PED3.2.3.2	Implementación de un sistema de transporte multimodal, accesible, seguro y amigable con el medio ambiente	6.3.2.3	Brindar capacidad de una movilidad terrestre fluida, segura y sostenible para los habitantes del municipio.	6.3.2.3.1	Renovación y diversificación de sistemas de transporte en el municipio.

<p>Medio Ambiente y Territorio</p>	<p>PED3.2.3</p>	<p>Territorio.</p>	<p>Asegurar una movilidad fluida, sostenible y segura para todas las y los guanajuatenses y visitantes de la entidad.</p>	<p>PED3.2.3.3</p>	<p>Fortalecimiento de la coordinación entre los tres niveles de gobierno para potenciar el crecimiento y la operación de los sistemas de transporte</p>	<p>6.3.2.3</p>	<p>Brindar la capacidad de una movilidad terrestre fluida, segura y sostenible para los habitantes del municipio.</p>	<p>6.3.2.3.1</p>	<p>Vinculación con los órdenes de gobierno para potenciar el mejoramiento de los sistemas de transporte.</p>
<p>Administración Pública y Estado Derecho</p>	<p>PED4.1.1</p>	<p>Gobernanza.</p>	<p>Incrementar la eficiencia y eficacia del sector público estatal con el involucramiento responsable de la sociedad.</p>	<p>PED4.1.1.1</p>	<p>Diversificación de los ingresos de la administración pública que contribuyan a la autonomía financiera del estado</p>	<p>6.4.1.1</p>	<p>Incrementar la efectividad del sector público municipal, con el involucramiento activo de la sociedad y los distintos ámbitos gubernamentales.</p>	<p>6.4.1.1.1</p>	<p>Mejorar la autonomía financiera del municipio mediante la correcta aplicación de los recursos públicos que beneficien a la población Comonfortense.</p>
<p>Administración Pública y Estado Derecho</p>	<p>PED4.1.1</p>	<p>Gobernanza.</p>	<p>Incrementar la eficiencia y eficacia del sector público estatal con el involucramiento responsable de la sociedad.</p>	<p>PED4.1.1.2</p>	<p>Generación de políticas públicas sustentadas técnicamente en información estratégica y en procesos de planeación integral orientadas a la solución real de las necesidades sociales y el equilibrio regional bajo criterios de inclusión e igualdad.</p>				
<p>Administración Pública y Estado Derecho</p>	<p>PED4.1.1</p>	<p>Gobernanza.</p>	<p>Incrementar la eficiencia y eficacia del sector público estatal con el involucramiento responsable de la sociedad.</p>	<p>PED4.1.1.3</p>	<p>Consolidación del sistema estatal de evaluación del desempeño que permita el seguimiento de cada programa, proyecto o acción en tiempo real.</p>				

<p>Administración Pública y Estado de Derecho</p>	<p>PED4.1</p>	<p>Gobernanza.</p>	<p>PED4.1.1</p>	<p>Incrementar la eficiencia y eficacia del sector público estatal con el involucramiento corresponsable de la sociedad.</p>	<p>PED4.1.1.4</p>	<p>Promoción de la participación de la sociedad a través de alianzas y mecanismos que permitan su involucramiento en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas y del presupuesto estatal.</p>	<p>6.4.1.1</p>	<p>Incrementar la efectividad del sector municipal, con el activo de la sociedad y los distintos ámbitos gubernamentales.</p>	<p>6.4.1.1.1</p>	<p>Fortalecimiento de la participación social activa.</p>
<p>Administración Pública y Estado de Derecho</p>	<p>PED4.1</p>	<p>Gobernanza.</p>	<p>PED4.1.1</p>	<p>Incrementar la eficiencia y eficacia del sector público estatal con el involucramiento corresponsable de la sociedad.</p>	<p>PED4.1.1.5</p>	<p>Fortalecimiento de las capacidades de los servidores públicos en todos sus niveles generando un sentido de pertenencia sustentado en principios de legalidad, eficiencia, eficacia y honradez, inclusión e igualdad de género</p>	<p>6.4.1.1</p>	<p>Incrementar la efectividad del sector municipal, con el activo de la sociedad y los distintos ámbitos gubernamentales.</p>	<p>6.4.1.1.1</p>	<p>Fortalecimiento de las capacidades profesionales y de servicio del personal en servicio público en busca de la efectividad, buscando siempre la inclusión e igualdad.</p>
<p>Administración Pública y Estado de Derecho</p>	<p>PED4.1</p>	<p>Gobernanza.</p>	<p>PED4.1.1</p>	<p>Incrementar la eficiencia y eficacia del sector público estatal con el involucramiento corresponsable de la sociedad.</p>	<p>PED4.1.1.6</p>	<p>Mejora de los procesos gubernamentales mediante la desregulación y con el aprovechamiento de las tecnologías de información y comunicación para que la ciudadanía cuente con servicios más accesibles, ágiles y efectivos.</p>	<p>6.4.1.1</p>	<p>Incrementar la efectividad del sector municipal, con el activo de la sociedad y los distintos ámbitos gubernamentales.</p>	<p>6.4.1.1.1</p>	<p>Digitalización de los procesos gubernamentales mediante el aprovechamiento de las tecnologías de información y comunicación, para que la ciudadanía cuente con servicios más accesibles, ágiles y efectivos.</p>

Administración Pública y Estado de Derecho	PED4.1	Gobernanza.	PED4.1.1	Incrementar la eficiencia y eficacia del sector público estatal con el involucramiento corresponsable de la sociedad.	PED4.1.17	Consolidación de un sistema estatal de pensiones sostenible, adecuado y de amplia cobertura			
Administración Pública y Estado de Derecho	PED4.1	Gobernanza.	PED4.1.2	Consolidar una gestión pública abierta, transparente y cercana al ciudadano, sin la cobida para la corrupción	PED4.1.2.1	Armonización legislativa y reglamentaria, que contemple principios de máxima transparencia			
Administración Pública y Estado de Derecho	PED4.1	Gobernanza.	PED4.1.2	Consolidar una gestión pública abierta, transparente y cercana al ciudadano, sin la cobida para la corrupción	PED4.1.2.2	Impulso de la coordinación entre los tres poderes, órdenes de gobierno, sociedad y academia para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas.			
Administración Pública y Estado de Derecho	PED4.1	Gobernanza.	PED4.1.2	Consolidar una gestión pública abierta, transparente y cercana al ciudadano, sin la cobida para la corrupción	PED4.1.2.3	Fortalecimiento de la participación ciudadana mediante mecanismos ágiles y novedosos que posibiliten su involucramiento en las decisiones relacionadas con la transparencia y rendición de cuentas	Fortalecimiento de la participación ciudadana mediante mecanismos efectivos para su involucramiento.	Consolidar una gestión pública abierta, transparente y cercana a la ciudadanía.	6.4.1.2.1
Administración Pública y Estado de Derecho	PED4.1	Gobernanza.	PED4.1.2	Consolidar una gestión pública abierta, transparente y cercana al ciudadano, sin la cobida para la corrupción	PED4.1.2.4	Capacitación permanentemente en temas de transparencia, ética, gobierno abierto y rendición de cuentas a todo el personal de la función pública	Capacitación permanentemente en temas de rendición de cuentas a todo el personal de la administración municipal.	Consolidar una gestión pública abierta, transparente y cercana a la ciudadanía.	6.4.1.2.1

<p>Administración Pública y Estado de Derecho</p>	<p>PED4.1</p>	<p>Gobernanza.</p>	<p>Consolidar una gestión pública abierta, transparente y cercana al ciudadano, sin la cual se genera corrupción</p>	<p>PED4.1.2.5</p>	<p>Desarrollo de mecanismos más amplios y diversos para la difusión de información acerca de la situación financiera, trámites, servicios y resultados de la acción gubernamental</p>	<p>6.4.1.2</p>	<p>Consolidar una gestión pública abierta, transparente y cercana a la ciudadanía.</p>	<p>6.4.1.2.1</p>	<p>Desarrollo de mecanismos efectivos para la difusión de información acerca de la situación financiera, trámites, servicios y de la administración.</p>
<p>Administración Pública y Estado de Derecho</p>	<p>PED4.1.3</p>	<p>Gobernanza.</p>	<p>Fortalecer las capacidades institucionales de las administraciones públicas municipales y estatales para que su actuación se conduzca apegada a procesos de planeación, transparencia y evaluación de resultados que requiere la sociedad.</p>	<p>PED4.1.3.1</p>	<p>Armonización de las acciones mediante las cuales se proveen los servicios públicos</p>	<p>6.4.1.3</p>	<p>Fortalecer las capacidades institucionales de la administración pública municipal, estableciendo procesos de planeación, transparencia y evaluación de resultados efectivos, que brinden certeza y confianza a la ciudadanía.</p>	<p>6.4.1.3.1</p>	<p>Vinculación de los procesos administrativos, financieros y de servicios para la obtención de resultados.</p>
<p>Administración Pública y Estado de Derecho</p>	<p>PED4.1.3</p>	<p>Gobernanza.</p>	<p>Fortalecer las capacidades institucionales de las administraciones públicas municipales y estatales para que su actuación se conduzca apegada a procesos de planeación, transparencia y evaluación de resultados efectivos, que brinden certeza y confianza a la ciudadanía.</p>	<p>PED4.1.3.2</p>	<p>Profesionalización con perspectiva de género de las y los servidores públicos municipales, para consolidar el desarrollo de las funciones públicas y mejorar la prestación de los servicios</p>	<p>6.4.1.3</p>	<p>Fortalecer las capacidades institucionales de la administración pública municipal, estableciendo procesos de planeación, transparencia y evaluación de resultados efectivos, que brinden certeza y confianza a la ciudadanía.</p>	<p>6.4.1.3.1</p>	<p>Profesionalización con perspectiva de género de las y los servidores públicos municipales.</p>

		de evaluación resultados que requiere la sociedad.	Fortalecer capacidades institucionales de las administraciones municipales y estatales para que su actuación se conduzca apegada a procesos de planeación, y transparencia y evaluación de resultados que requiere la sociedad.	PED4.1.3	Gobernanza.	Administración Pública y Estado de Derecho	PED4.1			confianza a la ciudadanía.	
			Impulso a la participación ciudadana. Impulso a la participación ciudadana en la toma de decisiones gubernamentales, generando alianzas mediante organismos de planeación municipal con igualdad de participación de mujeres y hombres	PED4.1.3.3							

<p>Administración Pública y Estado de Derecho</p>	<p>GOBERNANZA</p> <p>GOBERNANZA</p> <p>GOBERNANZA</p>	<p>Administración Pública y Estado de Derecho</p>	<p>Fortalecer las capacidades institucionales de las administraciones municipales y estatales para que su actuación se conduzca apegada a procesos de planeación, transparencia y evaluación de resultados que requiere la sociedad.</p> <p>PED4.1.3</p>	<p>Impulso la gestión del conocimiento, y el aprovechamiento de las tecnologías de la información, para contar con bancos de información robustos, eficientes y actualizados con información desagregada por sexo, grupo de edad, condición de habla indígena y por localidad para la toma de decisiones oportunas</p> <p>PED4.1.3.4</p>	<p>Fortalecer las capacidades institucionales de la administración pública municipal, estableciendo procesos de planeación, transparencia y evaluación de resultados efectivos, que brinden certeza y confianza a la ciudadanía.</p> <p>6.4.1.3</p>	<p>Fortalecer las capacidades institucionales de la administración pública municipal, estableciendo procesos de planeación, transparencia y evaluación de resultados efectivos, que brinden certeza y confianza a la ciudadanía.</p> <p>6.4.1.3.1</p>	<p>Implementación de las tecnologías de la información, para contar con bases de datos confiables, ceteras y efectivas que permitan la toma de decisiones oportunas.</p>
<p>Administración Pública y Estado de Derecho</p>	<p>GOBERNANZA</p>	<p>Administración Pública y Estado de Derecho</p>	<p>Fortalecer las capacidades institucionales de las administraciones municipales y estatales para que su actuación se conduzca apegada a procesos de planeación, transparencia y evaluación de resultados que requiere la sociedad.</p> <p>PED4.1.3.5</p>	<p>Impulso a la corresponsabilidad de los municipios en el combate a la corrupción.</p>			

<p>Administración Pública y Estado de Derecho</p>	<p>Gobernanza.</p>	<p>PED4.1.3</p>	<p>Fortalecer las capacidades institucionales de las administraciones municipales y estatales para que su actuación se conduzca apegada a procesos de planeación, transparencia y evaluación de resultados que requiere la sociedad.</p>	<p>PED4.1.3.6</p>	<p>Promoción del asociativismo municipal como base para el desarrollo regional y sostenible</p>
<p>Administración Pública y Estado de Derecho</p>	<p>Seguridad Justicia.</p>	<p>PED4.2.1</p>	<p>Abatir los actos delincuenciales que afectan la seguridad de las y los guanajuatenses.</p>	<p>PED4.2.1.1</p>	<p>Consolidación del modelo de prevención social de la violencia y la delincuencia que involucra a todas las dependencias y las entidades del Ejecutivo estatal, así como a la ciudadanía, la federación y los municipios</p>
<p>Administración Pública y Estado de Derecho</p>	<p>Seguridad Justicia.</p>	<p>PED4.2.1</p>	<p>Abatir los actos delincuenciales que afectan la seguridad de las y los guanajuatenses.</p>	<p>PED4.2.1.2</p>	<p>Incremento, fortalecimiento y profesionalización de los cuerpos policiales para ser consolidados como uno de los cinco mejores del país</p>
<p>Implementación y consolidación del modelo de prevención social de la violencia y la delincuencia con el involucramiento de todas las dependencias municipales, así como de la ciudadanía.</p>	<p>6.4.2.1.1</p>	<p>Erradicar los delitos administrativos y del fuero común que afectan la seguridad de las y los Comonforenses.</p>	<p>6.4.2.1</p>	<p>6.4.2.1.1</p>	<p>Fortalecimiento y profesionalización del área de seguridad.</p>

Administración Pública y Estado de Derecho	PED4.2	Seguridad Justicia.	Y	PED4.2.1	Abatir los actos delincuenciales que afectan la seguridad de las y los guanajuatenses.	PED4.2.1.3	Trabajo interinstitucional e implementación de servicios de inteligencia e investigación criminal	6.4.2.1	Erradicar los delitos administrativos y del fuero común que afectan la seguridad de las y los Comonfortenses.	6.4.2.1.1	Implementación de acciones o servicios de inteligencia e investigación criminal en el municipio.
Administración Pública y Estado de Derecho	PED4.2	Seguridad Justicia.	Y	PED4.2.1	Abatir los actos delincuenciales que afectan la seguridad de las y los guanajuatenses.	PED4.2.1.4	Consolidación del sistema penitenciario estatal, con la finalidad de lograr la reinserción social en un marco de respeto a los derechos humanos				
Administración Pública y Estado de Derecho	PED4.2	Seguridad Justicia.	Y	PED4.2.1	Abatir los actos delincuenciales que afectan la seguridad de las y los guanajuatenses.	PED4.2.1.5	Implementación de programas de desarrollo integral para las y los hijos de las internas en la entidad				
Administración Pública y Estado de Derecho	PED4.2	Seguridad Justicia.	Y	PED4.2.1	Abatir los actos delincuenciales que afectan la seguridad de las y los guanajuatenses.	PED4.2.1.6	Participación ciudadana en el diseño, el desarrollo y la evaluación de las políticas públicas en materia de salud.	6.4.2.1	Erradicar los delitos administrativos y del fuero común que afectan la seguridad de las y los Comonfortenses.	6.4.2.1.1	Participación ciudadana en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas en materia de seguridad.
Administración Pública y Estado de Derecho	PED4.2	Seguridad Justicia.	Y	PED4.2.2	Incrementar la efectividad del sistema de justicia penal	PED4.2.2.1	Fortalecimiento de la autonomía de todos los órganos de procuración, defensoría y jurisdiccionales como medio para garantizar que la aplicación de la justicia sea imparcial, incluyente y con perspectiva de género.				

<p>Administración Pública y Estado de Derecho</p>	<p>PED4.2</p>	<p>Seguridad Justicia.</p>	<p>Y PED4.2.2</p>	<p>Incrementar efectividad del sistema de justicia penal</p>	<p>la del sistema de justicia penal</p>	<p>PED4.2.2.2</p>	<p>Fortalecimiento de la infraestructura, el equipo tecnológico y los recursos de las instituciones encargadas de operar el sistema de justicia penal</p>
<p>Administración Pública y Estado de Derecho</p>	<p>PED4.2</p>	<p>Seguridad Justicia.</p>	<p>Y PED4.2.2</p>	<p>Incrementar efectividad del sistema de justicia penal</p>	<p>la del sistema de justicia penal</p>	<p>PED4.2.2.3</p>	<p>Implementación de esquemas de seguimiento y evaluación con perspectiva de género dentro de las instituciones del sistema de justicia penal en los que participe corresponsablemente la ciudadanía</p>
<p>Administración Pública y Estado de Derecho</p>	<p>PED4.2</p>	<p>Seguridad Justicia.</p>	<p>Y PED4.2.2</p>	<p>Incrementar efectividad del sistema de justicia penal</p>	<p>la del sistema de justicia penal</p>	<p>PED4.2.2.4</p>	<p>Homologación, interconexión y certificación de los procesos de actuación que realizan las instancias involucradas en la procuración e impartición de justicia</p>
<p>Administración Pública y Estado de Derecho</p>	<p>PED4.2</p>	<p>Seguridad Justicia.</p>	<p>Y PED4.2.2</p>	<p>Incrementar efectividad del sistema de justicia penal</p>	<p>la del sistema de justicia penal</p>	<p>PED4.2.2.5</p>	<p>Instauración del servicio civil de carrera con perspectiva de género en la Procuraduría, la Defensoría y en los Tribunales, promoviendo la actualización permanente de los servidores públicos</p>

<p>Administración Pública y Estado de Derecho</p>	<p>PED4.2</p>	<p>Seguridad y Justicia.</p>	<p>PED4.2.2</p>	<p>Incrementar la efectividad del sistema penal</p>	<p>PED4.2.2.6</p>	<p>Difusión entre la ciudadanía de sus derechos y obligaciones con enfoque incluyente, para hacerlos valer ante las instancias encargadas de administrar la justicia</p>	<p>6.4.2.2</p>	<p>Fomentar la educación jurídica de la población para incrementar la efectividad del sistema de justicia.</p>	<p>6.4.2.2.1</p>	<p>Difusión entre la ciudadanía de sus derechos y obligaciones con enfoque incluyente, para hacerlos valer ante las instancias encargadas de administrar la justicia. Difundir la normatividad jurídica.</p>
<p>Administración Pública y Estado de Derecho</p>	<p>PED4.2.3</p>	<p>Seguridad y Justicia.</p>	<p>PED4.2.3</p>	<p>Incrementar la efectividad de las instancias jurisdiccionales relacionadas con la justicia cotidiana.</p>	<p>PED4.2.3.1</p>	<p>Fortalecimiento de la autonomía de los agentes promotores y ejecutores de las diferentes instancias que participan en el proceso de administración de justicia para lograr un desempeño imparcial apegado a derecho y con perspectiva de género</p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>
<p>Administración Pública y Estado de Derecho</p>	<p>PED4.2.3</p>	<p>Seguridad y Justicia.</p>	<p>PED4.2.3</p>	<p>Incrementar la efectividad de las instancias jurisdiccionales relacionadas con la justicia cotidiana.</p>	<p>PED4.2.3.2</p>	<p>Armonización de la legislación local con la normatividad federal e internacional para dar vigencia a la defensa de los derechos humanos con enfoque de igualdad entre mujeres y hombres, así como garantizar el combate efectivo a la corrupción</p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>

Administración Pública y Estado de Derecho	PED4.2	Seguridad Justicia.	Y	PED4.2.3	Incrementar la efectividad de las instancias jurisdiccionales relacionadas con la justicia cotidiana.	PED4.2.3.3	Promoción de una cultura de paz entre la ciudadanía guatemalteca mediante diversos mecanismos que contribuyan al desarrollo de la sociedad en un marco de respeto a los derechos humanos e igualdad entre mujeres y hombres			
Administración Pública y Estado de Derecho	PED4.2	Seguridad Justicia.	Y	PED4.2.3	Incrementar la efectividad de las instancias jurisdiccionales relacionadas con la justicia cotidiana.	PED4.2.3.4	Difusión entre los diferentes sectores de la población de sus obligaciones y derechos con perspectiva de género en los distintos ámbitos en los que se desenvuelven			
Administración Pública y Estado de Derecho	PED4.2	Seguridad Justicia.	Y	PED4.2.3	Incrementar la efectividad de las instancias jurisdiccionales relacionadas con la justicia cotidiana.	PED4.2.3.5	Seguimiento y evaluación a las personas que operan el sistema de justicia, de manera que su actuación se circunscriba en los términos establecidos por la ley			
Administración Pública y Estado de Derecho	PED4.2	Seguridad Justicia.	Y	PED4.2.3	Incrementar la efectividad de las instancias jurisdiccionales relacionadas con la justicia cotidiana.	PED4.2.3.6	Promoción de mecanismos alternativos de solución de controversias que contribuyan a una resolución más ágil, armónica y con menor carga para el sistema de justicia y la ciudadanía			
Administración Pública y Estado de Derecho	PED4.2	Seguridad Justicia.	Y	PED4.2.3	Incrementar la efectividad de las instancias jurisdiccionales	PED4.2.3.7	Revisión y agilización de los procesos judiciales			

Administración Pública y Estado de Derecho	PED4.2	Seguridad Justicia.	Y	PED4.2.3	Incrementar la efectividad de las instancias jurisdiccionales relacionadas con la justicia cotidiana.	PED4.2.3.8	Formación y certificación de las y los abogados litigantes, las y los jueces y todo el personal que labora en las instituciones de impartición de justicia para el óptimo desarrollo de sus funciones en un marco de respeto y promoción y protección de los derechos humanos		
Administración Pública y Estado de Derecho	PED4.2	Seguridad Justicia.	Y	PED4.2.3	Incrementar la efectividad de las instancias jurisdiccionales relacionadas con la justicia cotidiana.	PED4.2.3.9	Fortalecimiento de los tribunales en materia administrativa y laboral, con el fin de garantizar la justicia en estos rubros.		

3.6 La Participación social en el proceso de actualización del Plan

En la conformación de la actualización del Plan Municipal de Desarrollo, hubo una activa participación social a través del COPLADEM, así mismo, se tuvo una participación social representativa a través de una encuesta ciudadana, donde se recopilaban ideas para accionar dentro de este Plan.

Las diversas áreas de la administración municipal llevaron a cabo diversas sesiones de trabajo, donde se realizaron focus group, estableciendo diversas necesidades y acciones de atención para las problemáticas sociales que se han identificado en el municipio.

Las direcciones participantes en esta tarea, fueron:

- Secretaría del Ayuntamiento.
- Oficialía mayor.
- Contraloría Municipal.
- Tesorería Municipal.
- Sistema DIF.
- Junta de Agua Potable y Alcantarillado.
- Desarrollo Urbano.
- Obras Públicas y Ecología.
 - Ecología.
- Planeación.
- Cultura y Tradiciones.
- Desarrollo Social.
 - Atención para las mujeres de Comonfort.
 - Atención al migrante.
- Jurídico.
- Desarrollo Económico Sustentable.
 - Turismo.
 - Mejora Regulatoria.
- Informática.
- Servicios municipales.
- Fiscalización
- Tránsito y Transporte.
- Catastro.
- Seguridad Pública.
- Protección Civil.
- Comisión Municipal del Deporte.

- Atención a la Juventud.
- Unidad de Acceso a la Información Pública.
- Educación.
- Salud.
- Comunicación Social.
- Prevención del Delito.

La participación del órgano máximo dentro de cualquier administración municipal, es el Ayuntamiento, conformado por los regidores, mismos que pudieron abonar las acciones y opiniones pertinentes para fortalecer este documento.

La Dirección de Planeación, coordina los trabajos de participación y conformación de representatividades para la integración de ideas y líneas de acción, así como el seguimiento a dichas acciones, así mismo, promueve a través del COPLADEM, la continua participación social.

4 Diagnóstico

El diagnóstico está constituido de dos apartados, el contexto y la caracterización, en el primer apartado se presentan las principales variables sobre el territorio y la población. Y en el segundo, se observa el análisis de los indicadores cuyo fin es definir las principales problemáticas y fortalezas del municipio.

Este apartado está constituido por dos bloques: La caracterización y el diagnóstico estratégico, en el primero estarán las características generales del municipio, hallazgos de carácter social, datos económicos importantes, información contextual sobre el medio ambiente y territorio y finalmente cómo funciona el gobierno local. El segundo bloque denominado diagnóstico estratégico, contiene la descripción de la problemática, así como las evidencias que ayudan a sustentar la importancia y prioridad para encontrar soluciones para el municipio.

4.1 Caracterización

Cada territorio posee características que lo definen y lo hacen único en cuanto a su conformación. A continuación, se realiza una descripción de los principales rasgos del municipio, para conocer en dónde se ubica, su superficie, el papel que tiene en su entorno inmediato y cómo está conformado su territorio y su población.

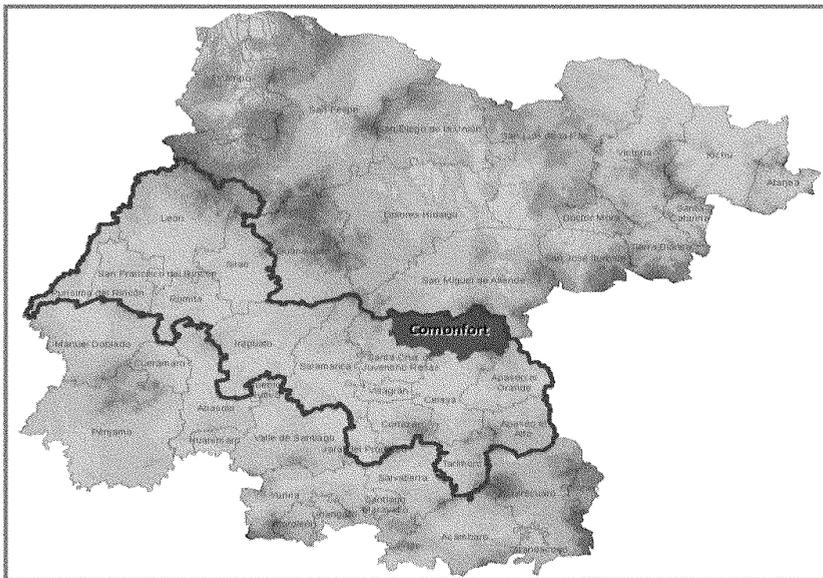
4.1.1 Ubicación geográfica

El municipio de Comonfort se ubica en los 20° 43' de latitud norte y en los 100° 46' de longitud oeste, a una altitud de 1,790 metros sobre el nivel del mar (msnm).

Se localiza en la Subregión 7 de la Región III Centro del Estado de Guanajuato, la cual se compone de nueve municipios: Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Celaya, Comonfort, Cortazar, Jaral del Progreso, Santa Cruz de Juventino Rosas, Tarimoro y Villagrán.

Se ubica al oriente del Estado de Guanajuato, colinda al norte con el municipio de San Miguel de Allende, al sureste con el municipio de Apaseo el Grande, al sur con el municipio de Celaya y al suroeste con el municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, ver mapa siguiente.

Mapa 1. Guanajuato. Localización del municipio de Comonfort en la Región III.



Fuente: Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, IPLANEG 2012.

La superficie del municipio es de 485.4 km² equivalente al 1.6% de la superficie estatal, al 6.24 % de la Región III Centro y representa el 15.0% del territorio de la Subregión 7.

El municipio tiene comunicación a través de la carretera 51, al norte los municipios de San Miguel de Allende, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional y Guanajuato; y hacia el sur al municipio de Celaya.

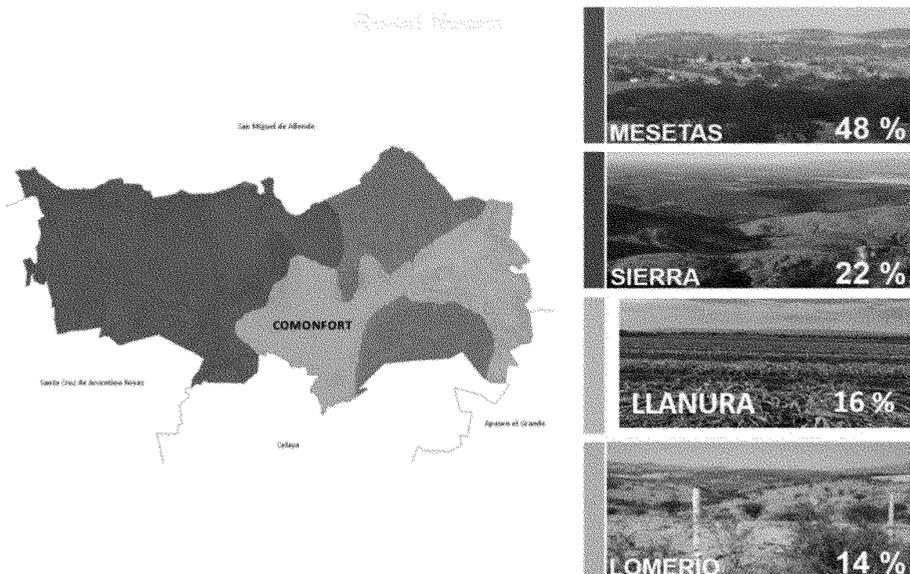
4.1.1.1 Medio físico natural

A continuación, se presentan los principales rasgos de la conformación del territorio en cuanto al relieve y a los usos de suelo, información que será necesaria al momento de identificar la problemática y potencialidades en la caracterización del desarrollo.

4.1.1.2 Fisiografía

La fisiografía del municipio de Comonfort se caracteriza por su conformación de mesetas en el mayor porcentaje de territorio, 48%; unas zonas de sierra al norte y sur que representan el 22% de la superficie; una zona de llanura en el centro y sur que representa el 16%; y una zona de lomerío en su porción este que representa el 14%. Las principales elevaciones que se identifican son los cerros de **Las Minas** tiene una elevación de 2,880 metros, **Palo Huérfano** tiene una elevación de 2,366 metros, **Santa Rosa** tiene una elevación de 2,600 metros, **San Pedro** tiene una elevación de 2,569 metros, **Cerro Grande** tiene una elevación de 2,207 metros, **El Sombretillo** tiene una elevación de 2,172 metros, **La Aguja** tiene una elevación de 2,134 metros, **Los Cerros** tiene una elevación de 2,080 metros y la mesa de **El Patol** tiene una elevación de 2024 metros.

Mapa 2. Comonfort. Fisiografía.

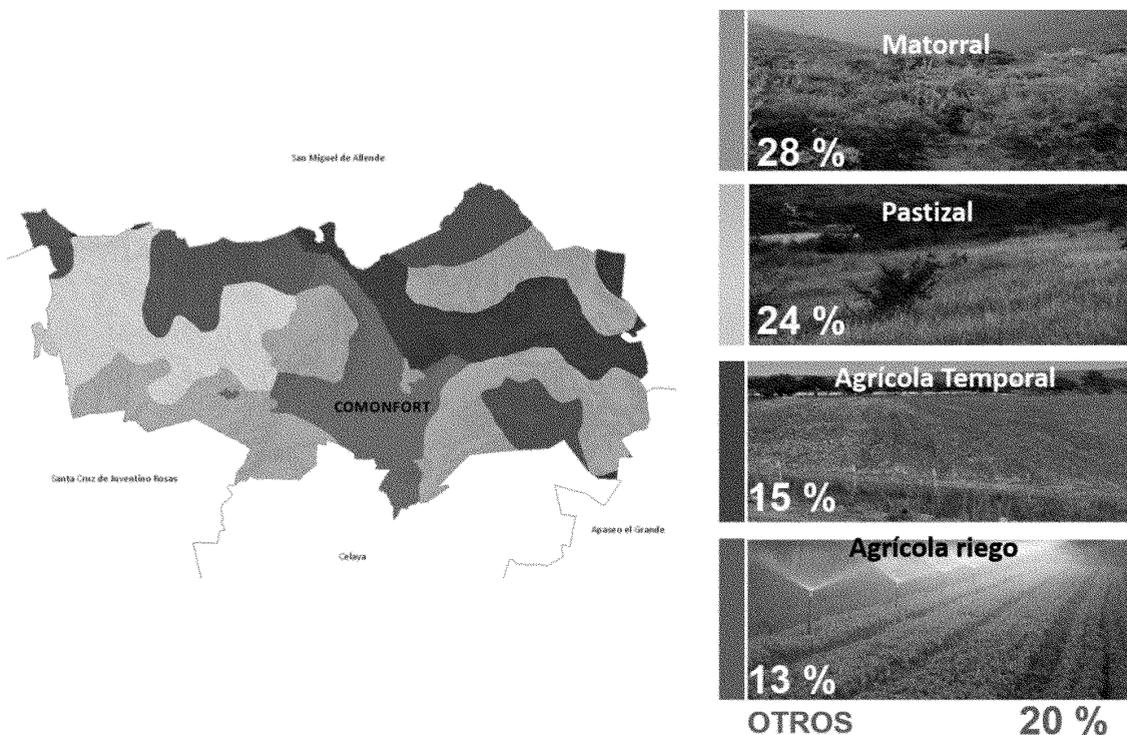


Fuente: Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, IPLANEG 2012.

4.1.1.3 Uso de suelo

En el municipio se identifican usos de suelo agrícola en el 28% del total de la superficie de los cuales el 15% es de temporal y el 13% es de riego; unas zonas de matorral al norte, centro y sur que representan el 28%; zonas de pastizal al centro, sur y oeste en el 24% de la superficie; y en la superficie restante (20%) se identifican otros usos dentro de los que destacan cuatro zonas de bosque de encino localizadas al norte, sur y noroeste, ver mapa siguiente.

Mapa 3. Comonfort. Uso de suelo.



Fuente: Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, IPLANEG 2012.

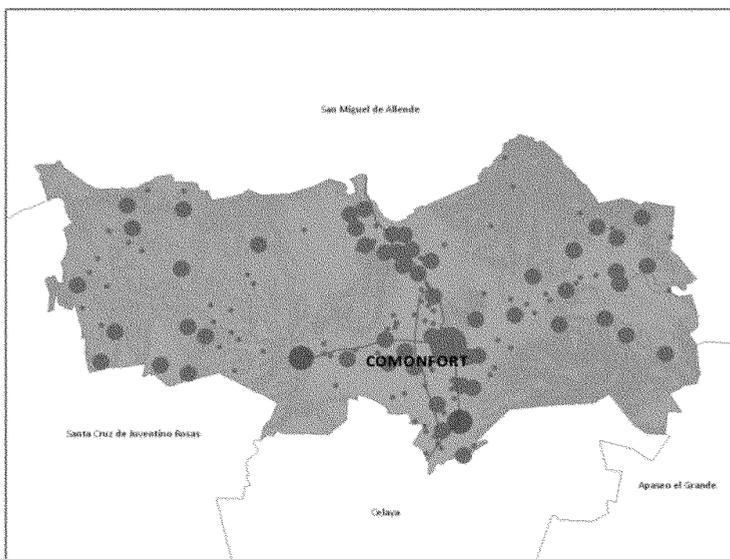
4.1.2 Dinámica poblacional

Para el año 2015 el municipio de Comonfort presentó una población total de 82 mil 572 habitantes que representan el 1.5% de la población del Estado de Guanajuato.

El ritmo de crecimiento del municipio fue de 1.3% en el periodo 2010-2015, siendo inferior a las tasas de crecimiento que presentan el Estado de Guanajuato, la Región III Centro y la Subregión 7.

La población se encuentra distribuida en 123 localidades, de las cuales 3 se clasifican como urbanas por contar con más de 2 500 habitantes, dentro de las que se encuentra la cabecera municipal en la que habitan 23 mil 683 personas; y las restantes son localidades rurales, ver mapa siguiente.

Mapa 4. Localidades urbanas y rurales.



Fuente: Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, IPLANEG 2012.

Se toma en consideración la integración de Comonfort a la Zona Metropolitana Laja-Bajío cuya conformación y características se mencionan a continuación:

Según el INEGI, se define como zona metropolitana al conjunto de dos o más municipios donde se localiza una ciudad de 50 mil o más habitantes, cuya área urbana, funciones y actividades rebasan el límite del municipio que originalmente la contenía, incorporando como parte de sí misma o de su área de influencia directa a municipios vecinos, predominantemente urbanos, con los que mantiene un alto grado de integración socioeconómica.

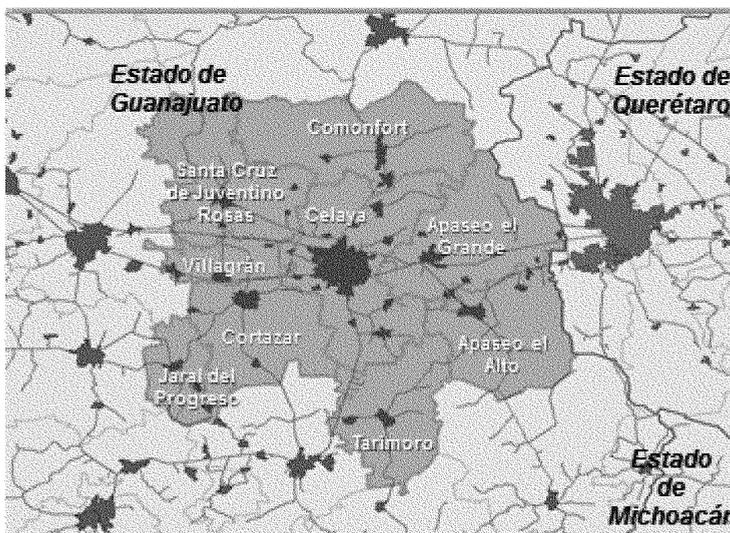
Adicionalmente, se definen como zonas metropolitanas todos aquellos municipios que contienen una ciudad de un millón o más habitantes, así como aquellos con ciudades de 250 mil o más habitantes que comparten procesos de conurbación con ciudades de Estados Unidos de América.

Tabla 1. Población Zona Metropolitana Laja-Bajío (ZMLB).

Municipio	Población 2010	Población 2015	Incremento absoluto
Total estatal	5,475,976	5,853,677	377,701
Apaseo el Alto	64,426	68,455	4,029
Apaseo el Grande	85,286	92,605	7,319
Celaya	467,503	494,304	26,801
Comonfort	77,793	82,572	4,779
Cortazar	88,217	95,961	7,744
Jaral del Progreso	36,575	38,412	1,837
Santa Cruz de Juventino Rosas	79,140	83,060	3,920
Tarimoro	35,552	34,263	-1,289
Villagrán	55,752	58,830	3,078
Total	990,244	1,048,462	58,218

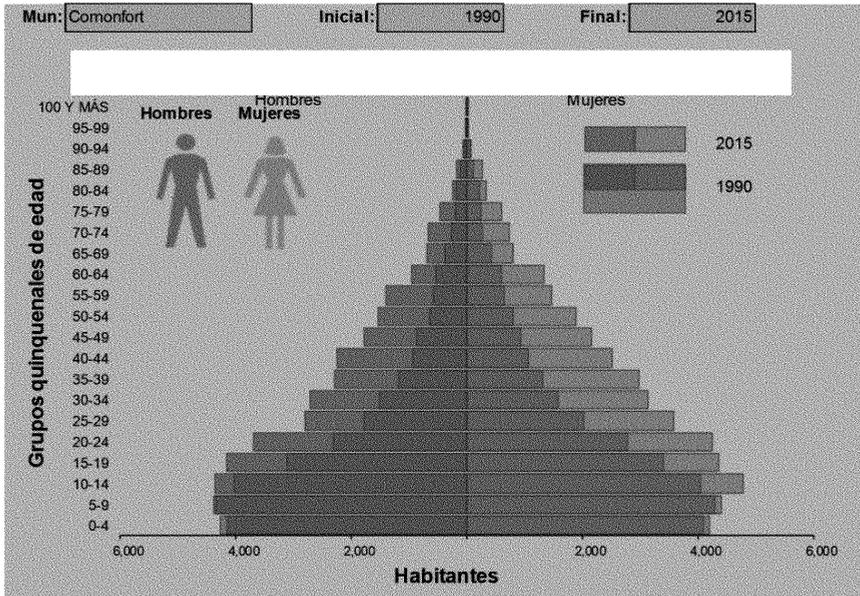
Fuente: INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015.

Mapa 5. Zona Laja-Bajío.



Fuente: INEGI. Zonas Metropolitanas. Octubre 2010.

Grafica 1. Comonfort: Pirámide de población, 1990-2015.



Fuente: Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, IPLANEG con base en los Censos del INEGI.

De la gráfica anterior se puede observar el comportamiento demográfico del municipio de Comonfort en los últimos 25 años. Es de destacar que la base de la figura presenta pocos cambios, el grupo de población comprendido entre 0 y 9 años de edad se mantiene en una magnitud estable mientras que en el resto de la pirámide se nota un engrosamiento importante a partir del grupo de edad de 10 a 14 años, haciéndose más robusto hasta el grupo de 55-59 años de edad donde justamente empieza a decrecer. Esto deja ver un potencial muy importante de la población económicamente activa que por un lado representa grandes oportunidades de desarrollo mientras que por otro lado es una población demandante de infraestructura y servicios.

4.1.3 Características económicas

Tabla 2. Población de 12 años y más económicamente activa.

Municipio	PEA			
	Población 2010	2010 %	Población 2015	2015 %
Estatal	5,475,976	51.67	5,853,677	50.02
Apaseo el Alto	64,426	49.03	68,455	45.7
Apaseo el Grande	85,286	50.48	92,605	50.28
Celaya	467,503	54.84	494,304	53.44
Comonfort	77,793	46.03	82,572	44.07
Cortazar	88,217	49.86	95,961	49.32
Jaral del Progreso	36,575	46.46	38,412	42.92
Santa Cruz de Juventino Rosas	79,140	48.64	83,060	47.37
Tarimoro	35,552	43.76	34,263	39.67
Villagrán	55,752	47.58	58,830	47.21

Fuente: INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015.

Con estas características de la población se puede ver el potencial de impacto en el desarrollo económico del municipio. En la tabla superior se observa que el porcentaje de la población económicamente activa es ligeramente inferior a la del 2010, sin embargo la población en 2015 es 6.1% superior al año 2010.

En este mismo sentido en la siguiente tabla se puede observar cómo el empleo tiene su principal destino en el sector secundario, seguido por el sector servicios, mientras que el sector primario y el comercio comparte la misma proporción de población ocupada.

Empleo

Tabla 3. Población de 12 años y más de acuerdo a su sector de actividad, 2015.

Área geográfica	Población ocupada	Sector de actividad económica			
		Primario	Secundario	Comercio	Servicios
Total estatal	2,158,605	194,206	773,234	399,607	768,089
Apaseo el Alto	22,705	2,738	9,117	3,673	6,874
Apaseo el Grande	34,080	3,631	14,766	5,189	10,277
Celaya	200,795	9,743	59,740	44,951	84,792
Comonfort	25,594	3,896	10,076	3,777	7,664
Cortazar	35,805	5,039	12,301	7,316	10,643
Jaral del Progreso	12,404	3,172	4,031	1,910	3,125
Santa Cruz de Juventino Rosas	27,587	7,036	7,953	4,820	7,419
Tarimoro	10,019	2,375	3,416	1,414	2,728
Villagrán	19,951	1,998	9,314	2,550	5,768
Total	388,940	39,628	130,714	75,600	139,290

Fuente: INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015.

En el 2015, en el municipio de Comonfort 44.07% de las personas con 12 años y más pertenecen a la Población Económicamente Activa (PEA).

En el año 2015, la población ocupada en el sector primario fue del 15.22% de su población ocupada, lo que representa una significativa disminución de la actividad en este sector con relación a lo observado en período anteriores.

Por su parte, el sector secundario (industria) concentra el 39.36%, mostrando un incremento con respecto al 2010. Por último, el sector terciario concentra el 44.7%, donde 14.75% se dedica a actividades comerciales y 29.95% a la prestación de servicios.

4.2 Diagnóstico Estratégico

La caracterización nos permitirá conocer cómo se encuentra actualmente el municipio con respecto a los indicadores seleccionados para evaluar el nivel de cuatro dimensiones del desarrollo: Humano y Social, Economía, Medio Ambiente y Territorio, así como Administración Pública y Estado de Derecho.

Aquí se identifica el conjunto de recursos y capacidades disponibles para poder resolver los problemas y atender las necesidades, las dificultades y obstáculos a los cuales se enfrenta para poder atenderlas, así como los factores externos que pueden incidir de manera positiva o negativa en cada una de las dimensiones.

Tabla 4. Modelo de Desarrollo.

Desarrollo Humano y Social	Incrementar la cobertura y calidad educativa, así como fortalecer la educación básica en los adultos e incrementar la inclusión social de la población en la cultura, la salud, la recreación y la seguridad.
Económica	Potenciar los sectores económicos locales e impulsar la generación de empleos.
Medio Ambiente y Territorio	Promover el uso sostenible y corresponsable del territorio y el ordenamiento del territorio.
Administración Pública y Estado de Derecho	Incrementar la autonomía financiera y la eficiencia en la administración de los recursos públicos.

Fuente: Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, IPLANEG 2012.

4.2.1 Dimensión Humana y Social

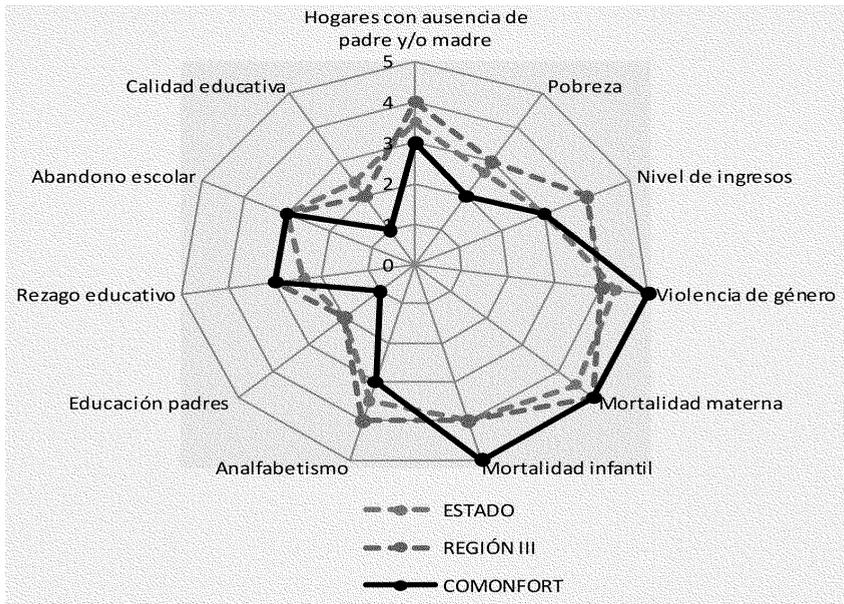
El análisis de esta dimensión nos permite identificar en qué grado se tienen satisfechas en el municipio las necesidades fundamentales de la población como la educación, la cultura, la formación continua, la participación democrática, el fortalecimiento de la cultura del diálogo, la salud, la alimentación y la protección a sus derechos humanos.

4.2.1.1 Análisis de indicadores

De acuerdo a los indicadores analizados, el municipio presenta el siguiente comportamiento: de acuerdo a los indicadores de la dimensión Humana y Social se identifican rezagos importantes en el componente familia, identificándose indicadores débiles en los altos porcentajes de hogares con ausencia de padre y/o madre; de población en pobreza, así como de la población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos. En el componente cultura y capital social tiene un indicador fortalecido, teniendo una baja tasa de mujeres víctimas de delitos sexuales. En el componente salud tiene indicadores fortalecidos reflejados en las tasas bajas de mortalidad infantil y materna.

En el componente educación se identifican fuertes desequilibrios, ya que todos los indicadores presentan debilidad, teniendo alto porcentaje de analfabetismo, bajo porcentaje de padres de familia que cuenta con educación a nivel medio o superior, alto porcentaje de población con rezago educativo, alto porcentaje de deserción escolar a nivel secundaria, así como bajo aprovechamiento escolar, lo anterior se presenta en la siguiente gráfica.

Gráfica 2. Comonfort. Indicadores de la dimensión Humano y Social. 2012.



Fuente: Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, IPLANEG 2012.

4.2.1.2 Matriz FODA

A continuación, se presentan las variables que nos permiten valorar como se encuentra el municipio en su ambiente interno. Las oportunidades (factores externos que se podrán aprovechar para disminuir los problemas) y las amenazas (factores externos que nos pueden agravar los problemas o disminuir nuestras fortalezas).

Tabla 5. Matriz FODA

Dimensión Humana y Social	
Ambiente interno	
Fortalezas	Debilidades
Baja tasa de mujeres víctimas de delitos sexuales (1.78).	Hogares con ausencia de padre y/o madre (28.60%).
Razón de mortalidad 0.0035%	Alto porcentaje de población en pobreza (62%).
Tasa de mortalidad infantil (6.44).	Población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos (51.6%).
	Jefe(a) de hogar con educación media superior o superior (11.2%).
	Deserción escolar del nivel secundaria (3.3%).
Ambiente externo	
Oportunidades	Amenazas
Recursos municipales, estatales y federales para aplicarlos a programas educativos.	No tener acceso a recursos federales por no tener definidos polígonos de pobreza.
Recursos federales para reconstruir el tejido social.	
Programas federales de combate a la pobreza.	Otros municipios que aprovechan los recursos para aplicarlos a mejorar el nivel educativo.
El tema educativo es importante a nivel estatal.	

Fuente: Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, IPLANEG 2012.

Educación

El escenario es muy heterogéneo, lo que demanda de inicio, un esfuerzo de la autoridad municipal y las autoridades de educación en los demás ámbitos de competencia republicana, para abatir los rezagos que se presentan y preparar a los jóvenes en el desarrollo de competencias que los habiliten para una convivencia armónica en esta sociedad del conocimiento y a su vez que reúnan y apliquen esas competencias en una rápida y eficiente incorporación en el mercado laboral.

Todos estos esfuerzos se sinergizan desde los niveles de escolaridad básica. Aparece un incremento que conserva un cierto grado de proporcionalidad entre la población de 5 años y más. La población ubicada en este grupo de edades aumentó en forma continua. En 2010 la cifra de 69,445 habitantes, de los cuales 22,948, conforman el universo que asiste a la escuela. En el 2015 los datos respectivos son 74,112 y 24,505. Se anexan tablas complementarias de tabulados de la encuesta Intercensal 2015 del INEGI.

Tabla 6. Datos de educación.

Concepto	2005	2010	2015
Población de 5 y más años	61 431	69 445	74 112
Población de 5 y más que asista a la escuela	20 711	22 948	24 505

Fuente: INEGI Censo 2010 y encuesta intercensal 2015.

Tabla 7. Población de 6 a 14 años con aptitud para leer y escribir.

Población de 6 a 14 años			Aptitud para leer y escribir						
			Sabe leer y escribir			No sabe leer y escribir			No especificado %
Total	Hombres	Mujeres	Total %	Hombres	Mujeres	Total %	Hombres %	Mujeres %	
16,092	7,812	8,280	87.24	48.53	51.47	10.78	51.01	48.99	1.98

Fuente: INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015.

Tabla 8. Condición de alfabetismo.

Grupos de edad	Población de 15 años y más			Condición de alfabetismo						
				Alfabeta			Analfabeta			No especificad o %
	Total	Hombres	Mujeres	Total %	Hombres %	Mujeres %	Total %	Hombres %	Mujeres %	
Total	56,387	25,915	30,472	90.22	46.83	53.17	9.17	37.64	62.36	0.61
15-17 años	5,243	2,559	2,684	99.28	48.74	51.26	0.63	66.67	33.33	0.10
18-24 años	11,220	5,302	5,918	97.98	47.36	52.64	1.68	35.64	64.36	0.35
25-34 años	12,212	5,511	6,701	96.37	45.21	54.79	3.34	42.89	57.11	0.29
35-44 años	10,035	4,547	5,488	93.25	45.04	54.96	6.25	49.60	50.40	0.50
45-54 años	7,349	3,299	4,050	88.47	45.59	54.41	10.78	38.89	61.11	0.75
55-64 años	5,155	2,369	2,786	75.64	50.73	49.27	23.18	31.46	68.54	1.18
65 años y más	5,173	2,328	2,845	60.87	50.91	49.09	37.25	35.65	64.35	1.88

Fuente: INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015.

Tabla 9. Población de 6 años y más que saben leer y escribir.

Concepto	2005	2010	2015
Población de 6 y más años	59 509	67 665	72 609
Población de 6 y más años que saben leer y escribir	49 691	58 565	67 439

Fuente: INEGI. Con base en encuesta intercensal 2015.

Tabla 10. Condición de Asistencia Escolar.

Grandes grupos de edad	Población de 3 años y más			Condición de asistencia escolar						
	Total	Hombres	Mujeres	Asiste			No asiste			No especificado %
				Total %	Hombres %	Mujeres %	Total %	Hombres %	Mujeres %	
Total	77,667	36,298	41,369	31.87	48.44	51.56	68.07	45.91	54.09	0.06
03-14 años	21,280	10,383	10,897	87.83	48.91	51.09	12.13	47.73	52.27	0.04
15-17 años	5,243	2,559	2,684	64.03	46.74	53.26	35.88	52.37	47.63	0.10
18-29 años	17,594	8,101	9,493	13.46	49.89	50.11	86.43	45.40	54.60	0.11
30 años y más	33,550	15,255	18,295	1.01	29.29	70.71	98.95	45.64	54.36	0.04

Fuente: INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015.

Tabla 11. Niveles preescolar y primaria 2015.

Sexo	Población de 15 años y más	Nivel de escolaridad			
		Sin escolaridad %	Educación básica		
			Total %	Preescolar %	Primaria %
Total	56,387	10.60	66.73	0.32	46.44
Hombres	25,915	9.93	67.76	0.20	46.59
Mujeres	30,472	11.17	65.85	0.43	46.30

Fuente: INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015.

Tabla 12. Niveles medio básico, medio superior y superior.

Sexo	Nivel de escolaridad							Grado promedio de escolaridad
	Educación básica				Educación media superior %	Educación superior %	No especificado	
	Secundaria			No especificado %				
	Total	Incompleta %	Completa %					
Total	30 020	13.92	86.05	0.02	15.84	6.72	0.11	7.47
Hombres	13 789	15.27	84.73	0.00	15.14	7.05	0.12	7.50
Mujeres	16 229	12.74	87.21	0.05	16.44	6.44	0.10	7.44

Fuente: INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015.

La educación es uno de los factores fundamentales para alcanzar y mantener un desarrollo sostenible en la era del conocimiento, en donde ahora la diferencia entre pobres y ricos no está en los recursos, sino en el conocimiento aplicable.

En solo cinco años, el promedio de escolaridad de la población de 15 años y más, alcanzó en el 2010, a ubicarse en siete años, de seis que había en el 2005.

De acuerdo con el Censo y Conteos de Población y Vivienda del INEGI, la población de 18 años y más con estudios profesionales, se elevó a 2,773. En este mismo rango, en Comonfort se cuenta con 208 personas que acreditaron estudios de posgrado. Esta circunstancia en particular, implicará dos esfuerzos fundamentales: en un sentido, orientar al municipio de acuerdo con sus atribuciones y competencias en materia educativa, para que la reforma impulsada por el gobierno federal, asegure la mejora necesaria en calidad y eficiencia terminal. Y en un segundo plano, impulsar al empresariado local para que, junto con las autoridades municipales, efficien la oportunidad de plantear al gobierno estatal y a la federación, un proyecto integral de educación media superior y superior, a fin de que los jóvenes Comonforenses encuentren mayores y mejores opciones para continuar sus estudios y realizar sus metas.

Es indispensable un salto cualitativo en materia de educación en el municipio. Es cierto que existe un grado relevante en materia de infraestructura que es necesario reforzar, coadyuvar en los esfuerzos, porque se requiere apuntalar los mecanismos para la educación de las comunidades indígenas y los alfabetizadores de adultos, al tiempo que es de elemental supervivencia, atraer la inversión al municipio, en especial, para fortalecer la oferta de educación superior. En este sentido, es conveniente fortalecer e impulsar la creación de una institución de educación superior ya sea de naturaleza universitaria o tecnológica, con las vocaciones necesarias para sustentar el desarrollo económico de la zona, en donde se incorporen modelos educativos y metodologías avanzadas para efecto de que los jóvenes encuentren y amplíen sus posibilidades para cursar una carrera de nivel superior que les permita elevar sus expectativas de vida.

Salud.

El incremento de la población demanda mayor cobertura de servicios, en mejores condiciones lo que conlleva a que exista una mejor oferta en los servicios de salud, con mayor cobertura, personal más calificado y con instalaciones equipadas, medicamentos e instrumental necesario para ofrecer un servicio de calidad.

Con respecto a los índices e indicadores que se deben atender se anexa la siguiente tabla de la cual se desprenden datos relevantes. El 12.22% de los habitantes carece de un servicio de salud producto de ser derechohabiente. Este dato se vuelve complejo bajo el supuesto de la dispersión de la población en comunidades pequeñas y alejadas de la cabecera municipal.

Es destacado que el 81.83% de quienes reciben atención por derechohabencia procede del Seguro Popular o Seguro Médico para una Nueva Generación.

Tabla 13. Salud.

Municipio	Población con derechohabencia		Condición de afiliación a servicios de salud 2015				
	2010	2015	IMSS	ISSSTE estatal	Pemex, Defensa o Marina	Seguro Popular o para una Nueva Generación	Institución privada
Estatal	69.67	84.98	35.41	5.44	0.83	58.54	1.84
Apaseo el Alto	66	86.61	18.66	3.45	0.08	80.46	0.27
Apaseo el Grande	70.29	84.78	37.72	4.08	0.06	59.61	2.85
Celaya	62.68	79.99	47.59	8.28	0.14	44.04	1.79
Comonfort	73.15	87.78	15.98	3.28	0.07	81.83	0.73

Cortazar	71.85	84.85	40.05	4.42	0.41	54.94	3.04
Jaral del Progreso	77.24	91.96	16.42	5.77	0.22	81.4	0.96
Santa Cruz de Juventino Rosas	67.92	81.99	19.63	5.13	0.15	77.1	0.22
Tarimoro	74.92	91.4	8.74	3.85	0.06	89.3	0.45
Villagrán	76.66	88.31	49.88	4.59	2.43	43.19	2.47
TOTAL	67.46	83.34	28.3	4.76	0.4	67.98	1.42

Fuente: INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015.

Pobreza y marginación.

De acuerdo a indicadores del INEGI sobre marginación, el Municipio de Comonfort cuenta con grado de marginación media, solo la cabecera municipal es la que representa un grado de marginación muy bajo, son cinco las localidades que tienen marginación baja y los demás municipios tienen un grado de marginación de alto a muy alto. En la tabla siguiente se observa que de las 10 comunidades con mayor índice de rezago en el estado, Comonfort tiene 4 (San Antonio de Corrales, Don Diego, Delgado de Abajo y Delgado de Arriba), lo cual remite el alto grado de marginación y rezago en el municipio.

Tabla 14. Población total, indicadores, índice y grado de rezago social.

Población Total				Población de 15 años o más analfabeta				Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela			
2000	2005	2010	2015	2000	2005	2010	2015	2000	2005	2010	2015
67,642	70,189	77,794	82,572	18.43	16.23	12.45	9.17	10.29	7.15	3.87	3.18
Población de 15 años y más con educación básica incompleta				Población sin derechohabiencia a servicios de salud				Viviendas con piso de tierra			
2000	2005	2010	2015	2000	2005	2010	2015	2000	2005	2010	2015
68.85	61.88	55.30	46.71	79	60	27	12	25.65	22.99	10.60	6.73
Viviendas que no disponen de excusado o sanitario				Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública				Viviendas que no disponen de drenaje			
2000	2005	2010	2015	2000	2005	2010	2015	2000	2005	2010	2015
33.54	23.61	18.00	11.79	27.89	17.61	19.47	12.61	45.00	31.00	25.00	16.00
Viviendas que no disponen de energía eléctrica				Viviendas que no disponen de lavadora				Viviendas que no disponen de refrigerador			
2000	2005	2010	2015	2000	2005	2010	2015	2000	2005	2010	2015
7.14	7.28	3.56	2.26	67.86	55.20	48.57	44.77	51.71	34.09	26.42	23.30
Índice de rezago social				Grado de rezago social				Lugar que ocupa en el contexto nacional			

2000	2005	2010	2015	2000	2005	2010	2015	2000	2005	2010	2015
---	-0.06073	-0.23317	-0.19393	Medio	Bajo	Bajo	Medio	1292	1198	1316	1211

Fuente: CONEVAL.

Tabla 15. Pobreza y vulnerabilidad.

Año	Población Total	Pobreza			Vulnerables		No vulnerables
		Porcentaje de población en situación de pobreza	Porcentaje de población en situación de pobreza moderada	Porcentaje de población en situación de pobreza extrema	Porcentaje de población vulnerable por carencias sociales	Porcentaje de población vulnerable por ingresos	Porcentaje de población no pobre y no vulnerable
2010	77,794	63.6	46.9	16.7	25.1	3.1	8.1
2015	82,572	57.5	48.8	8.6	26.7	7.2	8.6

Fuente: CONEVAL.

Vivienda y servicios básicos

Con el crecimiento de la población y la urgente necesidad de contar con vivienda, se ha provocado que se lleve a cabo un desmedido crecimiento de vivienda irregular, aspecto que les afecta a sus pobladores, al no contar con los servicios públicos mínimos, que hagan de estas casas una vivienda digna y con certidumbre jurídica. Esto no les permite ninguna confianza respecto a su situación de pertenencia ni en efectos mercantiles.

Las familias en Comofort presentan una tendencia a ocupar viviendas particulares y/o casa independiente. Para el año 2010, 16 711 personas ocupaban una vivienda particular; en 2015 el número se incrementa a 18 436. Esto significa que, dentro de las políticas públicas y las acciones

de gobierno, se pondrá un énfasis especial en un programa ambicioso de vivienda, lo que implicará un detallado plan de desarrollo urbano para el corto y mediano plazo.

Tabla 16. Viviendas.

Municipio	Viviendas particulares habitadas			
	2010	2015	Diferencia	
Estatad	1,266,235	1,443,035	176,800	0.14
Apaseo el Alto	14,966	16,472	1,506	0.1
Apaseo el Grande	20,091	21,960	1,869	0.09
Celaya	114,775	129,705	14,930	0.13
Comonfort	16,711	18,436	1,725	0.1
Cortazar	20,035	23,806	3,771	0.19
Jaral del Progreso	8,871	9,734	863	0.1
Santa Cruz de Juventino Rosas	17,101	18,472	1,371	0.08
Tarimoro	9,191	9,470	279	0.03
Villagrán	12,403	14,404	2,001	0.16
TOTAL	234,144	262,459	28,315	0.12

Fuente: INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015.

Tabla 17. Promedio de ocupantes por vivienda.

Municipio	Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas	
	2010	2015
Estatad	4.3	4.1
Apaseo el Alto	4.3	4.2
Apaseo el Grande	4.2	4.2
Celaya	4	3.8
Comonfort	4.7	4.5
Cortázar	4.4	4
Jaral del Progreso	4.1	3.9
Santa Cruz de Juventino Rosas	4.6	4.5
Tarimoro	3.9	3.6
Villagrán	4.5	4.1
TOTAL	4.2	4

Fuente: INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015.

Tabla 18. Viviendas con servicio de electricidad.

Municipio	Porcentaje de viviendas particulares habitadas con electricidad	
	2010	2015
Estatal	98.2	99.1
Apaseo el Alto	97.2	99.2
Apaseo el Grande	98	98.9
Celaya	98.9	99.5
Comonfort	96.2	97.6
Cortazar	98.7	99.1
Jaral del Progreso	98.7	99.3
Santa Cruz de Juventino Rosas	97.8	98.3
Tarimoro	98.3	99.0
Villagrán	98.6	99.1
TOTAL	98.4	99.1

Fuente: INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015.

Tabla 19. Viviendas con agua entubada.

Municipio	Porcentaje de viviendas particulares habitadas con agua entubada en el ámbito de la vivienda	
	2010	2015
Estatal	91.6	95.9
Apaseo el Alto	92.3	97.9
Apaseo el Grande	90.9	98.4
Celaya	95.8	98.5
Comonfort	80.3	87.3
Cortazar	94.5	97.6
Jaral del Progreso	96.2	98.0
Santa Cruz de Juventino Rosas	93.3	96.1
Tarimoro	89.8	97.4
Villagrán	91.6	95.5
TOTAL	93.3	97.2

Fuente: INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015.

En este tipo de satisfactores hay una complejidad diversa que afecta a la mayoría de los municipios, como parte de un rezago a nivel Estatal y también a la falta de una planeación de

largo plazo. Por lo que, si bien es cierto que hay aspectos que mejorar en las instituciones de salud, de educación, vivienda y la prestación de servicios públicos por parte de las autoridades municipales, hay áreas de oportunidad para mejorarlos. Estos servicios no se encuentran en una fase crítica o que no se estén atendiendo, lo que se requiere es fortalecerlos.

4.2.1.3 Temas críticos para la Dimensión Humano y Social

Los temas críticos están relacionados principalmente con el bajo nivel educativo de la población, que generan el círculo vicioso de entre menor educación, menor movilidad socio-ocupacional y bajos ingresos.

A continuación, se describen y presentan los resultados obtenidos después de realizar las mesas de consulta con el COPLADEM y del análisis por cada una de las dimensiones del desarrollo humano y social; educación, salud, marginación, vivienda, servicios básicos. Describiéndose elementos esenciales de diagnóstico para la toma de decisiones y la construcción de estrategias basados en problemáticas reales y factibles de resolver.

La percepción que tienen los habitantes de Comonfort sobre este concepto y los factores que tienen que ver con la situación general que afecta o beneficia a la sociedad donde se desenvuelven, identificados como comunidad, ranchería o cabecera municipal son los siguientes:

- Estos factores: son la salud, la vivienda, y los servicios que presta el municipio a sus ciudadanos; como los de servicios de obra pública y seguridad.
- En este tipo de satisfactores hay una complejidad diversa que afecta a la mayoría de los municipios, como parte de un rezago a nivel Estatal y también a la falta de una planeación de largo plazo. Por lo que, si bien es cierto que hay aspectos que mejorar en las instituciones de salud, de educación, vivienda y la prestación de servicios públicos por parte de las autoridades municipales, si bien hay áreas de oportunidad para mejorarlos, estos servicios no se encuentran en una fase crítica o que no se estén atendiendo y lo que se requiere es fortalecerlos.
- En lo que concierne a los servicios de salud, este apartado representa unos de los factores más vulnerables de la población hoy en día, sobre todo por enfermedades recurrentes como la diabetes y la obesidad infantil, por lo que resulta de relevancia darles una atención especial.
- En el aspecto de vivienda cabe destacar que hay un déficit importante en el municipio, también se nota la ausencia por parte de las autoridades municipales, en promover programas alternos de vivienda, como los que pueden tener los

derechohabientes a algún programa de crédito, como parte de las prestaciones a que tienen derecho. Esto acarrea otro problema, dado que dificulta la labor de planeación del municipio para dotarles de los servicios indispensables en tiempo y forma.

- En los servicios de obra pública también hay deficiencias como en la mayoría de los municipios del Estado, debido a que el crecimiento poblacional y la propia movilidad de sus ciudadanos hace que haya más necesidades por cubrir que las satisfechas. Por lo que cada vez cobra una mayor importancia el contar con los elementos de estrategia de planeación de largo plazo, para resolver estos problemas y hacer una comunidad más sustentable.
- Dentro de los aspectos que está cobrando una mayor relevancia, es el relacionado con la seguridad, que se está presentando como un problema creciente, debido en parte a la falta de oportunidades de empleo y desarrollo socioeconómico en todo el municipio, y por otro por la fácil afluencia de migrantes que viene de otros municipios, en su tránsito a los Estados Unidos.
- De acuerdo a indicadores del INEGI sobre marginación, el Municipio de Comonfort cuenta con grado de marginación media, solo la cabecera municipal es la que representa un grado de marginación muy bajo, son cinco las localidades que tienen marginación baja y las demás comunidades tienen un grado de marginación de alto a muy alto.

En cuanto a educación, es uno de los elementos fundamentales para un desarrollo sostenible en la era del conocimiento, en donde ahora la diferencia entre pobres y ricos no solo está en los recursos materiales y económicos, sino también en el conocimiento aplicable que se posee.

En cuanto a la educación, la problemática se identifica en dos vertientes:

- Por un lado, en las comunidades hay un alto índice de niños y jóvenes que no acuden a la escuela o bien no la terminan, debido a que tienen en muchos casos que ayudar a sus padres en las labores del campo o del hogar.
- La otra parte concierne a las condiciones de la oferta educativa, dada la cantidad de comunidades y la distancia del municipio respecto a las ciudades aledañas, hay necesidades por cubrir tanto en instalaciones como en infraestructura de mantenimiento y mejorar la calidad educativa en general.
- También resulta de vital importancia la poca participación de los padres de familia, ocupándose en los hogares, participando con las instituciones educativas en mejorar los procesos de educación y formación para la vida.

- En cuanto a cultura; esta debe entenderse como las diversas formas de manifestación artística, recreativa y deportiva, destacando para ello, que la propia autoridad municipal cuenta con los recursos mediante una asignación presupuestal anual y se organizan actividades dirigidas, convocando a la sociedad para que participe ya sea en talleres artísticos, grupos de baile folklórico, torneos deportivos y más.

Si bien es cierto que hay una oferta abierta de cultura, muchas veces estas necesidades e inquietudes no se encuentran del todo atendidas por la heterogeneidad de gustos y preferencias de la propia sociedad en su conjunto. Por lo que se van atendiendo estas en función a un manejo de relaciones públicas del municipio, en donde la sociedad espera que la Administración en turno organice ciertas actividades culturales y la sociedad las pueda apreciar o disfrutar desde su propio contexto.

De lo anterior hay dos problemas a replantear; por un lado, hace falta una mayor cultura de participación de la ciudadanía y por otro, también hace falta que las autoridades municipales hagan labor de atracción de la sociedad, haciéndolos sentir partícipes de las manifestaciones culturales, sobre todo en las comunidades, quienes se sienten relegados de este tipo de actividades.

4.2.2 Dimensión Administración Pública y Estado de Derecho.

El análisis de esta dimensión nos permite identificar en qué grado el gobierno local cuenta con una administración que oferta los servicios públicos con la calidad ligada a la satisfacción del usuario y la competitividad, la racionalidad y el ahorro, la productividad y la eficiencia, la simplificación y disminución de las funciones administrativas del municipio, la reorganización de la administración pública y el fomento de la cultura orientada hacia metas y resultados.

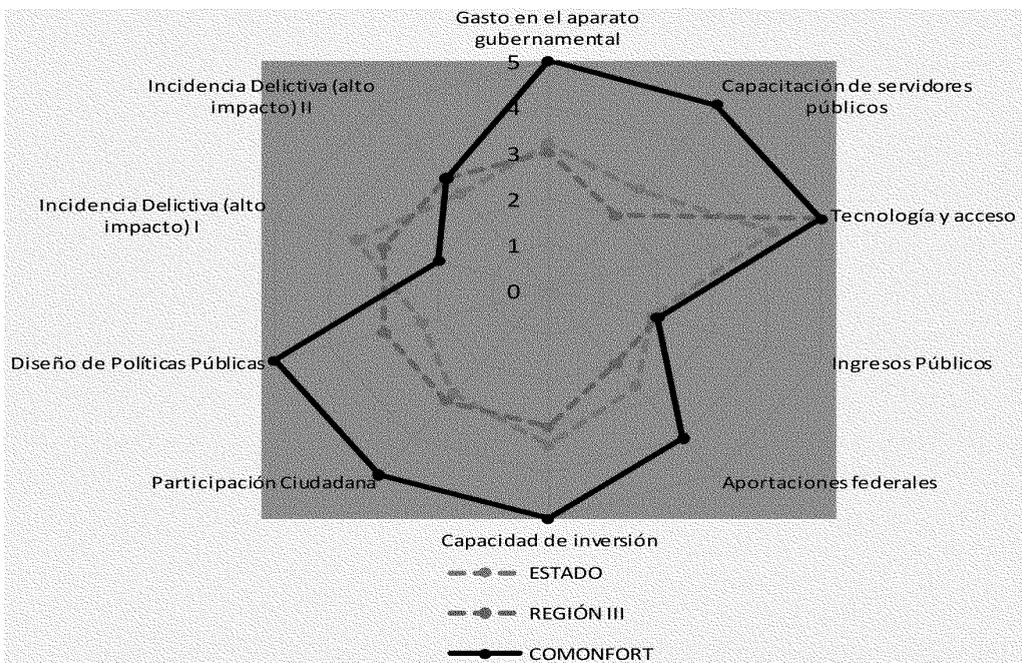
4.2.2.1 Análisis de indicadores.

De acuerdo a los indicadores analizados, el municipio presenta el siguiente comportamiento: de los indicadores de la dimensión Administración Pública y Estado de Derecho, el municipio se encuentra fortalecido. En el componente Desarrollo institucional cuenta con indicadores fortalecidos en el bajo costo burocrático y cuenta con capacitación a servidores públicos. En el componente transparencia y rendición de cuentas se identifica un indicador fortalecido ya que administra su sistema de transparencia a través de un sitio WEB. En el componente finanzas públicas presenta debilidad en su baja autonomía financiera; e indicadores fortalecidos en la baja dependencia de las aportaciones federales y en su alta capacidad de inversión. En el

componente planeación participativa cuenta con indicadores fortalecidos ya que tiene un sistema de control y seguimiento de objetivos, metas, indicadores y/o resultados e involucra a la ciudadanía en ello.

En el tema seguridad pública presenta debilidad, teniendo una alta tasa cruda de mortalidad por homicidio y una tasa baja de sentenciados registrados en los juzgados de primera instancia penal del fuero federal. En el componente sistema de justicia cuenta con un indicador fortalecido teniendo un alto porcentaje de averiguaciones previas iniciadas por las agencias del ministerio público del fuero común por el delito de robo.

Gráfica 3. Comonfort. Indicadores de la dimensión Administración Pública y Estado de Derecho.



Fuente: Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, IPLANEG 2012.

4.2.2.2 Matriz FODA.

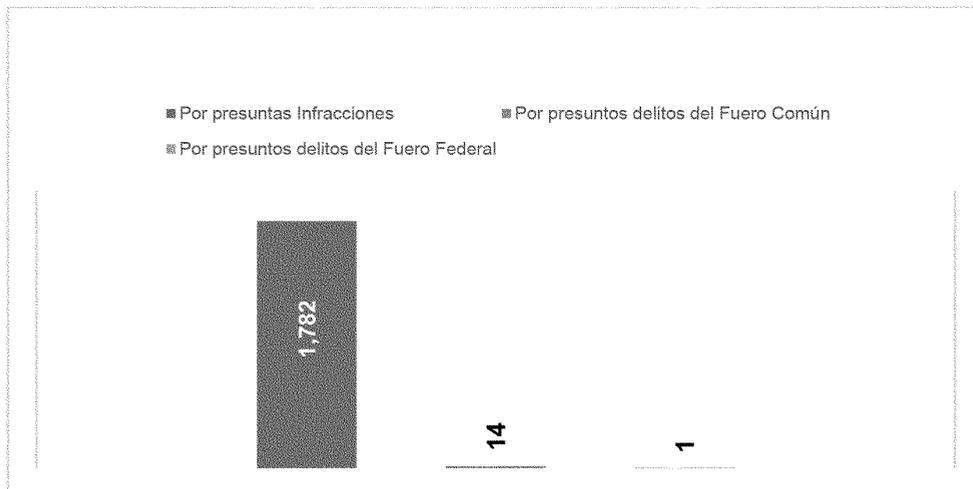
A continuación, se presentan las variables que nos permiten valorar cómo se encuentra el municipio en su ambiente interno. Las oportunidades (factores externos que se podrán aprovechar para disminuir los problemas) y las amenazas (factores externos que nos pueden agravar los problemas o disminuir nuestras fortalezas).

Tabla 20. Matriz FODA.

Dimensión Administración Pública y Estado de Derecho	
Ambiente interno	
Fortalezas	Debilidades
Bajo costo burocrático (18.27).	Baja autonomía financiera (13.5).
Programa de capacitación a servidores públicos.	Tasa cruda de mortalidad por homicidio (12.85).
El municipio administra su sistema de transparencia a través de un sitio WEB.	Tasa de sentenciados registrados en los juzgados de primera instancia penal del fuero federal, media (21.85).
Alta capacidad de inversión de (67.1).	
Ambiente externo	
Oportunidades	Amenazas
Modelos exitosos para aumentar los ingresos municipales que se pueden retomar para aplicarlos en el municipio.	Inseguridad a nivel regional, estatal y nacional.

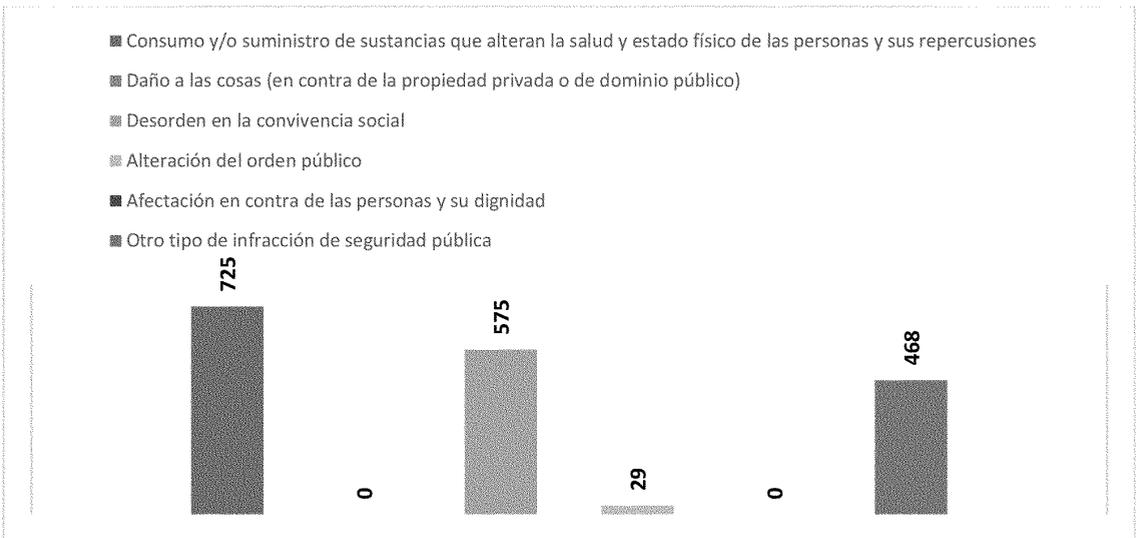
Fuente: Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, IPLANEG 2012.

Grafica 4. Delitos de fuero común y federal.



Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos, Municipios y Delegaciones 2017.

Grafica 5. Presuntas infracciones registradas en las intervenciones.



Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos, Municipios y Delegaciones 2017.

4.2.2.3 Temas críticos

Los puntos críticos que se identifica son el inadecuado manejo de las finanzas públicas para generar mayor ingreso, así como la inseguridad.

Elementos institucionales del gobierno local

Bajo las condiciones actuales y la información difundida en los medios masivos de comunicación y las redes sociales, ha colocado en la mesa de debate nacional la importancia de generar acciones de transparencia en las entidades públicas que por ley deben hacerlo, considerando, como información pública, las relaciones comerciales con las distintas empresas privadas.

Funcionamiento del gobierno municipal.

En el estudio dado a conocer por el CIDE IMCO, denominado “México, Anatomía de la corrupción” elaborado por la Doctora María Amparo Casar, se destaca que el porcentaje promedio de los

ciudadanos que perciben corrupción en el sector público en los estados es de 85.3 puntos porcentuales. Guanajuato se ubica por encima del promedio arriba de Oaxaca, Chihuahua, Zacatecas, Sonora y Nuevo León. Es además lamentable que, de acuerdo con el estudio que se comenta, el 44% de las empresas en México reconoció haber pagado un soborno para acceder a un contrato.

De cara a este panorama, el Honorable Ayuntamiento de Comonfort está convencido de que, la única manera de recuperar la credibilidad de las familias en la autoridad primaria que conocen, que es la de la Alcaldía. Resulta indispensable transparentar la totalidad del actuar municipal y de sus funcionarios y empleados.

La nueva gobernanza democrática implica gobernar con transparencia, pero para que sea gobernanza efectiva, es sustantiva la participación de los ciudadanos en los temas trascendentales, su participación en las decisiones que afectan a todos y su contribución a la construcción del bien común.

En efecto, el distanciamiento del ciudadano de las acciones y decisiones de gobierno, obedece, ciertamente, a la percepción deficiente que sobre la política asume la sociedad. Por ello, es alarmante que, de acuerdo con el Estudio Censal de Participación Ciudadana publicado el año 2013, 10 Distritos en el Estado de Guanajuato estén catalogados como de "baja participación".

Existen dos datos adicionales de primera magnitud: ninguno de los Distritos superó la media nacional, y el Distrito XIV registró la tasa de participación más baja, con 9.8 puntos porcentuales por debajo de la media nacional.

Aspectos de seguridad en el municipio

El crecimiento de la población, la falta de oportunidades de ocupación y la mayor incidencia de la formación de grupos en determinadas colonias de la cabecera municipal y en ciertas comunidades, está generando que la delincuencia se haga presente.

Sin bien es cierto, nunca está demás contar con un mayor número de elementos de la policía y que estos se encuentren mejor capacitados y con mejores condiciones para desempeñar eficientemente su trabajo. Se requiere que la sociedad en su conjunto se involucre y participe en el tema de la seguridad pública. La Encuesta Nacional de victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, estudio documentado por el INEGI, precisa algunos considerandos relevantes durante el año 2013, mediante una muestra de 95,516 viviendas para una población de 18 años o más. Sobresalen los delitos relacionados con asalto o robo en la vía pública o en el transporte público con el 23.3% de los casos. El robo total o parcial de vehículo, destaca con un 20.2%; y la

extorsión, con un 18.4%. Como consecuencia, en Guanajuato el 60.1% de la población objeto del estudio, estima que la inseguridad es el problema de mayor importancia.

En base a estadísticas documentadas, el municipio de Comonfort, presenta los siguientes numerales:

- Para el año 2018 hasta el mes de noviembre, se tenían registrados 29 robos a casa habitación.
- 58 robos de vehículo.
- 31 robo a negocios.
- 151 acciones tipificadas como otros robos.
- 55 delitos catalogados como daño a la propiedad.

4.2.3 Dimensión Económica

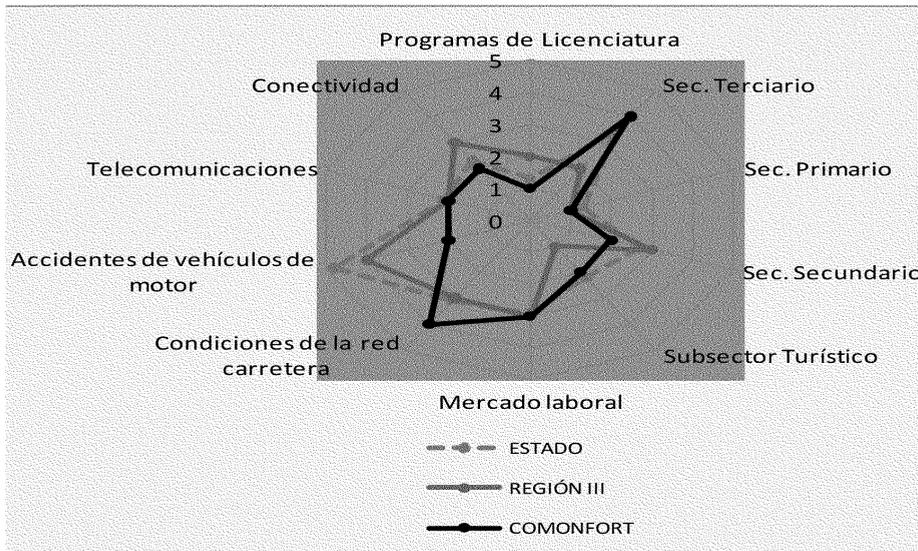
El análisis de esta dimensión nos permite identificar en qué medida el municipio está atendiendo los elementos requeridos para el desarrollo económico en los componentes de educación para la competitividad, empresa y empleo e infraestructura logística.

4.2.3.1 Análisis de indicadores

De acuerdo a los indicadores analizados el municipio presenta el siguiente comportamiento:

En el componente educación para la competitividad presenta un indicador débil ya que cuenta con pocos programas de licenciatura. En el componente empresa y empleo cuenta con un indicador fortalecido, con un alto porcentaje de contribución del sector terciario a la producción bruta total; tiene indicadores débiles en los bajos porcentajes de contribución a la producción bruta total de los sectores primario y secundario, y en la alta tasa de desocupación abierta. En el componente infraestructura y logística presenta un indicador debilitado reflejado en el mal estado de sus carreteras y caminos rurales; presenta indicadores débiles en el alto número de accidentes de tránsito en zonas urbanas y suburbanas; alto porcentaje de localidades sin servicio de telefonía rural y de viviendas particulares que no cuentan con servicio de internet, esta información se presenta en la siguiente gráfica.

Gráfica 6. Comonfort. Indicadores de la Dimensión Económica.



Fuente: Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, IPLANEG 2012.

4.2.3.2 Matriz FODA

A continuación, se presentan las variables que nos permiten valorar como se encuentra el municipio en su ambiente interno. Las oportunidades (factores externos que se podrán aprovechar para disminuir los problemas) y las amenazas (factores externos que nos pueden agravar los problemas o disminuir nuestras fortalezas).

Tabla 22. Matriz FODA

Dimensión Económica	
Ambiente interno	
Fortalezas	Debilidades
Contribución de sector terciario a la producción bruta total (66.8%).	Contribución del sector primario a la producción bruta total (0.5%).
Caminos rurales revestidos y brechas mejoradas (47.08%).	Pocos programas de licenciatura (15).
Patrimonio arqueológico.	Localidades con servicio de telefonía rural (39%).
Patrimonio cultural catalogado por el INAH.	Viviendas particulares que cuentan con internet (7.68%).
Tierras agrícolas de calidad.	
Ambiente externo	
Oportunidades	Amenazas
Programas federales e internacionales de apoyos para garantizar la seguridad alimentaria.	Estados y municipios que están ofreciendo alternativas de visitar zonas arqueológicas.
Importancia y demanda a nivel global por el turismo arqueológico y Pueblos Mágicos.	Municipios que están aprovechando recursos estatales para restaurar sitios arqueológicos.
Demanda creciente a nivel global del turismo sostenible.	Municipios que están aprovechando las oportunidades de negocio en la agricultura sustentable.

Fuente: Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, IPLANEG. 2012.

Formas de producción y organización

El sector secundario concentra el 31.9%, el sector terciario concentra el 47.8%, de los cuales 16.5% se dedica a actividades comerciales y el 31.3% a la prestación de servicios.

Grafica 7. Personal.



Fuente: INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015.

Es interesante observar que los habitantes de Comonfort tienen espíritu emprendedor. En los últimos 20 años, el total de establecimientos en el municipio se elevó en un 69.2%.

Como puede apreciarse, prevalece la tendencia a la instrumentación de negocios y empresas familiares. Para el año 2014 podían contabilizarse como personal ocupado en los establecimientos señalados, 3,599 individuos y 2,993 empleados asalariados. La cifra abre un enorme campo de posibilidades para generar empleos productivos a través de MyPIME, y echar a andar proyectos exitosos con las remesas enviadas a las familias de Comonfort.

Existen oportunidades para favorecer el mercado interno y acelerar el movimiento de la economía local. Los gastos por consumo de bienes y servicios, asciende a \$934,322.00 cifra alcanzada en el 2014; en tanto que los ingresos por suministro de estos bienes y servicios se incrementaron en 83.8% durante el mismo período, alcanzando la suma de 1,386,620 pesos.

Grafica 8. Comercio.



Fuente: INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015.

La diversificación potencial constituye un área de oportunidad importante por la ubicación geográfica del municipio, ya sea en el terreno del alojamiento temporal o las industrias manufactureras; en los servicios de apoyo a los negocios y una serie de servicios adicionales que no forman parte de las actividades gubernamentales. Es evidente que el comercio al por menor es una de las fortalezas y potencialidades, pues existen 1,409 establecimientos que cubren este rubro. Lo anterior significa que existen en Comonfort alternativas interesantes para la incubación de nuevos negocios y expansión de los existentes, en su mayoría, establecimientos familiares.

Mercado de trabajo

En el municipio de Comonfort 33.1% de las personas con 12 años y más pertenecen a la Población Económicamente Activa (PEA), esto representa una menor participación económica que la observada en la zona (38.66%) a la que pertenece, representando una proporción del 18% del indicador estatal.

Población ocupada de acuerdo a su condición de ocupación, 2015.

Tabla 23. Economía.

Área geográfica	Condición de actividad económica					
	Población 2015	Población económicamente activa			Población económica-mente activa	No especificado
		Total	Ocupada	Desocupada		
Apaseo el Alto	68,455	23,792	22,705	1,087	28,176	97
Apaseo el Grande	92,605	35,246	34,080	1,166	34,809	48
Celaya	494,304	207,687	200,795	6,892	180,711	236
Comonfort	82,572	27,346	25,594	1,752	34,613	86
Cortazar	95,961	37,241	35,805	1,436	38,050	217
Jaral del Progreso	38,412	12,877	12,404	473	16,973	153
Santa Cruz de Juventino Rosas	83,060	29,325	27,587	1,738	31,838	737
Tarimoro	34,263	10,731	10,019	712	16,219	104
Villagrán	58,830	21,171	19,951	1,220	23,525	151
Total		405,416	388,940	16,476	404,914	1,829

Fuente: INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015.

En los últimos 20 años, el total de establecimientos se ha incrementado en un 69.2% en el municipio.

Tabla 24. Establecimientos.

Total de establecimientos (evolución temporal)			
1999	2004	2009	2014
1,495	1,599	1,761	2,435
Total de establecimientos (participación estatal en porcentaje)			
1999	2004	2009	2014
1.07%	1.06%	0.98%	1.11%

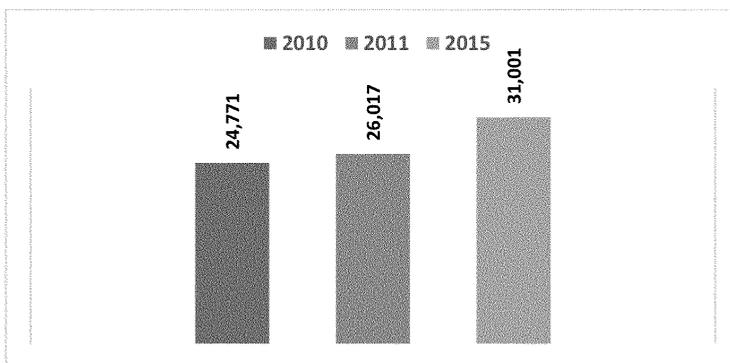
Fuente: INEGI. Censos económicos. Resultados oportunos 2015.

Tabla 25. Bienes y servicios y el sector de servicios.

Actividad económica	Unidades Económicas		
	2004	2009	2014
Total municipal	1,599	1,761	2,433
Construcción	122	3	5
Industrias manufactureras	32	140	235
Comercio al por mayor	981	30	42
Comercio al por menor	17	1,052	1,348
Información en medios masivos	4	7	4
Servicios financieros y de seguros	10	12	15
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	43	36	51
Servicios profesionales, científicos y técnicos	26	27	37
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	17	36	66
Servicios educativos	8	12	13
Servicios de salud y de asistencia social	40	64	82
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	14	19	38
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	129	147	230
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	152	173	262
Sectores agrupados por el principio de confidencialidad	4	3	5

Fuente: INEGI. Estadísticas de Censos Económicos 2014.

Grafica 9. Superficies sembradas.



Fuente: INEGI. Anuarios estadísticos por entidad federativa.

Tabla 26. Superficies sembradas.

Indicador	2010	2011	2015
Superficie sembrada de alfalfa verde	1,373	1,280	1,800
Superficie sembrada de avena forrajera	10	17	35
Superficie sembrada de chile verde	0	15	30
Superficie sembrada de frijol	2,295	5,475	5,600
Superficie sembrada de maíz de grano	18,291	15,405	16,000
Superficie sembrada de pastos	0	0	0
Superficie sembrada de sorgo grano	2,328	2,590	2,953
Superficie sembrada de tomate rojo(jitomate)	5	0	6
Superficie sembrada de tomate verde	0	5	8
Superficie sembrada de trigo grano	25	125	148
Superficie sembrada del resto de cultivos nacionales	444	1,042	650
Total:	24,771	26,017	27,230

Fuente: INEGI. Anuarios estadísticos por entidad federativa.

Transporte y telecomunicaciones.

En materia de transportes, el contexto de Comonfort permite ubicar las áreas de oportunidad existentes. El crecimiento de la población demanda mejor calidad y eficiencia en el servicio de transporte público que, al momento cuenta con 107 unidades. El registro de 262 motocicletas en el municipio está resolviendo, en gran parte, la facilidad y economía en los traslados de las personas. Su bajo consumo de combustible y mantenimiento abre mayores posibilidades para los negocios pequeños.

No obstante, se tienen registrados 10,065 vehículos de motor –exceptuando motocicletas- que circulan en todo el municipio. Ciertamente, no es un parque vehicular de grandes dimensiones, por lo mismo, facilita la generación, implantación y posicionamiento de una cultura ecológica y de respeto a la naturaleza. Y en esta vertiente, existen espacios para las micros y pequeñas empresas que ofrezcan este tipo de asesoría ambiental.

Para el municipio en estudio, destacan las factibilidades que ofrece la coordinación con el gobierno estatal, respecto de las acciones emprendidas para la Red de Ciudades Medias –hasta 100 mil habitantes- la infraestructura en comunicaciones, la economía diversificada en torno a las

ocho cadenas productivas consideradas, y finalmente, la economía impulsada desde el corredor que abarca también la carretera 45.

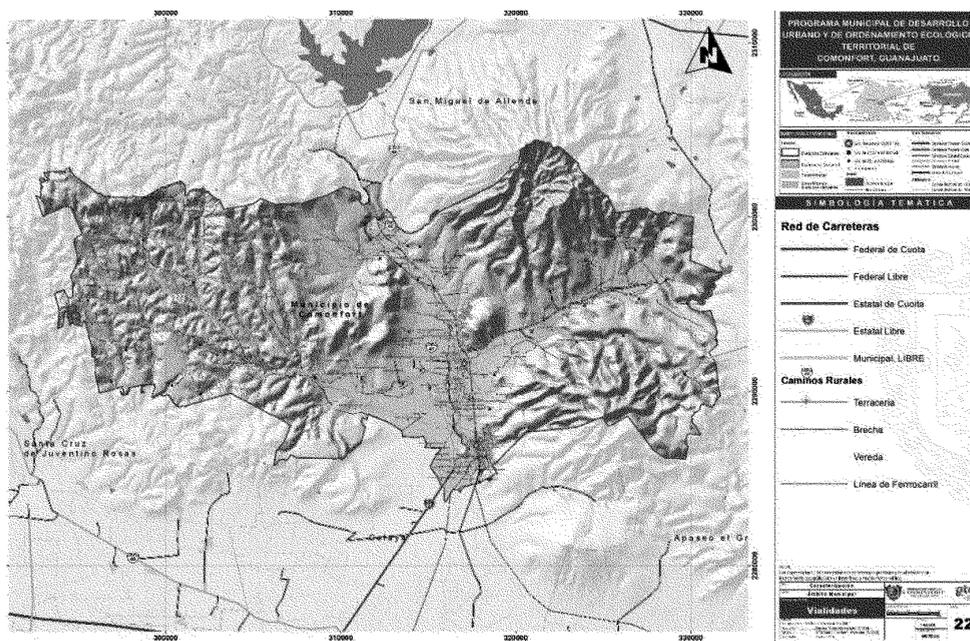
Comonfort, como se ha descrito, posee varias ventajas competitivas: es un entorno favorable para los negocios de distinta índole; tiene capacidad para integrarse en diversas cadenas productivas, y su ubicación geográfica le permite acercarse con efectividad, a las zonas y áreas industriales.

Tabla 27. Transporte.

Periodos	Automóviles registrados en circulación	Camiones de pasajeros registrados en circulación	Motocicletas registradas en circulación	Vehículos de motor registrados en circulación	Camiones y camionetas para carga registrados en circulación	Vehículos de motor registrados en circulación
2010	4,625	128	342	10,616	5,863	10,958
2011	4,814	130	427	10,858	5,914	11,285
2012	5,068	141	555	11,147	5,938	11,702
2013	5,302	158	721	11,439	5,979	12,160
2014	5,607	158	896	11,827	6,062	12,723
2015	6,082	178	1,419	12,452	6,192	13,871
2016	6,552	193	2,100	13,027	6,282	15,127
2017	6,915	211	2,609	13,410	6,284	16,019

Fuente: INEGI. Estadísticas de Vehículos de Motor Registrado 2017.

Mapa 6. Infraestructura transporte.



Fuente: INEGI. Prontuario de información geográfica municipal.

4.2.3.3 Temas críticos

Los puntos críticos que se identifican son la falta de alternativas para la capacitación de la población a nivel universitario; el aprovechamiento inadecuado de los potenciales para posicionarse como un centro turístico de primer nivel; la baja cobertura de telefonía rural y de internet.

El municipio de Comonfort por sus características geográficas, de ubicación, riqueza natural y de su pasado prehispánico, colonial y su clima, reclama un mejor lugar en el contexto de desarrollo y crecimiento socioeconómico que el que a la fecha manifiesta y sus ciudadanos así lo perciben.

Promoviendo y fortaleciendo la agroindustria, ganadería, el turismo regional, las artesanías (buscando que requieran los nuevos mercados dentro de las capacidades de los artesanos) y, obviamente fortaleciendo los esquemas que coadyuven al desarrollo de la industria y al comercio ya existente para que el dinamismo económico y las capacidades de los trabajadores aumenten y reflejen una mayor calidad de vida.

- Promover la atracción de nuevas inversiones que complementen la actividad ya existente aprovechando el posicionamiento estatal y regional en el sector automotriz sobre todo en el mercado de autopartes y refacciones; crear y aplicar la reglamentación necesaria para el establecimiento de nuevos parques industriales cuidando el desarrollo sustentable. Capitalizar su cercanía con grandes polos de desarrollo como son los municipios vecinos de Celaya, San Miguel Allende y Querétaro. Esto sin duda, ofrecerá mejores posibilidades de empleo y de remuneraciones que fomente el arraigo de su gente en la comunidad al mismo tiempo que se mejora la calidad de vida de la población.
- La actividad ferroviaria ofrece un campo de oportunidad al continuar proyectando sus actividades de manejo de carga en crecimiento constante apoyando al desarrollo regional.
- Apoyar a las empresas que realizan exploración minera como una vía de diversificar las actividades productivas locales que pueden generar un importante impacto económico.
- Ofrecer mecanismos de apalancamiento financiero para apoyar el desarrollo de la pequeña empresa.
- La intensa actividad comercial deberá por un lado ser regulada y normada, pero por otro apoyada en su desarrollo económico y empresarial.
- La actividad turística presenta arraigo entre los habitantes y la identifican como una opción de desarrollo económico al estar muy orgullosos de sus atractivos turísticos, aprovechar las ventajas de su ubicación geográfica y diseñar estrategias para la integración regional de servicios con valor agregado, los cuales deberán convertirse en productos turísticos altamente redituables.

4.2.4 Dimensiones de Medio Ambiente y Territorio

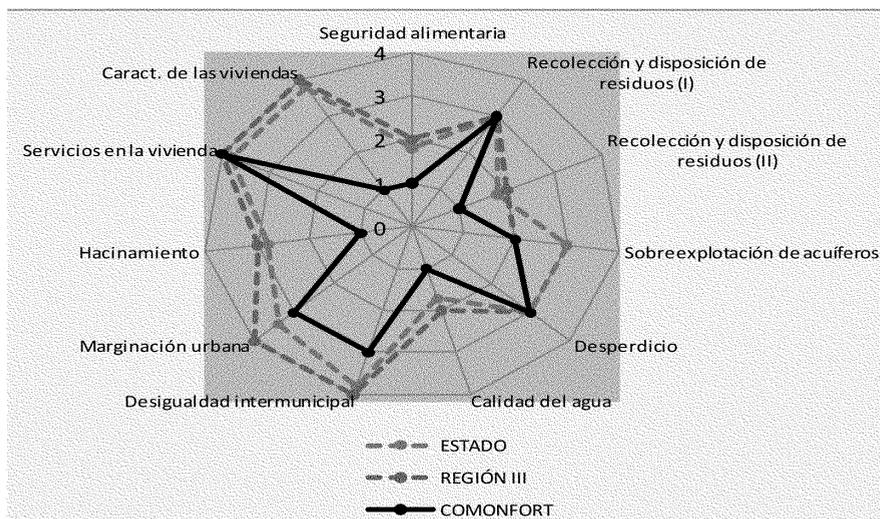
El análisis de esta dimensión nos permite identificar en qué condiciones se encuentra el medio ambiente del municipio de acuerdo a los elementos naturales y artificiales que se interrelacionan en el territorio.

4.2.4.1 Análisis de indicadores

De acuerdo a los indicadores analizados el municipio presenta el siguiente comportamiento: en el componente cambio climático presenta un indicador débil manifestado en el alto porcentaje de unidades de producción agrícola y forestal con problemas por cuestiones climáticas. El componente biodiversidad presenta indicadores débiles reflejados en un manejo inadecuado de los espacios naturales al igual que el de los residuos sólidos municipales, al no contar con un relleno sanitario y el sitio de disposición final actual tiene una vida muy corta. En el componente agua presenta indicadores débiles debido al manejo inadecuado, teniendo una sobreexplotación de acuíferos, debido al alto porcentaje de extracción de pozos profundos; desperdicio debido al alto porcentaje de unidades de producción agrícola con canales de tierra como sistema de riego; y en la calidad, debido a la falta de plantas tratadoras de aguas residuales municipales. En el componente regiones presenta un indicador débil teniendo un nivel de rezago social medio.

En el componente ciudades presenta un indicador débil teniendo un índice de marginación medio. En el componente vivienda presenta indicadores débiles en el alto porcentaje de viviendas con hacinamiento y con piso de tierra, lo anterior se presenta en la siguiente gráfica.

Gráfica 10. Comonfort. Indicadores de la dimensión Medio Ambiente y Territorio 2012.



Fuente: Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, IPLANEG 2012.

4.2.4.2 Matriz FODA

A continuación, se presentan las variables que nos permiten valorar como se encuentra el municipio en su ambiente interno. Las oportunidades (factores externos que se podrán aprovechar para disminuir los problemas) y las amenazas (factores externos que nos pueden agravar los problemas o disminuir nuestras fortalezas).

Tabla 28. Medio Ambiente.

Dimensión Medio Ambiente y Territorio	
Ambiente interno	
Fortalezas	Debilidades
Área natural protegida y programa de manejo.	Unidades de producción agrícola y forestal con problemas por cuestiones climáticas (85.5%).
Ríos y arroyos importantes.	Sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos no controlado.
	Poca vida útil del sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos.
	Cobertura de tratamiento de aguas residuales municipales y número de plantas de tratamiento en operación (3%).
	Porcentaje de viviendas con piso de tierra (10.6%).
	Desorden en la ocupación del territorio.
Ambiente externo	
Oportunidades	Amenazas
Turismo creciente a nivel global en el área del ecoturismo.	Municipios que están aprovechando los recursos para proyectos de ecoturismo.
Recursos federales para proyectos de corredores biológicos.	Contaminación de arroyos ocasionados en otros municipios y que repercuten en lo local.

Fuente: Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, IPLANEG. 2012.

Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable

Tabla 29. Medio Ambiente (superficie en hectáreas).

Indicador	1995	2000	2005	2010	2011
Licencias ambientales únicas vigentes	1	1	1	1	1
Capacidad total de almacenamiento de las presas	14	14	14	14	14
Capacidad útil de almacenamiento de las presas	11	9	9	11	11
Volumen anual utilizado de agua de las presas	8	5	3	3	3
Árboles plantados	36,300	204,600	69,300	62,100	134,000
Superficie reforestada	33	186	63	69	139
Volumen de basura recolectada	140	17	18	18	18
Denuncias recibidas en materia ambiental	4	2	10	20	9
Superficie continental	485				
Superficie de agricultura	209				
Superficie de pastizal	114				
Superficie de bosque	18				
Superficie de selva	0				
Superficie de matorral xerófilo	0				
Superficie de otros tipos de vegetación	0				
Superficie secundaria	141				
Superficie de áreas sin vegetación	0				
Superficie de áreas urbanas	3				
Porcentaje de la superficie cubierta por bosques y selvas	32				

Fuente: INEGI. Anuarios estadísticos por entidad federativa.

En Comonfort al igual que otros municipios del Estado, existen problemas en general con la conducción, manejo y recolección de la basura, derivado de la falta de cultura y educación de la población aunado a la limitada infraestructura que las autoridades destinan a la administran de este servicio.

Tabla 30. Residuos sólidos.

Municipio	Tipo	Superficie(m ²)	Promedio diario de residuos sólidos urbanos recolectados (kg)
Apaseo el Alto	Tiradero a cielo abierto	31,961.02	35,000
Apaseo el Grande	Relleno Sanitario	39,766.30	70,000
Celaya	Relleno Sanitario	586,804.36	302,025
Comonfort	Tiradero a cielo abierto	54,057.56	70,000
Cortazar	Tiradero a cielo abierto	115,207.70	75,000
Jaral del Progreso	Relleno Sanitario	40,638.63	36,000
Santa Cruz de Juventino Rosas	Tiradero a cielo abierto	66,387.67	48,480
Tarimoro	Tiradero a cielo abierto	57,964.97	44,800
Villagrán	Tiradero a cielo abierto	50,374.92	4,800

Fuente: INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015.

Existe una planta recicladora de materiales de desecho como PET, cartón, papel, vidrio, que permitan limpiar y aprovechar la transformación. Es una oportunidad que debe promoverse entre la población para generar la cultura sobre el manejo de residuos sólidos.

La aplicación de la norma jurídica para poder preservar tanto ríos como arroyos que son contaminados con desechos, basura o drenajes mal encausados, deberá ejecutarse con mayor atingencia. Esto recursos deben ser un motor propositivo para encausar las acciones más inmediatas para su rescate.

La reglamentación para control de establecimiento de nuevos negocios o empresas en operación es necesario actualizarla y difundirla ya que los negocios desconocen los reglamentos en materia de contaminación.

4.2.4.3 Temas críticos.

Los temas críticos están relacionados principalmente con las afectaciones al medio ambiente manifestadas en el uso inadecuado del agua y de los residuos sólidos urbanos, así como la carencia de espacios en la vivienda que generan hacinamiento y en el número de viviendas con piso de tierra.

Tabla 31. Vivienda de Comonfort.

Tema	2010	2015
Viviendas particulares habitadas	16,711	18,436
Porcentaje de viviendas particulares habitadas con electricidad.	96.2	97.6
Porcentaje de viviendas particulares habitadas con agua entubada en el ámbito de la vivienda.	80.3	87.3
Porcentaje de viviendas particulares habitadas con drenaje.	74.5	83.3
Porcentaje de viviendas particulares habitadas con Computadora.	13	14.49
Porcentaje de viviendas particulares habitadas con internet.	7.68	13.93
Porcentaje de viviendas particulares habitadas con Teléfono celular.	43.8	63.45

**Fuente: INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015
Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano**

- Escasa infraestructura tecnológica en el sector agropecuario.
- Desarrollo de fraccionamientos irregulares sin servicios básicos.
- Mantenimiento insuficiente y deterioro generalizado de los pavimentos y banquetas de la ciudad.
- Falta de un paquete de obra pública, para resolver infraestructura.
- En cuestión de infraestructura vial, existen conflictos viales identificados:

- Una zona conflictiva resulta la salida de Soria a Celaya donde se amplía la carretera.
- Otro conflicto vial en el tramo Comonfort a Celaya por la afluencia de vehículos pesados.
- Vehículos con materiales peligrosos cruzan por el centro de la ciudad de Comonfort y Empalme Escobedo, inclusive paran dentro de la zona no siendo ruta autorizada por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
- El arroyo Jalpilla en el cruce con la carretera y vía del ferrocarril a San Miguel de Allende, existe alto riesgo por las características de la obra, ya que no es suficiente y hay desbordamientos, existiendo afectación del 50% de la ciudad de Comonfort, además de los asentamientos humanos en ambos márgenes del arroyo.
- El arroyo Jalpilla y la calle prolongación Mina, aguas arriba y aguas abajo en el margen izquierdo presenta daños ocasionados por el agua.
- Inexistencia de rastro municipal.
- Insuficiencia en el servicio de agua potable.
- Déficit en la cobertura de equipamiento urbano en las comunidades.
- Falta de compromiso e interés de algunas dependencias de la administración municipal para generar información y construir un sistema de indicadores de desarrollo, para evaluar avances o retrocesos en sus alcances fijados.
- Especulación y encarecimiento del suelo urbano.
- Crecimiento de la ciudad en áreas no previstas.
- Expansión acelerada de los límites de la mancha urbana.
- Limitado impacto de los polos rurales de desarrollo.
- Coordinación insuficiente entre dependencias de gobierno.
- Falta de consolidación de los programas a largo plazo para la dotación de servicios a localidades y sus poblaciones resaltantes.
- Saturación vehicular en libramiento poniente: Celaya-Comonfort-San Miguel de Allende.
- Caminos y carreteras intramunicipales con falta de mantenimiento.
- Falta de educación (conciencia) en los Comonforenses en el desecho de residuos sólidos.
- Establecimiento de pequeñas plantas de tratamiento de aguas residuales en 43 comunidades del municipio.
- Rehabilitación del puente del Paso Texas.
- Rehabilitación del puente de La Palma.
- Habilitación de 3 miradores en el Valle de Chamacuero.
- Reforestación y forestación en 300 has.
- Crear espacios naturales para almacenamiento de aguas pluviales.
- Limitado mantenimiento para parques y panteones.

- Los materiales desechados de hospitales, agricultura y ganadería entre otros residuos peligrosos representan un gran reto para la comunidad en general.
- Existe un relleno sanitario que opera en condiciones que no reúne las condiciones operativas en cuanto a capacidad e infraestructura carente de reglas para el confinamiento, falta de equipo y delimitación de las áreas.

4.3 Síntesis del diagnóstico.

Si partimos del hecho de que el desarrollo integral es un proceso complejo, que implica una transformación cualitativa importante en la calidad de vida de la mayoría de la población del municipio, y que para alcanzar el desarrollo integral se requiere generar riqueza, de tal manera que los habitantes del mismo logren alcanzar y mantener altos niveles de bienestar económico y social, que el crecimiento económico es una condición necesaria pero no suficiente para que un municipio alcance el desarrollo integral. Podemos concluir que aún y cuando el municipio de Comonfort tiene fortalezas en algunos indicadores de las cuatro dimensiones del desarrollo sostenible, principalmente en la dimensión de administración pública y estado de derecho; presenta fuertes desequilibrios en la formación de su capital más importante (su capital humano), en la consolidación de sus sectores económicos locales y en la afectación al medio ambiente.

No obstante, a pesar de las debilidades se cuenta con una serie de fortalezas que si se trabajan de una manera integral pueden generar resultados positivos para eliminar las brechas existentes, logrando posicionarse como un municipio sustentable.

5 Visión 2040

A continuación, se presenta el enunciado que busca tener un efecto movilizador en la sociedad, de manera que ayude a promover la concurrencia de voluntades y esfuerzos de los diferentes actores del mismo espacio territorial llamado municipio de Comonfort, hacia un futuro común de largo plazo 2040.

VISIÓN:

En Comonfort se viven los valores. Somos un municipio donde la honestidad y la transparencia se han convertido en un factor común del gobierno y la sociedad, con resultados económicos y sociales trascendentes; generando la confianza ciudadana en la gobernabilidad a través de la rendición de cuentas y el incremento en la participación y organización social.

El distintivo "Pueblo Mágico" ha sido arraigado y valorado por la ciudadanía, misma que ayuda a fomentar el cuidado y promoción de la marca.

Se ha consolidado la actividad agropecuaria, industrial y turística, reflejándose en el incremento de la calidad de vida de todos los sectores sociales, la pobreza y marginación se han superado, nos hemos integrado de manera competitiva con los municipios que conforman la región y zona metropolitana Laja-Bajío. Tales condiciones han colaborado para acentuar el arraigo de la población urbana y rural.

En materia de medio ambiente, tanto el tratamiento de las aguas residuales como el manejo de los residuos sólidos urbanos son casos resueltos, lo que nos distingue como un municipio sustentable. El crecimiento ordenado y en equilibrio con el medio ambiente es una constante en el municipio. La planeación forma parte de la cultura de los ciudadanos, misma que se aplica tanto en la vida privada como en la vida pública como funcionarios.

Los espacios públicos están limpios, seguros, ordenados y estéticamente hermosos. Son espacios perfectos para la recreación y el deleite. Somos un municipio con ciudadanos felices. Aquí se vive feliz.

6 Plan estratégico

A continuación, se presentan los objetivos de las dimensiones clave del desarrollo territorial, permitiendo una relación armónica de los subsistemas para generar una mejor calidad de vida de los habitantes.

6.1 Dimensión Humano y Social

Los objetivos y estrategias para guiar el quehacer de la dimensión humano y social coadyuvan en el logro de la visión. Los proyectos propuestos traen beneficios transversales que no solamente resuelven inigualdades sociales, pues al formar parte del sistema municipal resuelven desequilibrios en los componentes economía, administración pública, así como de medio ambiente y territorio.

6.1.1 Bienestar social

Generar las condiciones para el desarrollo pleno de las y los Comonforenses como individuos, en familia y en comunidad.

6.1.1.1 Objetivo

Disminuir la pobreza gradualmente hasta erradicarla desde sus diversas causas.

6.1.1.1.1 Estrategias

- Generar igualdad de oportunidades que garanticen una mejor calidad de vida.
- Rehabilitar las zonas y/o polígonos de pobreza.
- Mejorar la economía de las unidades de producción rural.
- Apoyar proyectos sociales y económicos de familias y comunidades de migrantes.
- Cobertura total de los servicios básicos en cabecera municipal y sus comunidades.
- Impulsar el entorno familiar.
- Incremento de la cohesión social en las comunidades.
- Fortalecimiento de la buena y sana alimentación.

6.1.1.1.1.1 Acciones

- Crear políticas públicas que generen desarrollo para personas vulnerables.
- Implementar programas de apoyo alimentario y cursos sobre el buen comer a personas de escasos recursos y con grado de desnutrición.
- Crear y fortalecer las instituciones que promueven los valores y principios para generar personas responsables.

6.1.1.2 Objetivo

Vincular la atención de los ciudadanos a los servicios de salud con altos estándares de calidad y seguridad.

6.1.1.2.1 Estrategias

- Gestionar el aumento de acceso a los servicios de salud, así como la cercanía de las unidades médicas.
- Fortalecimiento de las unidades médicas.

- Garantizar la cercanía de los servicios de salud a la población.

6.1.1.2.1.1 Acciones

- Gestionar recursos estatales y federales para la implementación de programas de salud.
- Gestionar la dotación de equipo y tecnología a través de apoyos federales y estatales que permitan prestar servicios con los más altos estándares de calidad a toda la población Comonforense.

6.1.1.3 Objetivo

Propiciar el incremento de acceso de las personas a una vivienda digna.

6.1.1.3.1 Estrategias

- Crear una dependencia municipal que promueva la oferta de vivienda, de dependencias Estatales y Federales, así como la oferta que se pueda generar con recursos propios o bien gestionados por el municipio.
- Gestión de esquemas accesibles, que permitan a las familias en condición de pobreza la adquisición o mejoramiento de su vivienda.

6.1.1.3.1.1 Acciones

- Gestionar convenios de colaboración con las diversas instancias públicas y privadas que ofrezcan acceso a la vivienda.

6.1.1.4 Objetivo

Asegurar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia e igualdad de género.

6.1.1.4.1 Estrategias

- Sensibilización y capacitación en maltrato e igualdad de género a los diversos grupos sociales.
- Capacitación a la red de servidoras y servidores públicos que atienden las contingencias relacionadas con la violencia contra las mujeres.
- Atención inmediata de las dependencias responsables e involucradas.

6.1.1.4.1.1 Acciones

- Atender cualquier caso de maltrato a las mujeres.
- Gestionar los correctos enlaces para la atención idónea ante los diversos casos de maltrato y asesoría jurídica hacia las mujeres.

6.1.2 Educación para la vida

Asegurar la culminación de todos los grados de estudio de la población Comonforense, para lograr un mejor nivel de desarrollo y permitir a las y los jóvenes definir su proyecto de vida como base para enfrentar los desafíos de la actualidad. Asimismo, fomentar la activación física, el deporte y la cultura como medios de expresión y de realización.

6.1.2.1 Objetivo

Lograr una cobertura universal en la educación obligatoria, mediante un modelo educativo de calidad con diversidad, equidad e igualdad de género que cuente con personal docente capacitado y profesionalizado, con el apoyo de la Secretaría de Educación Pública.

6.1.2.1.1 Estrategias

- Brindar apoyos que permitan la continuidad de niños, jóvenes y adolescentes en su educación básica, media y superior.
- Aumentar el nivel educativo de los padres de familia que no tienen estudios a nivel medio superior o superior.
- Dotar de infraestructura tecnológica a las instituciones educativas en las comunidades de mayor rezago social con apoyo de la Secretaría de Educación Pública y el sector privado.
- Aumentar el porcentaje de padres y jóvenes con educación media o superior a través de ofertas educativas de calidad.
- Fomento a la reducción del rezago educativo en la educación obligatoria.
- Fomento al incremento de la cobertura con calidad de la educación media superior.
- Fomento del involucramiento de los padres y madres de familia y de la sociedad en las tareas educativas.

6.1.2.1.1.1 Acciones

- Implementar programas de escuelas sabatinas o nocturnas, con personal docente de la Secretaría de Educación Pública.

- Incrementar los apoyos municipales tales como becas, uniformes y útiles escolares para jóvenes de escasos recursos.
- Implementar el modelo educativo dual, que asegure el desarrollo de las capacidades y habilidades de los estudiantes.
- Brindar créditos educativos a jóvenes de escasos recursos que desean continuar con sus estudios.

6.1.2.2 Objetivo

Promover el desarrollo de la educación superior con calidad, pertinencia y equidad.

6.1.2.2.1 Estrategias

- Crear incentivos económicos para alumnos destacados.
- Fortalecer la seguridad dentro de las instituciones educativas.
- Gestión de recursos aplicado a la apertura de nuevos centros educativos de educación superior.

6.1.2.2.1.1 Acciones

- Crear becas de transporte para alumnos que viven lejos de las instituciones educativas.
- Brindar talleres, pláticas y conferencias a los alumnos con temas de valores, autocuidado, prevención, buen ciudadano, superación, etc.

6.1.2.3 Objetivo

Establecer la cultura y el deporte como elementos integrales del desarrollo de la ciudadanía.

6.1.2.3.1 Estrategias

- Incremento de alternativas y espacios para la recreación cultural.
- Creación de espacios públicos para la cultura y las artes.
- Promoción e impulso de nuevos talentos.
- Promoción de la cultura y cuidado físico para fomentar un estilo de vida saludable.
- Promoción del deporte competitivo y de alto rendimiento.

6.1.2.3.1.1 Acciones

- Brindar apoyos para deportistas destacados, tendientes a convertirse en deportistas de alto rendimiento o de élite.
- Elaborar un registro municipal de deportistas y atletas profesionales y amateurs.
- Establecer clínicas deportivas.
- Crear el centro gestor de talentos culturales.

6.1.3 Grupos de atención prioritaria

Fortalecer el desarrollo y capacidades de los grupos poblacionales de atención primaria, con el fin de permitir su incorporación exitosa en todos los ámbitos de la sociedad.

6.1.3.1 Objetivo

Brindar condiciones que promuevan el desarrollo en plenitud e igualdad de los grupos de atención prioritaria.

6.1.3.1.1 Estrategias

- Promover los derechos de las niñas, niños y adolescentes.
- Capacitar a los jóvenes para el desarrollo de sus habilidades y capacidades para el establecimiento y logro de sus proyectos de vida.
- Fortalecimiento de los apoyos a las comunidades con población indígena, para el logro de su autogestión.
- Fomento de la inclusión y la participación de las personas migrantes, con discapacidad y la de sus familias en el desarrollo político, social, económico y cultural.

6.1.3.1.1.1 Acciones

- Establecer la oficina de atención a grupos de atención prioritaria.
- Crear la identificación de grupos y comunidades migrantes.

6.1.4 Proyectos de Gran Visión.

Unidad Deportiva Cultural

Forman parte de este proyecto la creación de espacios deportivos, salud y módulos culturales, la instalación de gimnasio, así como canchas de futbol soccer, basquetbol, tenis, alberca techada tipo olímpica, un auditorio, sanitarios con regaderas, cafetería, áreas verdes, así como un módulo de atención.

Conformación de los Institutos Municipales de:

- **Atención a la Juventud.**
- **Atención a la Mujer**
- **Vivienda**

La conformación de diversas instancias dedicadas exclusivamente a la promoción y atención de actividades para los jóvenes, atención de mujeres, así como el de vivienda, promueven un mayor beneficio social para grupos vulnerables, además de brindar espacios necesarios para la orientación y apoyos requeridos. A estos institutos se les dota de infraestructura, así como de suficiencia presupuestal.

Albergue para adultos mayores

Este proyecto lleva la finalidad de atender situaciones para las personas que carecen de una red familiar y que se encuentran en situación de vulnerabilidad. Cuenta con dormitorios, sanitarios, regaderas, cocina, áreas de esparcimiento, huerto, sala de lectura, así como con espacios para la impartición de talleres, espacios deportivos y culturales, consultorio, así como la opción de uso de transporte público.

La población de Comonfort, ha entrado en la atención de personas mayores, ya que forman gran parte de la población total del municipio.

6.2 Dimensión Económica

A continuación, se presentan las estrategias, objetivos y proyectos relevantes para guiar el quehacer de la dimensión economía para coadyuvar en el logro de la visión. Los proyectos propuestos traen beneficios transversales pues no solamente resuelven desequilibrios de esta dimensión, al formar parte del sistema municipal resuelven desequilibrios en los componentes humano y social, administración pública y estado de derecho, así como de medio ambiente y territorio.

6.2.1 Empleo y competitividad

Implica fortalecer la condición de competitividad y crear más y mejores empleos en el panorama nacional e internacional. Esto se logra mediante una oferta de capital humano de calidad, la atracción de inversión nacional y extranjera que dinamice el sector económico local, la generación de productos y servicios demandados y comercializados en mercados internacionales y el desarrollo de innovación y tecnología.

6.2.1.1 Objetivo

Promover el empleo de calidad, inclusivo y bien remunerado.

6.2.1.1.1 Estrategias

- Facilitación de mecanismos para la atracción de empresas con mayor capacidad económica, por ende, con mejores empleos bien remunerados.
- Mejorar los sistemas de producción.
- Promover el desarrollo de los potenciales del sector primario y secundario del municipio.
- Mejorar el ingreso de los hogares de la microcuenca Laja.
- Promoción del emprendimiento, el autoempleo y la igualdad laboral.
- Fortalecer el vínculo entre las instituciones Estatales y Federales y los inversionistas, empresarios, comerciantes y pequeñas empresas para que conozcan y accedan a los diferentes programas y apoyos que brindan.
- Ofrecer a las empresas personal capacitado para cubrir en su totalidad sus vacantes.

6.2.1.1.1.1 Acciones

- Incrementar los apoyos económicos municipales a comerciantes y pequeñas y medianas empresas.
- Crear programas de inclusión a la vida laboral de los jóvenes próximos a graduarse del nivel medio superior con especialidad y universitarios con las empresas con la finalidad de que consigan un empleo más fácilmente.
- Crear ferias del empleo para dar a conocer a la población Comonforense las ofertas laborales de las empresas de la región convocando a la gran mayoría de estas a participar.

6.2.1.2 Objetivo

Consolidar al municipio como un destino favorable para la inversión de capital nacional y extranjero.

6.2.1.2.1 Estrategias

- Avanzar en materia de mejora regulatoria con la finalidad de ofrecer servicios de confianza, calidad y simplicidad a los inversionistas.
- Promoción del municipio para la atracción de capitales.

6.2.1.2.1.1 Acciones

- Crear la infraestructura necesaria para consolidación del parque industrial que incorpore las condiciones para el desarrollo sustentable.

6.2.1.3 Objetivo

Impulsar la exportación de los productos y fomentar el conocimiento internacional de la economía Comonforense.

6.2.1.3.1 Estrategias

- A partir de un replanteamiento urbano, generar un portafolio de incentivos para inversionistas futuros, aprovechando las fortalezas y competitividad del municipio.
- Identificación de los productos con capacidad de exportación e identificación de destinos.
- Promoción específica de productos y servicios que puede ofrecer el municipio hacia el exterior.
- Consolidación de la asesoría técnica y jurídica para incentivar la entrada a diversos mercados de los productos del municipio.

6.2.1.3.1.1 Acciones

- Impartir talleres para la posible exportación de productos.

- Crear foros de negocios con empresarios extranjeros para generar interés en productos aptos para exportarse.

6.2.2 Articulación productiva

Impulsar la diversificación productiva, tanto del sector primario como industrial, con base en la implementación de tecnologías y procesos de innovación para la generación de bienes y servicios, con un especial énfasis en el desarrollo e integración de las pequeñas y medianas empresas en las cadenas de valor y proveeduría de la región y el estado.

6.2.2.1 Objetivo

Aprovechar las ventajas comerciales del municipio, renovar la cadena de producción a través de las micro, pequeñas y medianas empresas locales.

6.2.2.1.1 Estrategias

- Desarrollo de la fuerza laboral a través de competencias, habilidades y destrezas, incentivando la creación de una cultura empresarial.
- Aprovechamiento total de parque industrial.

6.2.2.1.1.1 Acciones

- Ofertar talleres enfocados a brindar conocimientos y habilidades a las mujeres y jóvenes con estándares nacionales e internacionales.

6.2.3 Turismo

Transformar al sector turístico en el pilar del crecimiento económico, del desarrollo inclusivo y de la sostenibilidad del patrimonio cultural y ambiental del municipio.

6.2.3.1 Objetivo

Consolidar el potencial turístico de Comonfort a través de la marca pueblo mágico, con posicionamiento nacional e internacional.

6.2.3.1.1 Estrategias

- Creación del marco normativo del turismo en el municipio.
- Incentivar las inversiones, el capital y el financiamiento en el sector turismo.
- Embellecimiento del primer cuadro de la ciudad, así como la renovación de los edificios históricos del Municipio.
- Promoción a nivel nacional acerca de los atractivos turísticos del Municipio.
- Fortalecer la oferta de productos y servicios para los turistas con la finalidad de que su estancia en el municipio sea placentera.
- Incentivar la inversión hotelera mediante apoyos económicos municipales, Estatales y Federales en el municipio para la atracción de turismo internacional.
- Crear programas acerca del cuidado de los edificios históricos, flora y fauna entre la población Comonforense para ofrecer al turista una imagen agradable del municipio.
- Invitar a la población Comonforense a la conservación de las tradiciones y costumbres locales que sirvan como atractivo a los turistas.

6.2.3.1.1.1 Acciones

- Crear eventos culturales y gastronómicos y difundirlos a nivel nacional para la atracción de turismo.
- Crear una página turística interactiva en la que el visitante pueda acceder de manera fácil y sencilla para conocer todos los atractivos que ofrece el municipio.
- Impulsar el consumo de los productos locales en la población Comonforense.
- Crear rutas turísticas.

6.2.4 Sector agroalimentario

Incrementar en forma sostenida la competitividad de la producción agropecuaria en función de la demanda del mercado de agroalimentos, enfocándose en el desarrollo de un sistema agroindustrial sostenible, socialmente incluyente y territorialmente integrador.

6.2.4.1 Objetivo

Consolidar el sector agroalimentario como base de las actividades comerciales, garantizando la seguridad alimentaria en el municipio.

6.2.4.1.1 Estrategias

- Crear la normatividad adecuada para la realización de las actividades agrícolas.
- Mejorar los vínculos entre los productores agrícolas y los centros de investigación.
- Fortalecer las organizaciones económicas de base y el proceso de comercialización de la producción agrícola.
- Incrementar los niveles de producción agrícola en las unidades económicas.
- Incrementar las Unidades Económicas de Producción Rural.
- Mejorar los vínculos de las asociaciones agrícolas y pecuarias que conforman este cuerpo.
- Mejorar los sistemas de producción y el encadenamiento desde la producción primaria hasta la comercialización de los productos agropecuarios.
- Aumentar el número de productores agropecuarios capacitados en la integración de cadenas productivas.

6.2.4.1.1.1 Acciones

- Crear exposiciones agroalimentarias en donde se convoquen a diferentes productores, empresarios y gobierno con la finalidad de crear lazos estratégicos entre ellos para fortalecer la producción agroalimentaria.
- Ofrecer a los productores locales conferencias y asesoramiento sobre el correcto cultivo de sus productos con la finalidad de mejorar la producción.
- Asesorar a los productores sobre el impacto ecológico de su proceso de producción para reducir dicho impacto.

6.2.5 Ciencia, tecnología e innovación

Consolidar el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación como uno de los motores para el desarrollo económico y social del Municipio.

En coordinación con entidades educativas para incrementar el desarrollo tecnológico.

6.2.5.1 Objetivo

Fomentar la innovación para la atención de demandas sociales y productivas.

6.2.5.1.1 Estrategias

- Disminuir el porcentaje de localidades que carecen de telefonía rural gestionando convenios con el sector privado.
- Gestionar el acceso a inversiones públicas y privadas para su aplicación en ciencia, tecnología e innovación.
- Gestionar la creación de un centro para el impulso a la investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías para el desarrollo de energías limpias.
- Incremento de la cobertura y la accesibilidad de los servicios de internet, para incrementar la inclusión digital.
- Lograr el aprovechamiento integral de los residuos para la generación de energías.

6.2.5.1.1.1 Acciones

- Establecer líneas de internet para los polos de desarrollo rurales.
- Firmar convenios con instituciones públicas y privadas dedicadas a la investigación de las actividades agrícolas y pecuarias.

6.2.6 Proyectos de Gran Visión

Arquitectura Turística con sabor a Historia

Elaborar un programa de desarrollo del sector, para estructurar las acciones que potencien la oferta de productos turísticos que incluya las zonas arqueológicas, el ecoturismo y los sitios con patrimonio histórico cultural, integrando prestación de servicios de calidad, capacitación del sector, para lograr la integración a la cadena productiva.

Proporcionar un tratamiento dirigido para identificar áreas potenciales de desarrollo sectorial, reenfocando todos los puntos de interés.

Promover el modelo y distintivo de Pueblo Mágico, donde se destacan las fortalezas del municipio para desarrollar la estrategia que sustente el desarrollo turístico de la zona, a través de la atracción de recursos.

Se crean tres miradores turísticos hacia el Valle de Chamacuero.

Desarrollo Industrial

Identificar el estado que guarda la situación de la industria local y las características de la misma, así como su potencial para un desarrollo más sostenible. Procurando aprovechar los recursos disponibles, así como desarrollar capacidades para la atracción de inversión local o foránea.

Desarrollar las potencialidades del parque industrial "Marabis" para la correcta atracción de empresas, favoreciendo la creación de empleos que garanticen condiciones óptimas laborales, así como un salario adecuado para cubrir las necesidades de alimentación, vestido, vivienda, recreación y salud de los trabajadores.

Desarrollo Artesanal

Promover, preservar y desarrollar las potencialidades de la artesanía típica que caracteriza al municipio.

Creación de eventos artesanales que promuevan la innovación en diseños y productos.

Identificación de nuevos negocios tradicionales, con ubicación estratégica (abasto a comunidades) a través de incubadoras sociales.

Desarrollo agropecuario sustentable

Elaborar un plan estratégico de desarrollo agropecuario considerando los elementos para propiciar las condiciones que generen un impacto positivo en el mejoramiento de los sistemas de producción y al mismo tiempo incrementar la ganancia marginal de los mismos, reflejándose en el incremento del ingreso de las Unidades Económicas de Producción Rural, fomentando la creación de asociaciones y sociedades que promuevan el trabajo en equipo para la correcta inversión, tecnificación y desarrollo del sector agropecuario.

Conectividad rural

A través de gestiones y convenios con el sector privado, dotar de infraestructura telefónica alámbrica e inalámbrica, a las comunidades rurales en el municipio de Comonfort.

6.3 Dimensión de Medio Ambiente y Territorio

A continuación, se presentan las estrategias, objetivos y proyectos relevantes para guiar el quehacer de la dimensión medio ambiente y territorio para coadyuvar en el logro de la visión. Los proyectos propuestos traen beneficios transversales que no solamente resuelven desequilibrios de esta dimensión, pues al formar parte del sistema municipal resuelven desequilibrios en los componentes humano y social, administración pública y estado de derecho, así como economía.

6.3.1 Medio ambiente

Transitar decididamente hacia un balance en el aprovechamiento de los recursos naturales y un equilibrio ambiental que asegure la sustentabilidad del desarrollo en Comonfort en todos sus ámbitos.

6.3.1.1 Objetivo

Garantizar la disponibilidad y calidad del agua de acuerdo con sus diferentes usos y aprovechamientos.

6.3.1.1.1 Estrategias

- Mejorar las prácticas de uso de los recursos suelo y agua en la microcuenca Laja.
- Mejorar los sistemas de conducción hidráulica en canales secundarios y a nivel parcelario.
- Mejorar la calidad del agua residual.
- Consolidación de la infraestructura hidráulica.
- Creación de infraestructura para la captación y su distribución eficiente del agua.
- Fomento de una conciencia para el uso adecuado del agua en la población Comonforense.
- Tratamiento de aguas residuales para reúso en diversas actividades.
- Remediación de cauces y cuerpos de agua.
- Protección de las zonas de recarga de los acuíferos del municipio.

6.3.1.1.1.1 Acciones

- Brindar talleres para la correcta utilización del agua, así como su aplicación en cultivos, a través de nueva tecnología.
- Aplicar el reglamento de medio ambiente en el municipio.

6.3.1.2 Objetivo

Lograr un adecuado aprovechamiento de los recursos naturales, a través de su uso racional.

6.3.1.2.1 Estrategias

- Mejorar la calidad medioambiental del municipio.
- Restaurar y conservar los ecosistemas, así como los recursos naturales del área natural protegida "Presa de Neutla" y su zona de influencia.
- Actualización del marco normativo en materia de conservación y protección del medio ambiente.
- Conservación y protección de los recursos naturales del municipio.

6.3.1.2.1.1 Acciones

- Establecer programas de reforestación en el municipio.
- Implementar campañas de reciclaje en el municipio.
- Crear e implementar campañas sobre el cuidado del aire.

6.3.1.3 Objetivo

Desarrollar acciones para enfrentar el cambio climático y disminuir su impacto con apoyo de la ciudadanía.

6.3.1.3.1 Estrategias

- Mejorar las prácticas de ocupación del suelo.
- Regenerar los niveles óptimos de materia orgánica del suelo agrícola.
- Disminuir la contaminación ambiental generada por el inadecuado manejo de los residuos sólidos urbanos.
- Conservación y restauración del suelo y de la vegetación identificada como nativa.
- Elaboración de estudio y aplicación de acciones para restauración de flora y fauna del municipio.
- Generación de energías renovables con innovación y aprovechamiento de equipo y materiales.

6.3.1.3.1.1 Acciones

- Aplicar tecnología para energías limpias.
- Establecer la aplicación del PMDUOET.

6.3.2 Territorio

Favorecer el desarrollo de asentamientos humanos compactos, inclusivos, seguros, sostenibles e intercomunicados, con una infraestructura que favorezca la optimización en el uso de los recursos naturales.

6.3.2.1 Objetivo

Lograr una administración adecuada del territorio municipal, siendo impulsores del desarrollo sostenible.

6.3.2.1.1 Estrategias

- Mejorar la calidad del entorno urbano y rural del municipio.
- Mejorar las condiciones físicas y de servicios básicos en las viviendas.
- Mejorar los modelos de desarrollo urbano y ordenamiento territorial de la ciudad y de las localidades del municipio.
- Actualización del marco jurídico en materia de ordenamiento territorial.

6.3.2.1.1.1 Acciones

- Construir desarrollos habitacionales que favorezcan la tenencia de vivienda digna.
- Crear talleres e instancias de especialistas para la conservación del territorio.

6.3.2.2 Objetivo

Aumentar la cobertura de la infraestructura de atención y servicios del municipio, mejorando la calidad.

6.3.2.2.1 Estrategias

- Consolidación de la infraestructura de vías primarias, para el desarrollo al interior del municipio y hacia los municipios aledaños.
- Fortalecimiento de la infraestructura para la promoción de actividades comerciales.

6.3.2.2.1.1 Acciones

- Construir caminos rurales, interparcelarios.
- Gestionar con la iniciativa privada la ampliación de servicios a través de las nuevas vialidades.

6.3.2.3 Objetivo

Brindar la capacidad de una movilidad terrestre fluida, segura y sostenible para los habitantes del municipio.

6.3.2.3.1 Estrategias

- Renovación y diversificación de sistemas de transporte en el municipio.
- Mejoramiento y construcción de infraestructura para el transporte público urbano y suburbano.
- Vinculación con los órdenes de gobierno para potenciar el mejoramiento de los sistemas de transporte.

6.3.2.3.1.1 Acciones

- Gestionar la renovación y adquisición de las unidades de transportes a través de créditos, subsidios, que aumenten la cobertura y mejoren el servicio.
- Crear incentivos para transportistas de pasajeros.

6.3.3 Proyectos de Gran Visión

Manejo integral de residuos sólidos urbanos

Establecer un sistema adecuado de recolección, reciclaje y disposición final de los residuos sólidos urbanos, cumpliendo con la normatividad en la materia.

Se establecerá rutas optimas de recolección de basura, con un mayor número de parque vehicular, así como recurso humano. La sociedad entregará sus residuos conforme a las normas establecidas para separación de residuos.

Se contará con un relleno sanitario idóneo a las necesidades del municipio, esto debido a las gestiones con los otros niveles de gobierno para su construcción.

Diseñando un programa de manejo considerando las "5R" (reducir, reutilizar, recolectar, reciclar y recuperar).

Planta Tratadora de Aguas Residuales y Plantas Potabilizadoras

La construcción de la planta tratadora de aguas residuales, teniendo acciones para la creación, ampliación, mantenimiento y renovación de la red de drenaje.

Se instalarán plantas potabilizadoras en los pozos que ya existen en el municipio, lo anterior para brindar agua apta para consumo humano. Estableciendo todos los mecanismos necesarios, como tanques elevados, red de distribución de agua y rebombeos adecuados.

Ecología y Desarrollo Sustentable

Se establecerá la promoción del desarrollo del municipio a través de los procesos productivos que permitan el uso adecuado de los recursos naturales, para garantizar un crecimiento social, económico y ambiental.

Se establecerán dos nuevas áreas naturales protegidas "Los Picachos" y "Zonas de las Orduñas". Se fortalecerá los procesos de regulación de actividades, usos y actividades en el área municipal, cumpliendo con la normatividad existente y proponer normas para el cuidado del capital natural como estrategia de desarrollo.

Comofort ciudad humana

Elaborar un modelo de desarrollo urbano y ordenamiento territorial específico para la cabecera municipal que garantice la regularidad de la información en los permisos de uso de suelo, seguridad pública, viviendas accesibles, transporte público eficiente, educación de alta calidad, alianzas entre el sector público y privado para mejorar el acceso a los servicios públicos; así como una gestión de gobierno urbano que sea eficiente, transparente y con solidez financiera para la ejecución de acciones, considerando un planeamiento y coordinación a largo plazo.

Comunidades sustentables

Elaborar planes parciales de ordenamiento que consoliden las localidades como pueblo sustentable integrando su patrimonio arquitectónico y natural de las localidades de Neutla y Empalme Escobedo, integrando acciones que mejoren su desempeño en cada una de las cuatro dimensiones que, en conjunto, den como resultado pueblos dinámicos, seguros y prósperos, haciendo de manifiesto la intención de la conservación del patrimonio arquitectónico; conservación del paisaje natural; conservación del patrimonio intangible.

Desarrollo integral de la microcuenca Laja

Elaborar un plan estratégico de la microcuenca Laja, en el que se definan las obras a realizar para la mejora del sistema natural, el sistema construido, las actividades económicas y de organización comunitaria, que permitirán elevar la calidad de vida y propiciar el arraigo de los habitantes de la misma.

Implementación del programa de manejo del Área Natural Protegida “Presa de Neutla”

Implementar los subprogramas que están establecidos en el programa de manejo como: protección y aprovechamiento de los recursos naturales, la flora y la fauna, restauración ecológica, educación ambiental, recreación y ecoturismo, investigación y monitoreo ambiental, desarrollo integral de las comunidades rurales y diversificación productiva, así como inspección y vigilancia.

6.4 Dimensión Administración Pública y Estado de Derecho

A continuación, se presentan las estrategias, objetivos y proyectos relevantes para guiar el quehacer de la dimensión administración pública y estado de derecho. Los proyectos que se proponen, no solamente se encasillan en esta dimensión, sino que coadyuvan y establecen las bases para que las otras dimensiones cuenten con las herramientas necesarias para su consecución.

6.4.1 Gobernanza

Impulsar el desarrollo de una administración pública de vanguardia, que promueva una coordinación efectiva entre los tres órdenes de gobierno en beneficio de la sociedad.

6.4.1.1 Objetivo

Incrementar la efectividad del sector público municipal, con el involucramiento activo de la sociedad y los distintos ámbitos gubernamentales.

6.4.1.1.1 Estrategias

- Mejorar la autonomía financiera del municipio mediante la correcta aplicación de los recursos públicos que beneficien a la población Comonforense.
- Aumentar la recaudación fiscal inmobiliaria del municipio.
- Fortalecimiento de las capacidades profesionales y de servicio del personal en servicio público en busca de la efectividad, buscando siempre la inclusión e igualdad.
- Digitalización de los procesos gubernamentales municipales, mediante el aprovechamiento de las tecnologías de información y comunicación, para que la ciudadanía cuente con servicios más accesibles, ágiles y efectivos.
- Fortalecimiento de la participación social activa.

6.4.1.1.1.1 Acciones

- Actualizar los sistemas de cobro, así como la implementación de nuevas formas de pago que sean sencillas y confiables para los contribuyentes.
- Analizar y rediseñar el total de los procesos de la administración municipal.

6.4.1.2 Objetivo

Consolidar una gestión pública sólida, abierta, transparente y cercana a la ciudadanía.

6.4.1.2.1 Estrategias

- Fortalecimiento de la participación ciudadana mediante mecanismos efectivos para su involucramiento.
- Capacitación permanente en temas de rendición de cuentas a todo el personal de la administración municipal.

- Desarrollo de mecanismos efectivos para la difusión de información acerca de la situación financiera, de servicios y trámites de la administración.

6.4.1.2.1.1 Acciones

- Implementar la página de dinámica de servicios en internet.
- Implementar la campaña de promoción sobre transparencia y acceso a la información.

6.4.1.3 Objetivo

Fortalecer las capacidades institucionales de la administración pública municipal, estableciendo procesos de planeación, transparencia y evaluación de resultados efectivos, que brinden certeza y confianza a la ciudadanía.

6.4.1.3.1 Estrategias

- Creación del Instituto Municipal de Planeación.
- Fortalecer la participación social en las decisiones del municipio.
- Fortalecer el trabajo y participación del COPLADEM.
- Profesionalización con perspectiva de género de las y los servidores públicos municipales.
- Vinculación de los procesos administrativos, financieros y de servicios para la obtención de resultados.
- Implementación de las tecnologías de la información, para contar con bases de datos confiables, certeras y efectivas que permitan la toma de decisiones oportunas.

6.4.1.3.1.1 Acciones

- Crear consejos regionales en polos de desarrollo rurales que permitan la participación ciudadana a través del COPLADEM.
- Establecer cada año el programa de capacitación a servidores públicos, que atienda las necesidades que se enfrenta de manera interna y de atención ciudadana.

6.4.2 Seguridad y justicia

Aumentar y consolidar un estado de derecho en donde la ciudadanía pueda desarrollarse en un ámbito de paz y bienestar.

6.4.2.1 Objetivo

Erradicar los delitos administrativos y del fuero común que afectan la seguridad de las y los Comonforenses.

6.4.2.1.1 Estrategias

- Implementación y consolidación del modelo de prevención social de la violencia y la delincuencia con el involucramiento de todas las dependencias municipales, así como de la ciudadanía.
- Fortalecimiento y profesionalización del área de seguridad.
- Implementación de acciones o servicios de inteligencia e investigación criminal en el municipio.
- Participación ciudadana en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas en materia de seguridad.

6.4.2.1.1.1 Acciones

- Asignar dentro del presupuesto anual, recursos adecuados para el fortalecimiento de la seguridad.
- Gestionar el apoyo continuo del estado y la federación en materia de seguridad.

6.4.2.2 Objetivo

Fomentar la educación jurídica de la población para incrementar la efectividad del sistema de justicia.

6.4.2.2.1 Estrategias

- Difusión entre la ciudadanía de sus derechos y obligaciones con enfoque incluyente, para hacerlos valer ante las instancias encargadas de administrar justicia.
- Difundir la normatividad jurídica.

6.4.2.2.1.1 Acciones

- Establecer campañas permanentes de normatividad municipal para la sociedad.
- Crear portal web para dar a conocer las actualizaciones y creaciones normativas del municipio.

6.4.3 Proyectos de Gran Visión

Modernización catastral municipal

Modernizar los procesos de recaudación fiscal inmobiliaria que contempla: modernización del marco jurídico y normativo del catastro, aplicación del modelo de gestión catastral por resultados, sistema de evaluación del desempeño, procesos catastrales, tecnologías de la información, políticas institucionales, profesionalización de la función catastral, ética en la gestión, aplicaciones multipropósito, así como la participación y vinculación con otras dependencias y organismos.

Normatividad y aplicación jurídica

Mejorar y consolidar la administración pública municipal, a través de una creación y actualización permanente de la totalidad de la normatividad municipal, para proporcionar a los ciudadanos un servicio público con efectividad, equidad y calidad, donde se promueva la toma de decisiones que mejore la calidad de vida de los Comonforenses, apoyados en la participación ciudadana.

Complejo Integral de Seguridad

Establecer la creación del edificio integral de seguridad para el municipio, estableciendo zonas o áreas de atención a la ciudadanía, área de detención, centro de comunicaciones y monitoreo, academia de policía, zona de capacitación permanente, área de tránsito y transporte, protección civil.

7. Lineamientos de seguimiento y evaluación

Este apartado toma como base la estructura utilizada en el Plan Estatal de Desarrollo 2040, realizando algunas adecuaciones para adaptarlo a los requerimientos del Plan Municipal de Desarrollo.

Lineamientos de seguimiento

El seguimiento de los programas y proyectos implementados que se derivan del Plan Municipal de Desarrollo se realizará a través de las siguientes actividades:

- A. Una reunión inicial del Presidente Municipal y los directores de las dependencias que conforman la administración para la asignación de responsabilidades correspondientes para la instrumentación del Plan y el establecimiento de la agenda de trabajo anual.
- B. Una reunión anual del Presidente Municipal y los directores de las dependencias que conforman la administración para elaborar la propuesta de Plan de Acción de los programas y proyectos que conformarán la cartera del año siguiente.
- C. Una reunión semestral para el informe de avances.
- D. Una reunión anual para presentación de reporte de evaluación.
- E. Una reunión trianual para presentar la evaluación acumulativa del cumplimiento de objetivos relativos al Plan Municipal.

Asimismo, se implementará un modelo de seguimiento de los programas y proyectos estratégicos que permitan identificar el estatus en el que se encuentra cada uno.

Lineamientos de evaluación

La evaluación se realizará a partir de la información cuantitativa y cualitativa, la primera se obtendrá a través de las fuentes de información oficiales, y para la segunda se realizará una encuesta de percepción ciudadana, aplicada a una muestra representativa de la población municipal con la finalidad de medir la apreciación que los habitantes tienen de los proyectos ejecutados. La Dirección de Planeación será la encargada de dar seguimiento y de igual forma establecerá el periodo en el cual se evaluará.

La evaluación se realizará a través de las siguientes actividades:

- A. Reuniones técnicas periódicas de los Directores de las dependencias municipales para la actualización de los indicadores oficiales que se generan en el municipio.
- B. Contar con una base de indicadores actualizados.
- C. Generación de un tablero de control que mida el impacto de los programas y proyectos.
- D. Reporte anual de la Encuesta de Percepción Ciudadana.
- E. Presentación anual de los avances de indicadores en tableros de control y resultados de la Encuesta ante los Concejos Ciudadanos.

Sistema de seguimiento y evaluación

Como parte de una gestión pública eficiente y eficaz, el sistema de seguimiento y evaluación es un requisito imprescindible a la hora de valorar los resultados derivados de las medidas y actuaciones que se ponen en marcha desde cada Administración. La evaluación continua aporta información muy importante para realizar el seguimiento de los mecanismos de impacto, gestión, coordinación y entrega,

lo que permite mejorar de forma continua el valor de la política en su conjunto, siendo imprescindible disponer de información y datos cualificados y consistentes.

Por lo tanto, el sistema de seguimiento y evaluación cuenta con indicadores que permitan monitorear y finalmente evaluar la contribución a sus objetivos durante y al final del periodo de vigencia del Plan para cada una de las dimensiones del desarrollo: Humano y Social, Administración Pública y Estado de Derecho, Economía y Medio Ambiente y Territorio.

A continuación, se presentan los indicadores base para la evaluación y seguimiento.

Tabla 32. Comonfort. Indicadores de la Dimensión Humano y Social.

Dimensión Humano y Social			
Componentes	Indicadores		
	Resumen narrativo	Nombre	Porcentaje
Familia	Hogares con ausencia de padre y/o madre	Porcentaje de hogares con ausencia de padre y/o madre	28.6
	Pobreza	Porcentaje de población en pobreza 2015.	57.5
	Nivel de ingresos	Población ocupada con ingresos hasta 2 salarios mínimo	51.6
Cultura y capital social	Violencia de genero	Tasa de mujeres víctimas de delitos sexuales por cada 10,000 habitantes	1.78
Salud	Mortalidad materna	Razón de mortalidad total y por Municipio x 100,000 nacidos vivos	0
Salud	Mortalidad infantil	Tasa de Mortalidad infantil	6.44

Dimensión Humano y Social			
Componentes	Indicadores		
	Resumen narrativo	Nombre	Porcentaje
Educación	Analfabetismo	Porcentaje de población de 15 años y más Analfabeta por municipio de residencia. 2015.	9.17
	Educación de los padres (nivel de escolaridad de jefe (a)de familia	Porcentaje de jefe(a) de hogar con educación media superior o superior	11.2
	Rezago educativo	Porcentaje de población de 15 años y más rezago educativo	55.27
	Abandono escolar	Porcentaje de deserción escolar-secundaria	3.4
	Calidad educativa	Aprovechamiento escolar del municipio 2010 – 2011	10.33

Fuente: Elaboración con datos proporcionados por el IPLANEG.

Tabla 33. Comofort. Indicadores de la Dimensión Economía.

Dimensión Económica			
Componentes	Indicadores		
	Resumen narrativo	Nombre	Porcentaje y/o Unidades
Educación para la competitividad	Oferta y demanda	Números de programas de licenciatura 2010	15.0
Empresa y empleo	Sector Terciario	%de contribución del sector terciario a la producción bruta social (PBT)	66.8
	Sector primario	Porcentaje de contribución del sector primaria a la Producción bruta social (PBT]	1.0
	Sector secundario	Porcentaje del sector Secundario a la Producción bruta social (PBT]	32.7
	Sub-sector turístico	Porcentaje de contribución del sector servicio de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas a la producción bruta social (PBT)	8.67
	Mercado laboral	Tasa de desocupación abierta	47.8
Infraestructura y Logística	Condiciones de la red carretera	Porcentaje de caminos rurales revertidos y brechas mejoradas 2010	47.08
	Accidentes de vehículos de motor	Accidentes de tránsito terrestre en zonas, urbanas y suburbanas 2010	292
	Telecomunicaciones	Localidades con servicio de telefónica rural por municipio	61
	Conectividad	Porcentaje de viviendas particulares que cuentan con servicio de internet. 2015.	26.67

Fuente: Elaboración con datos proporcionados por el IPLANEG. 2012.

Tabla 34. Comonfort. Indicadores de la Dimensión Medio Ambiente y Territorio.

Dimensión Medio Ambiente y Territorio			
Componentes	Indicadores		
	Resumen narrativo	Nombre	Porcentaje Unidad y/o
Cambio climático	Seguridad Alimentaria	Porcentaje de unidades de producción agrícola y forestal con problemas por cuestiones climáticas	85.5
Biodiversidad	Recolección y disposición de residuos (I)	Estatus operativo de sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos	Sitio (basurero a cielo abierto)
	Recolección y disposición de residuos (II)	Vida útil del sitio de disposición final (años)	1 año
Agua	Sobreexplotación	Porcentaje de extracción de pozos profundos. 2007.	64.5
	Desperdicio	Porcentaje de unidades de producción con canales agrícola tierra como sistema de riesgo. 2007.	56.3
	Calidad de agua	Porcentaje de cobertura de tratamiento de aguas residuales municipales y número de plantas de tratamiento en operación. 2010.	3.0
Regiones	Desigualdad intermunicipal	Índice de rezago social del municipio. 2010.	-0.233
Ciudades	Marginación urbana	Índice de marginación. 2010.	-0.18
Viviendas	Hacinamientos	Porcentaje de viviendas con algún nivel de hacinamiento. 2010.	47.0
	Servicios	Porcentaje de viviendas particulares habitadas en el municipio con disponibilidad de tres servicios básicos (energía, electrónica y agua) entubada y drenaje.	57.8
	Características de las viviendas	Porcentaje de viviendas particulares habitadas con piso de tierra.	10.6

Tabla 35. Comofort. Indicadores de la Dimensión Administración Pública y Estado de Derecho.

Dimensión Administrativa Pública y Estado de Derecho			
Componentes	Indicadores		
	Resumen narrativo	Nombre	Porcentaje y/o Si o No
Desarrollo institucional	Gasto gubernamental Apartado	Costo burocrático 2009	18.27
	Capacitación de servicios públicos	El municipio cuenta con capacitación a servidores públicos	Si
Transparencia y rendición de cuenta	Tecnología y acceso	El municipio administrar su sistema de transparencia a través de un sitio web 2019	Si
Finanzas publicas	Ingresos públicos	Autonomía financiera. 2009.	13.5
	Aportaciones federales	Dependencia de aportaciones. 2009.	58.2
	Capacidad de inversión	Capacidad de inversión	67.1
Planeación participativa	Participación ciudadana	El municipio cuenta con participación ciudadana en el tema de seguridad pública.	Si. El COPLADEM.
	Diseños de política públicas	El municipio cuenta con papel de control y seguimiento de objetivos metas indicadores y/o resultados	Si. Metodología del Marco Lógico.
Seguridad pública	Incidencia Delictiva alto (impacto) I	Tasa cruda de mortalidad por homicidio en el año 2010	12.85
	Incidencia Delictiva alto (impacto) II	Tasa de sentenciados registrados en los juzgados de primera instancia penal del fuero federal por cada 100,000 habitantes	21.85
Sistema de justicia	Integración de averiguaciones Previas	Porcentaje de averiguaciones previas iniciadas por las agencias del ministro público del fuero común por el delito de robo 2010	32.36

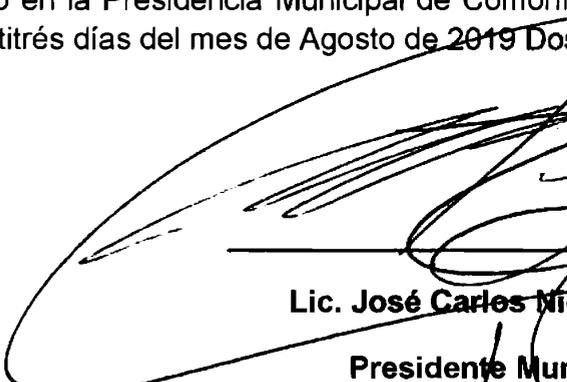
Fuente: Elaboración con datos proporcionados por el IPLANEG. 2012.

8. Fuentes y referencias.

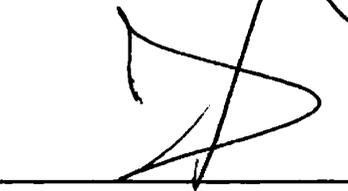
- Gómez Cerezo R. (2003). *Modelos conceptuales de funcionamiento de ríos y arroyos*.
- INEGI. *Datos vectoriales, escala 1:1 000 000, Sistema de Topoformas*.
- INEGI. *Datos vectoriales, escala 1:1 000 000, Uso del Suelo y Vegetación*.
- INEGI. (2000). *XII Censo General de Población y Vivienda*.
- INEGI. (2005). *II Conteo de Población*.
- INEGI. (2005). *Marco geoestadístico municipal*.
- INEGI. (2010). *XIII Censo General de Población y Vivienda*.
- INEGI. (2010). *México en cifras*.
- INEGI. (2015). *Encuesta Nacional Intercensal*.
- CONEVAL (2015). *Datos de pobreza*.
- Gobierno Regional de Callao. (2010). *Marco Metodológico para la actualización del Plan de Desarrollo Concertado de la Región de Callao 2010-2012*. (pp. 28-29). Perú.
- PNUD. (2009). *Orígenes del enfoque de desarrollo humano*. EE.UU.
- Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato. (2006). *Decreto Gubernativo Número 293, Declaratoria del Área Natural Protegida "Presa de Neutla" y su Zona de Influencia, ubicada en el Municipio de Comonfort, Guanajuato*. (pp. 13-21). Guanajuato, Gto.
- Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato (2009). *Programa de "Presa de Neutla" y su Zona de Influencia*. (pp. 8-52). Guanajuato, Gto.
- PNUD (2009b). "El concepto de desarrollo humano". IDH 2009. EE.UU. <http://hdr.undp.org/es/desarrollohumano/>
- Proyecto Para La Consolidación Del Corredor Biológico Mesoamericano. (2002). *El Corredor Biológico Mesoamericano, Una plataforma para el desarrollo sostenible regional*. Managua, Nicaragua.
- SAGARPA. (2012) *Reglas de Operación*.
- SAGARPA. *Sistema de Información Agroalimentario y Pesquero*. www.siap.gob.mx
- SARH. (1978). *Diagnóstico para el manejo de cuencas hidrográficas*. Dirección General de Política Agrícola. (pp. 27-34). México D.F.
- Rosgen, D., & Silvey, M.L. (1996). *Applied River Morphology*. *Wildland Hydrology*.
- Pagosa Sprins: Colorado, EU.
- Sepúlveda, S. (2008). *Metodología para estimar el nivel de Desarrollo Sostenible de Territorios*. IICA: Costa Rica.
- Villalobos Pacheco, A. (2010). El sistema de evaluación del desempeño (SED) en gobiernos locales: hacia un rediseño institucional. (INAP. A.C.), *El Sistema de Evaluación de Desempeño (SED) en México: Una Propuesta para los Gobiernos Locales*. (pp. 211-241). México, D.F.

- ALVAREZ J. Francisco (2001). Capacidades, libertades y desarrollo: Amartya Sen Publicado en Máiz R. Teorías políticas contemporáneas, (comp.) Tirant lo blanch, Valencia, pp. 381-396.
- BID (2000): El progreso económico y Social de América Latina, 1998-1999.
- <https://mapcarta.com/es/>

Dado en la Presidencia Municipal de Comonfort, Estado de Guanajuato; a los 23 Veintitrés días del mes de Agosto de 2019 Dos Mil Diechueve



Lic. José Carlos Nieto Juárez
Presidente Municipal



Lic. Sergio Israel Prado Botello
Secretario del H. Ayuntamiento